HOY ES HISTORIA: LA DROGA El nuevo pretexto

HOY ES HISTORIA

JULIO - AGOSTO 1990
AÑO VII - Nº 40
PRECIO DE VENTA
EN EL URUGUAY N$ 3.500

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA

Adalberto Santana
CCYDEL - UNAM

ENFOQUE ANTIMPERIALISTA

Alain García

Origenes del Teatro Nacional El sistema del Teatro Histórico 1808 - 1900

Lic. Eneida Sansone de Martínez

FRANCIA en la CONCIENCIA LATINOAMERICANA

Leopoldo Zea
CCYDEL- UNAM

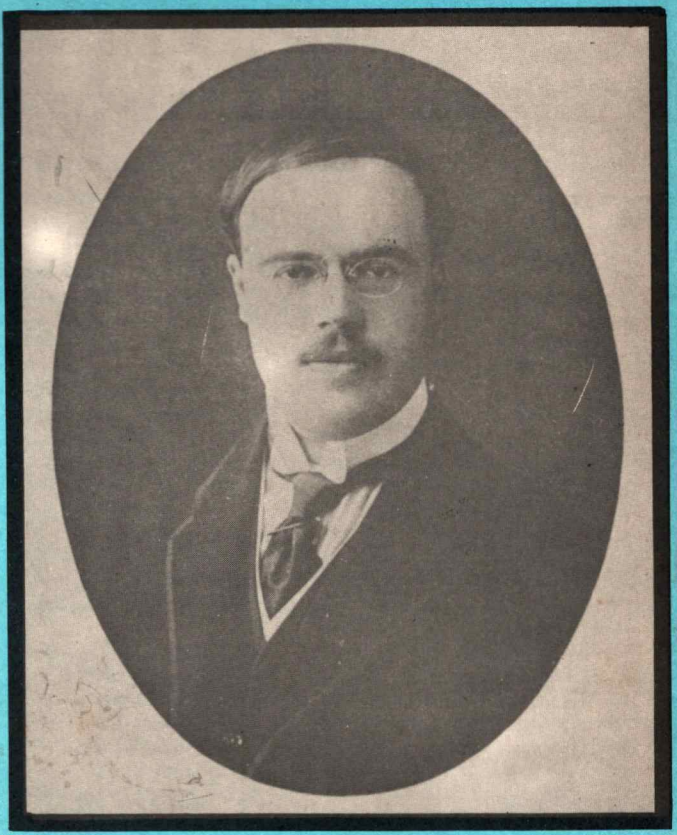

FRANCISCO GARCIA CALDERON: Vigencia de su propuesta integradora

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

DIRECTOR RESPONSABLE
Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

CONSEJO DE REDACCION

MIEMBROS CO-FUNDADORES
BRUSCHERA, Oscar H.
CASTELLANOS, Alfredo R.
JACOB, Raúl
MENA SEGARRA, C. Enrique
PAMPIN, Ramón Ricardo
REAL DE AZUA, Carlos

MIEMBROS INTEGRADOS
D'ELIA, Germán
GROS ESPIELL, Héctor
MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo J.
MARTINEZ DIAZ, Nelson
PORZECANSKY, Teresa
REYES ABADIE, Washington
RODRIGUEZ DE BALIERO, Haydée
WILLIMAN, José Claudio

COLABORADORES
Artigas: Olga Pedron
Canelones: Edith Vidal Rossi, Emilio Marenales, Gladys Figueredo
Cerro Largo: German Gil Villaamil, Victor H. Ganello.
Colonia: Rene Mora
Durazno: Enzo Goscio Bragno, Oscar Padrón Favre
Florida: Domingo Luis Pastorino
Maldonado: María A. Díaz de Guerra
Montevideo: Blanca Paris de Oddone, Juan Oddone, Gonzalo Aguirre Ramírez, José P. Barrán, Maria Canesa, Luis Hierro Gambardella, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Aníbal Alzaga, Daniel Lamas, Rosa Alonso Eloy, Ana María Rodríguez, Esther Ruiz de Brunini, Alcion Cheroni, Nelson Nicoliello, Ervin Alvarez, Yamandú González, Raúl Puyo, José de Torres Wilson, José Rios, María Emilia Pérez Santarcieri, Daniel Corbo, José Pardo, María Carbonell de Grompone, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochon, Roger Mirza, Liliana Di Lorenzo, Manuel Claps, José Pardo, José Ma. Labrada, Milka Ivankovic, Alejandro Michelena, Silvia Rodríguez Villamil, Graciela Sapriza, Fernando López, Ma. del Carmen Ortiz de Terra, Rosario Quijano, Avenir Rossell, Eduardo F. Acosta y Lara, Alvaro Rico, Carlos Demasi, Jorge Landinelli, Sara Lopez.
Paysandú: Roberto Piñera Fender
Rivera: Silvia Chirico de Gómez
Rocha: Amadeo Molina Faget
Salto: Enrique A. Cesio, Mons. Ruben A. Iruneta.
San José: Aurtur Ariel Bentancur, Héctor R. Olazábal, Margarita Patrón de Olazabal.
Soriano: Washington Lochart, Manuel Santos Pires.
Treinta y Tres: Homero P. Macedo

EXTERIOR
ARGENTINA: Teodoro Klein, Elisa Beatriz Cohen de Cherwonagura, Victor O. Carcia Costa, Mario Tesler, Fernando Augusto Rocchi.
BOLIVIA: Carlos D. Mesa Gisbert
BRASIL: Porto Alegre Earle Diniz Macarthy Moreira, Francisco Riopardense de Macedo, Susana Bleil de Souza, Vera Regina de Aquino Cohen, Braz Augusto Brancato, Nuncia Santoro de Constantino Moacyr Flores, Sandra María L. Brancato, Arno Alvarez Kern, María Lúcia Bastos Kern. Rio de Janeiro: Moriva1de Calvet Fagundes. Santa Catalina: Carlos Humberto P. Correa.
ESPAÑA: Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Juanino, Pilar Cagiao Viala, Nelson Martínez Díaz, Prof. José Antonio Ferrer Benimeli, Enrique M. Ureña, Pedro F. Alvarez Lazaro, Mónica Quijada.
ISRAEL: Rosa Perla Raicher
MEXICO: Diana Juanicó Rivero, Ana Buriano Castro.
COLOMBIA: Daniel Mesa Bernal
PARAGUAY: Vicente Pistilli S
EE.UU. North Carolina: John Charles Chasteen.

TEMAS ESPECIALES
Numismática: Ramón Ricardo Pampin, Gustavo Figurina; **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro, Angel Curotto; **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive; **Espectáculos:** Ruben Castillo; **Historia del arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber; **Arqueología:** Arturo Toscano, Mario Cosens, Emilio Peláez Castello; **Historia de las ideas:** Susana Monteal; **Historia de la Música:** Alejandro Ayestarán, **Antropología:** Nelly Salinas. **Historia de la Medicina:** Muzio Marella, Augusto Soiza Larrosa, Abelardo Saenz.

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

JULIO - AGOSTO 1990 - AÑO VII - LIBRO Nº 40

• **Editorial** 3

• **Tío Sam: para el Sur mi destino manifiesto** 6

• **Enfoque antiimperialista sobre el problema de la droga**
Alain García 7

• **La guerra contra el narcotráfico en América Latina**
Adalberto Santana 12

• **Orígenes del Teatro Nacional. El sistema del Teatro histórico, 1803 - 1900**
Lic. Eneida Sansone de Martínez 21

• **Los decretos de ventoso y el reglamento artiguista de 1815**
Prof. Mario Dotta 28

NUESTRA AMERICA

• **Francisco García Calderon vigencia de su propuesta integradora**
A. Fernandez Cabrelli 53

• **La Belle Époque**
Prof. Alfredo Castellanos 59

• **Rasgos de un Montevideo afrancesado**
Alejandro Michelena 71

• **Del Montevideo del siglo XIX** 79

• **Noticias del Centro** 80

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.
Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30.-
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28.- por seis entregas U$S 50.-
CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revistas

Revista de Indias, Nº 184, Publicación del Dep. de Historia de América "Fernandez de Oviedo", Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, Sección Historiografía y Bibliografía, T. XLVI, Nº 1, Publicación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.

Boletín del Cija, Nos. 21 y 22, Publicación del Centro para la Independencia de Jueces y Abogados, Ginebra, Suiza.

La Revista, Nº 42, Publicación de la Comisión Internacional de Juristas, New York, USA.

Cuadernos Hispanoamericanos, Nos. 471 y 472, Publicación del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Madrid.

Cuadernos Hispanoamericanos, Los Complementarios/4, Publicación del I.C.I. Madrid.

Cuadernos Americanos, Nueva Epoca, Nos. 18 y 19, Publicación de la Universidad Autónoma de México, Ciudad México.

Nuestra América, Nos. 14 y 15, Publicación del Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM, Ciudad México.

Secuencia, Nº 14, Publicación del Instituto Mora, Ciudad México.

Libros

Gerardo Molina, Breviario de Ideas Políticas, Tercer Mundo Editores, Bogotá Colombia. Distribuye: Ledian S. A., Gral. Flores 2722, Tel. 29 83 63, Montevideo.

Alberto Mendoza, Universidad: Pedagogía y Política, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia. Distribuye: Ledian, Gral. Flores 2722, Tel. 29 83 63. Montevideo.

Juan Carlos Rubinstein (Compilador) El Estado Periférico Latinoamericano, Eudeba, Bs. As., Distribuye Ledian S. A., Gral. Flores, 2822, Tel. 29 83 63, Montevideo.

Tomas Borge, La Paciente Impaciencia, Testimonio, Premio Casa de las Américas 1989. Distribuye Ledian S. A., Gral. Flores 2722, Tel. 29 83 63.

Gerardo Fulleda León, Chago de Guisa, Teatro, Premio Casa de las Américas, La Habana, Cuba.

Moacir Scliar, La Oreja de Van Gogh, Literatura brasileña, (Cuento) Premio Casa de las Américas, 1989, La Habana, Cuba.

Fernando Martínez Heredia, Premio extraordinario XXX aniversario de la Revolución, Premio Casa de las Américas, 1989. La Habana, Cuba.

Hiber Conteris, La Cifra Anonima, Cuento, Premio Casa de las Américas, 1988, La Habana, Cuba.

Napoleón Baccino Ponce de León, Maluco, La novela de los descubridores, Novela, Premio Casa de las Américas, La Habana, Cuba

Del Número 41 que aparecerá en Setiembre

Allende: el mejor homenaje

Alfonso Reyes y la utopía fecundante de América, Alejandro Daniel Michelena.

América como utopía en la obra de Alfonso Reyes, Juan Malpartida

Judíos de izquierda en Montevideo I: Los bundistas- Diestes Schonebohin (Alemania)

Ramón Massini, primer constituyente y primer taquígrafo uruguayo, Avenir Rossell.

Amado Bonpland en el Plata, Alicia Pioli de Layerenza y María Artigas de Rebes (Paso de los Libres, Corrientes).

Nuestra América

El Destino manifiesto A.F.C.

12 de Octubre de 1492 ¿Descubrimiento o Encubrimiento? Leopoldo Zea (México)

El punto de vista indígena, Miguel Leon Portilla (México)

Missoes: Un proceso de transculturação no passado, uma possibilidade de integração regional no presente, Arno Alvarez Kern (Porto Alegre, RS)

A modernidade Pictural: Argentina e Brasil, Maria Lúcia Bastos Kern (Porto Alegre - RS)

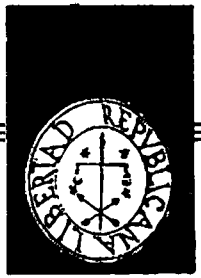

EDITORIAL

EE. UU.: NUEVO PRETEXTO PARA NUEVOS AVANCES

Los EE. UU. parecen destinados por la Providencia para plagar la América de miserias en nombre de la libertad"

Simón Bolívar

"Los EE. UU. son practicamente soberanos en este continente y su mandato es ley para los súbditos a los que limita su imposición"

Richard Olney, Secretario de Estado de los EE. UU., 1895.

"Quizá no esté lejano el día en que tres banderas de estrellas y barras señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el canal de Panamá, y la tercera en el Polo meridional; nuestro todo el hemisferio de facto, como en virtud a la superioridad racial lo que ya es de jure"

William Taft, Ministro de Guerra de Teodoro Roosevelt a la Revista Mac Clur's de Nueva York.

"La maligna característica que hace a un nazi ser nazi es su cabal incapacidad de entender y, por consiguiente, de respetar las cualidades o derechos de su prójimo. Su único modo de proceder con sus vecinos es, primero, el embaucarlos; después, el atacarlos a traición, golpearlos y pisotearlos y, entonces, matarlos o esclavizarlos... no pueden entender cómo es que hombres decentes y sensatos pueden entenderse y convivir como buenos vecinos".

Franklin D. Roosevelt, 1934.

En agosto de 1817 los EE. UU. (administración Monroe) empeñados por aquella época en obtener de España la cesión de la Florida Oriental, perpetraron su primer acto de intervención armada y apropiación territorial contra Nuestra América que entonces combatía por su emancipación.

En esa oportunidad tropas norteamericanas invadieron las islas Fernandina y Amelia, situadas frente a la costa atlántica de la Florida, todavía española, expulsando de esos territorios a las fuerzas venezolanas que los habían ocupado en el curso de la lucha independentista.

De nada valieron las gestiones diplomáticas emprendidas por el gobierno de Caracas ante las autoridades de Washington; estas avalaron el atropello y lo justificaron aduciendo *"la necesidad de sofocar desórdenes, liquidar la anarquía y eliminar de la cercanía de su territorio el foco de contagio de ideas perturbadoras"* (*).

Fue ese el primer pretexto alegado por el incipiente poder imperial para conhonestar el despojo.

Estamos hablando de lo acaecido hace más de siglo y medio. Sabemos cuantos hechos semejantes ocurrieron, por obra de los EE. UU., de ahí hasta presente; en todos los casos la víctima fue la misma: la Nación Iberoamericana.

En cada oportunidad, la imaginación y la audacia de los consejeros del imperio supieron encontrar renovados subterfugios destinados a asordinar o atemperar los protestas de la opinión exterior y adormecer la conciencia de su propio pueblo. Veamos sino:

Pretendiendo vindicar la guerra desatada contra México, -que culminó en 1884 con la definitiva usurpación de más de la mitad de su territorio histórico-, se argumentó que, en el caso, se trataba de *"la ejecución de la gloriosa misión de nuestro país bajo la dirección de la Divina Providencia, para civilizar, cristianizar y levantar de la anarquía y la degradación al más ignorante, indolente, perverso y desdichado pueblo"* (**).

Desde 1855 a 1860 William Walker, apoyado por los esclavistas sureños, consentido y alentado por los presidentes Pierce y Buchanan, adujo para justificar sus aventuras de conquista y rapiña en Centroamérica *"la necesidad de extender la civilización y la influencia americana"*.

Para exonerarse por la ocupación de Honduras en 1860 y la de Santo Domingo en 1912, el pretexto esgrimido fue *"la necesidad de combatir la anarquía"*. Precisamente, en 1912, el presidente Taft fue más explícito al sostener la necesidad de tales abusos *"cuando sea indispensable garantizar mercados y capitales estadounidenses"*.

Procurando autoabsolverse por la ocupación de Haití, que duró diecinueve años (1913 - 1934), se excusaron argumentando que se trataba de *"defender los intereses de los ciudadanos norteamericanos"*.

En 1926 se pretextó *"la defensa de los intereses y las vidas de los ciudadanos norteamericanos"* para invadir Nicaragua y, para disculparse por la ampliación de sus operaciones militares en ese país, encaminadas a liquidar la resistencia de los patriotas encabezados por Augusto C. Sandino, apareció el que luego sería el recurrente alegato del *"peligro bolchevique"* que, ajustado más tarde al léxico de los tiempos, -*"peligro comunista"*-, resultó slogan esgrimido para intervenir en Guatemala (1954), en Santo Domingo (1965) y, ya transformado en *"peligro castro-comunista"*, en Granada (1983), en El Salvador y en Honduras (1985); finalmente, desde la instalación del gobierno sandinista para acosar a Nicaragua.

Pero el obligado cambio ocurrido en la política del otro polo de poder mundial la Unión Soviética (tampoco exenta de atentados similares), anuló la credibilidad de este recurso explotado por más de seis decenios.

Se hizo necesario a los Estados Unidos del Norte recurrir a otro efugio que atemperase los efectos negativos que en la opinión latinoamericana provocarían las nuevas acometidas desatadas en función de su nunca abandonada política de inmiscuirse, también militarmente, en los asuntos de los Estados Désunidos del Sur. Y es así que hoy, mientras nuestros pueblos asisten en silencio, por desinformados, y muchos gobiernos por consentidores, a la instalación de cuerpos de élite de las fuerzas armadas imperiales en países hermanos, Iberoamérica recibe día a día una abrumadora ofensiva propagandística que señala un peligro real: el incremento del consumo mundial de estupefacientes e, intencionadamente, subraya la innegable criminalidad del tráfico de la cocaina, con lo que aspira justificar el allanamiento de la soberanía de Panamá, de Colombia, de Ecuador, de Bolivia, del Perú, países a los que EE. UU. considera incapaces de controlar la producción y el refinado de la droga. Argumento inválido porque, -como siempre lo han hecho los propagandistas de todos los dominadores que en el mundo han sido-, el mismo se basa en una parte, la que a su interés conviene, de una realidad más compleja.

En efecto, en el caso del veneno de que se trata, es la sociedad norteamericana la que en mayor y creciente volúmen lo consume y es el propio sistema financiero del imperio el que en grado mayúsculo saca provecho de los resultados económicos de aquel "negocio" a traves del lavado de los "narcodólares" (lo mismo que de la producción y comercialización de la marihuana) (***) y son los EE. UU. los que exhiben ante el mundo su absoluta incapacidad para combatir el vicio y perseguir y castigar a sus beneficiarios caseros.

En una palabra, los EE. UU., que por el motivo que sea no arreglan su propia casa, utilizan el pretexto de la ineficacia de sus vecinos para,- en lugar de ayudarlos sin allanar su soberanía, sin pisotear su dignidad-, aprovechar la ocasión y ocupar nuevos espacios físicos de Nuestra América, superando límites geográficos que hasta el presente no habían sido traspasados.

Es del caso, frente a esta renovada ofensiva que sobre las patrias bolivarianas desciende desde el Olimpo imperial, recordar las voces de alerta que en 1862 lanzara el hermano chileno Francisco Bilbao desde su libro La América en Peligro: *"Vemos ya fragmentos de América caídos en las garras de la boa constrictor anglosajona y envuelta en sus espirales. Sabemos que ese coloso es cada vez más impetuoso y audaz, que cree en su derecho a gobernar como creía la Roma imperial, y que, ya infatuado con la larga lista de sus dichas, avanza como una marea para descargar sus aguas como una catarata sobre el Sur".*

Finalmente, es forzoso repetir que si, cuando aún es tiempo, no construimos nosotros mismos, con nuestro empeño y nuestra unidad, la segura barrera que contenga esa impetuosa riada imperial, nadie lo hará por nosotros y será un hecho nuestra total subordinación al imperio, aquella que en 1895, oficialmente, ya daba por cierta Richard Olney, el Secretario de Estado de Grover Buchanan (****).

*) A. Fernández Cabrelli, "1817: los EE. UU. inician el camino de "la facil conquista", HOY ES HISTORIA, Nº 2, Febrero - Marzo de 1984, pp. 50 - 55.

**) Albert K. Weinberg, Destino Manifiesto, Ed. Paidos, Buenos Aires, 1969, p. 167 -170.
Carlos Marx y Federico Engels, especialmente este último, resultaron seducidos por los argumentos norteamericanos. Entre otros artículos periodísticos que entonces publicaron (1849) en Alemania se lee, por ejemplo: *" ¿Y les reprochará Bakunin a los norteamericanos el realizar una guerra de conquista... que fue llevada a cabo única y exclusivamente en beneficio de la civilización? ¿O acaso es una desgracia que la magnífica California haya sido arrancada a los perezosos mexicanos, que no sabían que hacer con ella?... tal vez la "justicia" y otros principios morales quizás sean vulnerados aquí y allá, ¿pero qué importa esto frente a tales hechos históricos universales?... (De la primera parte del artículo Der demokratische Pevslawismus, publicado el 15 de febrero de 1849 en la Neue Rheinische Zeitung)* Fuente: Karl Marx y Freiderich Engels, Materiales para la Historia de América Latina, Cuadernos de Pasado y Presente, 30, Córdoba, Argentina, 1972, pp. 183 -197 sobre el mismo tema.

***) Alan García, Presidente del Perú, en trabajo que se publica en esta entrega.Idem, Idem, Alberto Santayana.

****) Dexter Perkins, Historia de la Doctrina Monroe, Ed. Universidad de Buenos Aires, 1964, p. 148 Conf. Antonio Gomez Robledo, Idea y Experiencia de América, Fondo de Cultura Económica, Tierra Firme. México, 1958, p. 125.

Tío Sam: Para el Sur, mi destino manifiesto ya encontró nuevo pretexto

ENFOQUE ANTIIMPERIALISTA SOBRE EL PROBLEMA DE LA DROGA

por Alain García
Presidente del Perú

El jueves 15, en la ciudad colombiana de Cartagena, nos reuniremos los presidentes de Estados Unidos, Colombia, Bolivia y Perú. Esta cita, convocada desde Ica y promovida activamente por el Perú, tiene gran importancia para el mundo y tal vez en ella se pongan sobre la mesa y por primera vez todas las responsabilidades.

La presencia del Perú es ahora posible cuando Estados Unidos ha anunciado el retiro de su tropas de Panamá antes de fin de mes, y cuando el gobierno norteamericano exige al de Panamá proceder a nuevas elecciones, a un plebiscito que le dé legitimidad. El propósito de este artículo es recapitular los conceptos que sobre el problema de la droga se han expresado, ordenándolos desde una perspectiva: la relación de los países desarrollados con el norte industrializado. En esta relación la gravitación y el dominio económico y político, voluntario o involuntario, de los países más ricos, y entre ellos de los Estados Unidos, se denominan generalmente imperialismo. Creo que la lucha contra el narcotráfico es también una lucha contra el imperialismo.

A. *La producción y el comercio de la droga es sólo uno de varios elementos en la relación global de América Latina con Estados Unidos y los países industrializados.* Esos varios elementos están profundamente vinculados, dependen unos de otros. Así, la producción y el comercio de la cocaína son parte del modelo de acumulación capitalista dependiente de nuestros países. No son un hecho aislado y policial. La producción de cocaína aumenta y se expande no sólo por la mayor demanda en los países ricos, sino porque se contraen los precios de productos como el petróleo (en 1986 el precio del barril cayó de 25 a 9 dólares) y el café (en el año 89 el precio se redujo a la mitad). En consecuencia ingresan menos dólares a la economía. frente a ello la única materia prima de América Latina que mantiene su alto valor o sube de precio constantemente es la coca y sus derivados. La única empresa internacional exitosa es la suma de los cárteles que introducen la droga en los países ricos.

De otro lado, en los últimos diez años el continente se ha descapitalizado. En 1979 debía 191 mil millones. En los diez años siguientes pagó 258 millones, pero terminó debiendo 430 mil millones, mientras sus materias primas caen de precio y disminuyen el valor de su producción . En esas condiciones, en los países andinos cada año las tierras dedicadas a la coca aumentan en 10%. No sólo por la demanda norteamericana ni por el afán de ganancia de los traficantes sino por las necesidades globales de la sociedad y por la migración empobrecida de los campesinos a nuevas zonas.

Así, pues, la droga es una parte del intercambio entre América Latina y los Estados Unidos. Se intercambian materias primas, flujos financieros contra migraciones humanas, valores latinos y droga.

B. *El proceso de subdesarrollo de nuestras economías en este siglo las convirtió en adictas al consumo de dólares.* Al comenzar el siglo, la relación con el capitalismo mundial orientó la economía latinoamericana hacia las exportaciones de materias primas. Al producir éstas, sí cabía valor material. Después de la Segunda Guerra Mundial la relación con el exterior se orientó a la instalación de industrias ensambladoras en todo el continente. Eran industrias centralistas cuyas máquinas dieron poco trabajo a las multitudes que abandonaban el campo. Con mercados de consumo reducidos, esa industria hacia los años setenta había llegado a su límite. Entonces la relación con el mundo exterior se convirtió en una relación financiera para cobrar la deuda generada por la instalación de las industrias de la fase anterior. América Latina se hizo así adicta al consumo de dólares para pagar la deuda, para comprar las partes y piezas que sus industrias ensamblan, para compensar la caída de los precios de sus materias primas, para financiar el modelo de vida al que aspiran las clases medias y la burguesía.

En esas circunstancias, cuando los ajustes del Fondo Monetario se hicieron frecuentes en nuestros países, la necesidad de dólares para la sociedad se asoció con la pobreza marginal del campo y la demanda de drogas en los países ricos, encontrando una solución en la exportación de la coca y sus derivados. Así, la cocalización de la economía está asociada a las relaciones internacionales y a los ciclos históricos de la economía del Perú.

C. *El cultivo integral de la coca es la forma más perversa de influencia del imperialismo.* Se calcula que el valor al por menor de la cocaína en las calles de Estados Unidos es de 100 mil millones de dólares. Es el negocio más rentable dentro de los Estados Unidos, tiene un mercado asegurado de 25 millones de consumidores eventuales y casi 10 millones de consumidores frecuentes. De esos 100.000 millones tal vez 6.000 vuelvan a América Latina. El resto son un mercado monetario informal en Miami, Nueva York, California, o están depositados y son lavados en los bancos norteamericanos. Así pues, el mayor negocio se da al interior de los Estados Unidos. La perversa consecuencia es que las muchas tierras del Perú se destinan a la coca. Un cálculo habla de 200.000 hectáreas en todo el país. Tengamos en cuenta que el algodón se destinan 120.000 y al arroz, que es el mayor cultivo, 230 mil. Hace diez años se dedicaban 80 mil hectáreas a la coca en el Perú, 35 mil en Bolivia y en Colombia no había cultivos. Ahora hay 200 mil, 70 mil y 15 mil respectivamente. En esas tierras se emplean millones de litros de ácido sulfúrico, cal viva, tolueno. Esas tierras se erosionan continuamente y rebalsan los ríos. Pero el crecimiento parece indetenible, porque si se acepta que al Perú sólo ingresan 70 millones por la pasta básica de cocaína, esto es mucho más que el cobre, harina de pescado y la plata. Además, millones de peruanos directa e indirectamente pertenecen a la economía cocalizada como parceleros, cocaleros, transportistas, como vendedores de insumos, como comerciantes de aparatos domésticos y otros bienes en algunas zonas. Y a futuro, el mercado parece crecer, según las cifras poco confiables de la administración norteamericana, está bajando el número de consumidores aunque aumenta el volumen de lo consumido. Esto es muy grave, pero más grave es que el mercado europeo, según se calcula, crece en 20 % cada año y mucho más grave es que al caer el muro de Berlín se abre un nuevo mercado para la coca. Las sociedades burocráticas y totalitarias del Este redescubren al individuo y su libertad. La experiencia personal es un hallazgo en los países del Este. así, en los próximos años con la propiedad individual, con la música occidental, con la moda, ingresará progresiva pero firmemente la cocaína. Europa del Este es pues parte del mercado del futuro.

D. *Sin duda, la lucha contra el narcotráfico es pues una lucha antiimperialista.* Como lo fue la posición peruana en el tema de la deuda o en el caso de Centroamérica y Nicaragua, o en el caso de Panamá. O en el caso de los precios internacionales de nuestras materias primas, nuestra posición ante la droga tiene un sentido de interpretación doctrinal al que no debemos renunciar porque sin él se convierte erróneamente en un hecho policial.

E. *El origen de todo esto está en la desfiguración de algunos valores que mueven a las sociedades desarrolladas.* Como repite una vieja canción el mundo está cambiando y cambiará más. En el Este soviético la perestroika está dominando el Estado para descubrir al individuo y su libertad. En Estados Unidos inevitablemente debe darse el camino inverso. Vale decir, volver de la exageración individualista hacia el Estado educador. Tal vez la lucha contra la droga impulse este proceso que es también una especie de perestroika. Recuerdo que en los años sesenta y con la música melancólica de Bob Dylan, el mandato era terminar con lo establecido, investigar el sentido de las cosas, ampliar la experiencia y el placer personal. Todo ello, como parte de una búsqueda de valores distintos. Todavía no se ha hecho un estudio de la enorme importancia del movimiento hippie. Después, la guerra

de Viet-Nam y su fracaso, y la agudización del individualismo le dan otro sentido al uso de la droga. No sirve ya para descubrir algo, sino para evitar algo. La revuelta juvenil está adormecida o se expresa en otras formas. El consumo de la droga se hace masivo, alcanza a los sectores más altos. No es casual que el alcalde Washington fuera un consumidor porque la droga aporta las sensaciones de lucidez y de omnipotencia, de celeridad, que corresponde a una sociedad que desde hace cuarenta años fue educada en las imágenes de Superman y Batman. Como en las viejas civilizaciones, estos héroes (Batman y Superman) son antropomórficos, son seres humanos con capacidades extraordinarias ante los que la kriptonita es el valor de la cocaína. Con ese estereotipo antropomórfico, los adultos de hoy están predispuestos al consumo.

A esa lógica corresponden otros símbolos de conducta, "los águilas" militaristas del Pentágono, "los aviones invencibles" son también la demostración para el ciudadano promedio de su invencibilidad y su presencia, para eso están las poderosas flotas en el Océano Indico, en el golfo Pérsico, en el Mar Caribe y todo ese concepto sintetizado en la experiencia personal corresponde a la droga como potenciador psicológico. Pero todos los valores son pasajeros. Ahora los dibujos animados ya no son antropomórficos. Quien los estudie para ver los estímulos de nuestros hijos, verá que son *transformers* (vehículos animados) o *thundercats* (animales humanizados). Percibo cómo la sociedad industrial en una reacción inconsciente se defiende de la droga quitando a los seres humanos las enormes capacidades que a través de Superman les dió, y devolviendo esas capacidades a las fuerzas materiales y al mundo zoológico.

Ha comenzado pues un cambio en el mundo simbólico que dentro de una generación reasignará al ser humano a los límites exactos de su experiencia y parecer personales. El consumidor lúcido, incansable, corresponderá entonces a la sociedad todopoderosa e invasora. Tal vez por eso en el Perú, donde se produce el 60 % de la coca, sólo el 0.5% de la población consume cocaína y el 2% pasta básica. Y no solamente porque sean sustancias caras, sino porque los valores interesados son otros. Tal vez por eso, la encuesta comprueba que el consumo es mayor en los sectores sociales más altos que participan por emulación del *way of life* extranjero.

F. *Así pues, la solución es integral, cultural y económica.* Después de diez años, sabemos que la represión policial y la sanción penal han fracasado contra la ganancia económica y los estímulos culturales. Este es un problema de gigantescos recursos económicos incapaces de compartir con la ganancia de los 100 mil millones que se venden en las calles de Estados Unidos. Los hechos policiales son importantes pero complementarios. Y en los países consumidores, lograr que el Estado recobre su capacidad orientadora.

Creo en este tema que las campañas televisivas y nacionales no tendrán resultado. Como los estudiantes de psicología y sociología conocen, durante la Segunda Guerra Mundial se quiso, a través de campañas radiales y periodísticas, limitar el consumo de carne en los Estados Unidos y aumentar el consumo de menudencia y vísceras. Nada se logró masivamente hasta que sólo a través de los líderes informales y de las autoridades en instituciones (médicos, sacerdotes, maestros) podía paulatinamente orientarse a la sociedad. Creo que el gobierno norteamericano debería seguir ese camino.

G. *Pero la solución es de largo plazo.* Sólo comprendiendo esto se puede superar el inmediatismo que lleva a conductas equivocadas.

Esto no significa perder de vista la urgencia del tema. Pero sí darle una dimensión correcta. creer en una solución a breve plazo conduce inevitablemente a la lógica policial militarista; es decir, a arrancar las plantas por la fuerza, o la ocupación por tropas norteamericanas del Huallaga en el Perú o el Chapare en Bolivia. La erradicación, aun cuando en el año 88 alcanzó 5.000 hectáreas, sólo ha servido para acrecentar el volumen total de los cultivos. Las medidas inmediatistas o militares complican además los problemas nacionales. Recaen las condiciones, el cultivador se aleja de la zona erradicada e invade nuevas tierras o queda en la miseria y es un recluta potencial de la subversión. En todo caso, la sociedad informal de la coca se defiende organizando a sus cultivadores La federación de trabajadores campesinos del trópico Chapare en Bolivia tiene 20.000 afiliados y hay 657 sindicatos. En el Alto Huallaga hay decenas de comunidades organizadas y una cooperativa que las agrupa. Si bien esta organización es defensiva, permite a la vez tratar con ellos. Esto es posible.

H. *La sociedad norteamericana debe trabar una alianza con los cocaleros de los Andes.* Puesto que están organizados o en camino de estarlo, los cocaleros pueden ser los más eficaces aliados de la lucha contra el narcotráfico. Nunca he creído que la solución pase por dar algunas armas al Estado peruano o boliviano. En primer lugar, porque todos sabemos que los Estados tienen como gran problema estar descomunica-

dos de la sociedad y especialmente de esas zonas de expansión. Pero en segundo lugar porque hay una realidad concreta. Esas zonas están más cerca del mercado de consumo norteamericano que de las ciudades capitales de sus propias naciones. Esa situación debe revertirse positivamente.

I. *Un programa económico integral es responsabilidad esencial de los Estados Unidos.* Esta es una decisión política fundamental en la que se avanza.

- Debe sustituirse el cultivo, es verdad. Los productos están ya definidos: café, cacao, achote, palma aceitera. La rentabilidad de esos productos depende de la tecnología del cultivo, de las semillas mejorada,s de los fertilizantes. Todos estos factores abundan en los Estados Unidos. A Egipto, por razones geopolíticas, se entregan cada año 2.100 millones como ayuda. Con una pequeña parte de eso, el Valle del Huallaga podría ser inundado de fertilizantes, máquinas y de semillas mejoradas.

Pero la sustitución dependerá del precio y el precio no puede ser eventual, debe estar garantizado a largo plazo mediante un fondo que no será una donación pues será un fondo para comprar productos y recursos materiales realizados en la zona actual cocalera.

- Un elemento adicional es el mercado seguro para esos productos, y ello depende de una decisión política de la administración norteamericana o de su departamento de comercio. Por ejemplo, eliminar los aranceles a los nuevos productos y decretar su prioridad respecto de la adquisición en otras zonas, o decidir políticamente la compra global de ellos.

- Todo esto será posible en la medida que la producción sea transformada adecuadamente. Una cosa es vender café y cacao, otra cosa es transportar Nescafé, barras de chocolate. La instalación de industrias de transformación podría ser fomentada por el gobierno de Estados Unidos para empresas norteamericanas o empresas peruanas mediante una línea de crédito de muy largo plazo e intereses concesionales.

- Los narcotraficantes señalaron un claro camino con el uso de sus avionetas. La sustitución será posible con medios de transporte aéreo, con el uso de algunos de los miles de aviones de gran tonelaje que tienen los Estados Unidos de Norteamérica. Todo esto cuesta, pero más cuesta no hacerlo ahora.

Sin embargo, la sustitución no es sólo un proceso que interesa a los campesinos. Un programa económico integral debe considerar los efectos globales en la economía de los países, aunque erradicar la venta de coca otorga divisas y recursos a la sociedad. Se calcula que Bolivia produce 120 mil toneladas de hoja de coca, que además transformadas en pasta básica tiene un precio de mil millones de dólares, de los cuales más de 500 ingresan a la economía boliviana. En el caso del Perú, son 170 mil toneladas de hoja de coca que transformadas en pasta básica representan un ingreso a interior del país de casi 700 millones. Se calcula que en Colombia, por producción y comercio, ingresan más de 1.000 millones. Una solución integral debe otorgar recursos a las sociedades para equilibrar sus balanzas de pago o para hacer frente a sus responsabilidades con los organismos financieros, o para financiar políticas de empleo y de producción o exportación que compensen los dólares que dejaron de ingresar.

J. *Las políticas de ajuste del Fondo Monetario contribuyeron a la comercialización de nuestros países.* Ya hemos recordado cómo la relación con el capitalismo es ahora esencialmente financiera. Pedir créditos para pagar vieja deuda, complementar el consumo empobreciendo la sociedad para cumplir con los bancos, abrir el mercado a los productores extranjeros originando baja producción y desempleo. Todas éstas son políticas globales que conducen a la obtención de dólares orientando la producción cocalera.

Cuando hay un dólar oficial y paralelamente hay un dólar negro o flotante, los dólares coqueros se compran y venden con prescindencia del Estado. Las cartas de intención exigen que el dólar oficial flote, es decir, que se ajuste al dólar paralelo y a partir de ese momento, el Estado se vuelve un comprador o utilizador de los dólares provenientes del narcotráfico. Así, paradójicamente, mientras el Fondo Monetario comprime, el consumo facilita un mecanismo compensador. Este es el caso del decreto 21060 de 1985 en Bolivia que liberalizó la tasa de cambio y también de algunas experiencias anteriores en nuestros países.

K. *Es un error creer que los dólares del narcotráfico son recursos para el desarrollo.* En primer lugar, porque a los países andinos entra una mínima parte de la ganancia global. Si el valor al menudeo en los Estados Unidos es de 100 mil, el precio al por mayor aquí es de 25 mil. Pero de éstos sólo unos 6 mil se calcula vuelven a América Latina. Esos dólares alimentan los mercados paralelos, financian el terrorismo y se redepositan en bancos extranjeros. Esos dólares se van a los grupos de más alto ingreso y estimulan las importaciones.

Además, la masa de dólares origina que una enorme proporción e ella la liquiden en moneda nacio-

nal y está congelada, en un compartimiento paralelo al de la economía formal. Por cada millón de dólares que se compra y vende en las calles o casas de cambio, está su equivalente a intis al precio paralelo flotando en manos del cambista para volver a cambiar al día siguiente. Toda esa masa circulando no se aplica ni a la inversión ni al consumo. El narcotráfico alienta la especulación y al superar el precio del mercado paralelo cada vez es mayor la masa de intis congelada fuera del sistema productivo. así pues, sólo indirectamente algunos recursos llegan a la producción o a la balanza de pagos del país. Lo fundamental vuelve al extranjero o esteriliza gran parte de la moneda nacional.

L. *La represión es complementaria pero exige más recursos tecnológicos.* No corresponde a las declaraciones de los presidentes norteamericanos que para erradicar la hoja de coca se use personal que arranque manualmente las plantas, algunas motosierras individuales y 5 o 6 helicópteros.

Si una potencia mundial entiende como parte de su seguridad nacional el problema de la droga y a la vez tiene satélites radiales otros medios, debe ponerse al servicio de los países decididos a restringir el cultivo integral. Hasta ahora la lógica ha sido dar a los países subdesarrollados medios subdesarrollados y empíricos. Es esencial el uso de los radares en las fronteras peruano-colombiana, también lo es el control de productos químicos y de armas que fácilmente pueden realizar de manera cibernética el gobierno de los Estados Unidos. Además, es fundamental la investigación de los depósitos sin origen claro en los bancos de Estados Unidos. Lo novedoso del mensaje de George Bush del 5 de septiembre es incorporar estos temas, pero no deben quedar en el plano declarativo.

Además la represión policial o militar es el tema más sensible políticamente a nuestros países. La invasión de Panamá implica la interpretación de toda presencia armada. Ya el Washington Post del 9 de octubre de 1989 menciona una directiva de seguridad nacional del Departamento de Estado respecto de un despliegue militar en la zona del Huallaga. Los países andinos no aceptarán ninguna medida unilateral porque ella complicaría políticamente las situaciones y culminaría el mundo informal de la coca. Una acción integral exige por eso que no sea únicamente Estados Unidos el país que trate sobre este tema con Perú, Colombia y Bolivia, sino que se materialice la presencia de Europa, que, como hemos dicho, es el mercado del futuro, mucho más ahora que se integran a ella las sociedades del Este.

M. *Debe abandonarse la condena cultural a la coca.* Sin caer en la propuesta de una legalización, creo que la sociedad norteamericana debe ser muy bien informada respecto de la diferencia entre coca y cocaína, y debe afrontar progresivamente y con naturalidad el concepto no prohibido de la hoja de coca. No porque de ella se haga cocaína y se criminalice su comercio la coca debe ser condenada o ignorada. Resulta injusto que en una civilización de estimulantes como en la que vivimos, habituada al consumo del café, el tabaco y el alcohol, se pretenda por razones policiales ignorar las virtudes de la coca y los usos alternativos que pueda tener.

Cientos de investigadores han estudiado los aspectos fisiológicos y farmacéuticos de la coca. Su efecto en relación con la altura sobre el nivel del mar, en relación con el frío, la viscosidad sanguínea, la moderación a la grisemia, su efecto ante la fatiga y el stress, su efecto anestésico. De hecho, la hoja de coca tiene condiciones largamente superiores al café y al té, y quizás pueda en el futuro complementar como estimulante a las grandes internacionales que han hecho ver como natural el consumo del café, el tabaco y el té. No en vano en su origen la Coca Cola tuvo como componente la coca. No en vano sigue usando ese nombre a pesar de las grandes campañas contra la cocaína y la coca que se hacen en los Estados Unidos. He visto funcionarios americanos hablar largamente contra la coca y sorber después un vaso de Coca Cola.

N. En síntesis, por éstas y otras muchas razones, la lucha contra la droga es una lucha antiimperialista que debe ser afrontada responsable y sistemáticamente, asumiendo las debidas responsabilidades. Para ese objetivo Cartagena es un paso fundamental.

(*) Artículo publicado en CUADERNOS AMERICANOS Nos. Nueva Epoca Nº 19, UNAM. México

LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRAFICO EN AMERICA LATINA *

por Adalberto Santana
CCYDEL, UNAM

Introducción

El fenómeno del narcotráfico ha sido en los últimos años uno de los temas más relevantes en el escenario de las relaciones entre los Estados Unidos y América Latina. Durante ese tiempo y en la agenda de esa relación han aparecido diversos puntos que se han destacado por su gran significación. Entre ellos, se podría señalar el problema de la deuda externa de la región, el del constante flujo de indocumentados latinomericanos a Norteamérica, la agudización del conflicto centroamericano y, sin duda, el creciente tráfico ilegal de drogas. El tema del llamado narcotráfico, y en especial el de la llamada "guerra contra las drogas", es uno de los asuntos que en los momentos actuales ha cobrado una inusitada atención en distintos sectores de la opinión pública mundial. Se ha llegado a plantear el problema como una cuestión de Estado, interpretándosela a su vez como una cuestión de seguridad nacional. Para México, reconoció el presidente Carlos Salinas de Gortari en su mensaje dirigido al Congreso de Estados Unidos del pasado 4 de octubre, el fenómeno del narcotráfico se percibe como "una amenaza a la soberanía nacional y a la seguridad del Estado... México ve en su combate definitivo un asunto de seguridad nacional" (1). El acento puesto por parte de diversos gobiernos en el combate al tráfico ilícito de narcóticos y estupefacientes ha hecho que este problema comience a dejar de ser analizado como un tema exclusivo del campo delictivo y tienda a examinarse cada vez más como un objeto de análisis de claras connotaciones políticas, económicas y sociales. En términos generales se puede decir que el fenómeno se presenta como un elemento más de lo que expresa la crisis estructural que padece la región latinoamericana, y en ese contexto el tráfico ilegal de drogas resulta una extraordinaria fuente alterna de acumulación de capital y poder. Al presentarse como un vehículo alterno de esa acumulación de riqueza y poder, requiere para su propia realización que su desarrollo, se dé tendencial y/o necesariamente al margen y contra el orden social, político y jurídicamente establecido; este fenómeno hace que se manifieste como una cuestión de seguridad de Estado. Así, para lograr sus propios fines y objetivos, el narcotráfico ejerce el recurso de la violencia para con ello quebrantar el marco legal, social y moral de las sociedades donde opera y se reproduce. Por lo mismo necesita recurrir a la extorsión, la corrupción y la impunidad como recursos imprescindibles para reproducir las condiciones del propio funcionamiento.

Se reconoce que es un espacio axial de América Latina, en el área del Caribe y Centroamérica, donde se realiza el principal tráfico de drogas. Se constata que Sudamérica (Perú, Bolivia y Colombia, principalmente) es la subregión en la que se cultivan y procesan gran número de drogas que penetran al mercado estadounidense. Pero es en el territorio de la región de América Central y el Caribe, incluido México donde operan las principales redes del trasiego de drogas

que penetran a suelo norteamericano. Buen número de naciones de esa área se han convertido, así, en puntos neurálgicos del tránsito ilícito de narcóticos y estupefacientes.

En ese contexto, y en la primera parte de este trabajo se intenta abordar algunos aspectos que nos permitan ofrecer una visión amplia del fenómeno en América Latina y por supuesto de su relación con Estados Unidos. Posteriormente, en la segunda parte, intentaremos caracterizar algunos casos en los que el narcotráfico y la guerra contra él han repercutido llamativamente en la vida económica, política y social de algunos países latinoamericanos. La justificación para abordar el análisis de algunos casos que se dan en esas naciones de América Latina radica en que en ellas se presenta el fenómeno del narcotráfico como una expresión medular de sus economías, así como también de sus políticas, tanto internas como externas, situación que ha impactado a su vez de una u otra manera en los círculos de poder regionales.

Pensamos que una aproximación al fenómeno del narcotráfico resulta para el análisis del caso un trabajo arduo y complejo en virtud de su misma dinámica, ya que ésta rebasa en sí misma en corto tiempo la posibilidad e su estudio e interpretación. Sin embargo, consideramos que nuestro esfuerzo puede de una u otra manera ensanchar los límites de su conocimiento y contribuir a aportar algunos elementos que hoy nuestra realidad exige para entender con mayor rigor las implicaciones de uno de los más complejos fenómenos de la América Latina actual.

El fenómeno del narcotráfico en la región

Se dice que en América Latina el negocio del narcotráfico, como el de "la guerra contra las drogas", ha tenido como asientos principales en el desarrollo países como Colombia, Bolivia, Perú, México, Jamaica, Belice, Costa Rica y Honduras entre otros. El impacto del narcotráfico en las economías nacionales, como ocurre en el caso colombiano, ha implicado que en esa nación se contabilice oficialmente en el segundo rubro de sus exportaciones, después del café, el tráfico ilegal de drogas. Algunos datos de la narcoeconomía colombiana señalan que a Estados Unidos se exportan "unos 5 mil 130 millones de dólares al año en cocaína, y a los países europeos unos 2 mil millones de dólares, lo que daría una suma total de 7 mil 130 millones de dólares" (2). Cifra a la que habría que "descontar gastos de operación y pérdidas por decomiso, por lo que se calcula que entran a Colombia de 500 mil a mil 500 millones de dólares al año por concepto de narcotráfico" (3). Otras fuentes apuntan que de acuerdo a

las estimaciones internacionales de los ingresos de los llamados Cárteles de Medellín y Cali, de las cifras de decomiso por las autoridades colombianas y extranjeras, de las áreas de cultivo de cannabis y coca en Colombia, no será muy equivocado estimar el volumen del PNB colombiano real originado por la droga en aproximadamente 9000 millones de dólares anuales, en comparación con un PNB oficial de 39.5 mil millones de dólares (1986) (4).

Las implicaciones económicas están a la vista, pero se hacen más evidentes cuando se toma en cuenta que los llamados narcodólares son ocupados para gastos de inmuebles, equipos, construcción de laboratorios aeropistas, medios de transporte, redes de distribución, así como inversiones en empresas comerciales, de servicios, turismo, financieras y todas aquellas no relacionadas precisamente con el narcotráfico. Por esta razón, se reconoce que

los narcotraficantes invierten en activos nuevos, productivos, porque esperan que la inversión produzca suficientes utilidades. En forma más específica, un narcotraficante comprará un nuevo activo de capital, porque espera que este activo le produzca una corriente futura de ingreso suficiente para cubrir todos los costos directos involucrados en la producción de la droga que utilice este activo y que después de esto queden utilidades suficientes para amortizar el activo, formar una reserva bastante fuerte para cubrir los riesgos típicos del negocio (como decomiso, destrucción) y para obtener un residuo que represente el rendimiento sobre la inversión del capital. Si la tasa de rendimiento sobre la inversión en la narcoeconomía es menor que la tasa de intereses en la inversión de otras ramas económicas, el proyecto no se llevará a cabo (5)

Esto quiere decir que las inversiones del narcotráfico "no se concentran en empresas productivas o manufacturas fuera del ámbito propio de procesamiento de la droga o del reciclaje del dinero" (6). De esta forma se descubre que las narcoganancias muchas veces se invierten en bienes inmuebles y en agricultura (ranchos y haciendas). La inversión predomina "en valores menos productivos, pero seguros, como bienes raíces o, internacionalmente, valores financieros" (7). Por ello es sintomático que en la guerra contra el negocio del narcotráfico, como ocurre en México, durante 1989, el propio gobierno reconoce que se han "incautado bienes y propiedades... con superficie superior a las 50 mil hectáreas" (8).

Para el caso de Colombia, "se estima que entre 1979 y 1988 los narcotraficantes colombianos invirtieron cerca de 5 mil 500 millones de dólares en la compra de las mejores tierras" (9). Por eso se estima que la acumulación de tierras en manos de narcotraficantes es el resultado de la fuerte inyección de capitales ligados al lucrativo negocio y a las condiciones de marginación y pobreza del campesinado. Elemento éste último que va estrechamente ligado a la generación de empleos que, si bien abarcan todos los niveles de la cadena, desde la producción hasta el consumo, son especialmente notorios en la agricultura, donde se amplía la incorporación de la fuerza de trabajo. Se estima que la narcoeconomía -sin contarse con cifras exactas-, emplea en Bolivia de 600 a 700 mil personas, en Perú 900 mil, en Colombia 250 mil y en México 300 mil (10). En Colombia, como en algunos otros países de la región, la narcoeconomía penetra todos los sectores de la sociedad. Para ese mismo caso colombiano, se afirma:

En el complejo esquema colombiano cada día se introducen nuevos factores de violencia... Pero de todos ellos el más lesivo es el narcotráfico, al grado de que en este país ya se habla de narcoiglesia, narcoguerrilla, narcoejército, narcopolicías, narcopias... Es decir el fenómeno ya atravesó a todo el abanico de sectores sociales (11).

Los acontecimientos ocurridos en ese país a partir de la declaración de "guerra total" de los llamados cárteles de las drogas al gobierno de Virgilio Barco y a diferentes sectores sociales, pone en evidencia la raíz de un problema estructural de esa nación. Se apunta que Colombia es un país "donde la violencia política se endosa 15000 asesinatos al año, es decir a 4 al día, muchos de ellos a manos de narcotraficantes" (12).

En el caso de México, el fenómeno del narcotráfico -que se ha presentado como un punto de enfrentamiento y contacto con diversas instancias del gobierno norteamericano- se ha interpretado en los medios oficiales como una "amenaza grave para la salud pública y para la seguridad nacional... Por ende, las acciones contra el narcotráfico se sitúan en un nivel de alta prioridad e implican una cuestión de Estado" (13). Esta concepción del gobierno del presidente Salinas de Gortari se ha matizado al afirmar él mismo que el narcotráfico "es un cáncer que dejado a su libre albedrío puede destruir la salud de los mexicanos y también afectar la seguridad de nuestra nación" (14). En torno a esa percepción, el gobierno mexicano ha calificado de "guerra permanente" al combate del tráfico ilegal de drogas, hecho que lo inscribe como una lucha frontal del Estado en la que éste utilizará toda su fuerza para contrarrestarlo. Muestra evidente de ello es el reconocimiento de que "la mitad de los recursos de la Procuraduría y la tercera parte de los del Ejército se dedican al combate a las drogas" (15). Sin embargo, en este caso también se reconoce por las mismas fuentes oficiales que el presupuesto gubernamental para combatir el narcotráfico no alcanza (16). En el empleo de personal militar se han destinado aproximadamente 25000 efectivos de las Fuerzas Armadas y 1200 agentes civiles, que han intervenido directamente en el combate al narcotráfico. Esta respuesta del gobierno se hace más evidente en la misma medida en que el poder de los narcotraficantes ha logrado, a través de la violencia y la corrupción, minar la capacidad del Estado para garantizar la ley y el orden. Pero a pesar de esa campaña tan tenaz de México contra el tráfico de drogas, la Casa Blanca sigue presionándolo. Las afirmaciones recientes del presidente George Bush cuando dio a conocer su "Estrategia nacional de control de drogas", lo confirma, al señalar que su vecino del sur

representa ahora una amenaza comparable a la presente en el Caribe, y dado que los traficantes colombianos parecen estar ganando el control de las redes de narcotráfico mexicanos, la administración (estado-unidense) rencauzará recursos hacia la frontera suroeste como una área con estatus de alta amenaza (17).

También al Perú, nación que vive un conflicto de amplias repercusiones sociales, casi como América Central, se le ubica como uno de los principales centros donde se produce más de la mitad de la coca que entra a Estados Unidos. se dice que

El mercado cocalero de Perú se ha visto incrementado años tras año, al igual que la cantidad de hectáreas dedicadas a este cultivo ... El volumen de la narcoeconomía peruana, esté expresado o no en las cuentas oficiales del país, asciende en términos del PNB real a aproximadamente 32000 mil millones de dólares anuales. Parecido al caso de Bolivia, aproximadamente el 90 por ciento del total está relacionado, directa o indirectamente, a la exportación de la coca (18).

De esta forma se reconoce que la narcoeconomía peruana sirve "por un lado, como red de seguridad contra de un posible levantamiento del campesinado empobrecido y, por otro, como fuente de dólares indispensables, para la sobrevivencia económica del país" (19). El presidente Alan García, con referencia a la política norteamericana en su lucha contra el tráfico de

drogas, ha señalado que los Estados Unidos" no es un buen aliado en la lucha contra el narcotráfico, ya que, son mínimos los recursos económicos que ese país entrega para este propósito" (20).

En cuanto a Bolivia, es de todos los países latinoamericanos el más dependiente del narcotráfico. "Bolivia tiene un PNB oficial de alrededor de 4000 millones de dólares. Pero el mercado alcanzado por la droga equivale a poco menos de 3000 millones de dólares" (21). Algunos indicadores señalan que

Bolivia exportó en 1985 más de 175000 kilos de clorhidrato de cocaína y pasta de coca por un valor, en el mercado de EE. UU., de más de 5470 millones; en 1986 aproximadamente 6900 millones; en 1987, aproximadamente 7000 millones de dólares (22).

En otro caso como el de Honduras, se dice que allí el narcotráfico llegó para quedarse desde la década de los setenta, y ha alcanzado a tener tanto poder en nuestros días, vinculado sobre todo a determinados círculos de la cúpula militar, que incluso disputa el control del país a los intereses hegemónicos de los Estados Unidos. Se reconoce que

Pese a esa contradicción la experiencia latinoamericana muestra que la formación de un Narco-Estado en un país aliado de los Estados Unidos pasa por una paradoja: socialmente es incompatible con los intereses de Washington, pero políticamente puede ser tolerado, al menos hasta que la relación deje de ser mutuamente beneficiosa (23).

La lista de países latinoamericanos podría agrandarse señalando las características de algunos efectos del narcotráfico en ellos. Sin embargo, es necesario apuntar que es en los Estados Unidos donde descansa la principal responsabilidad. Muestra clara de esa situación es que el 13 de abril de 1989, en la inauguración de la Conferencia mundial sobre drogas organizada por el Instituto Nacional de Padres de Familia para la Educación Antidrogas (PRIDE), su director, el doctor Thomas Gleaton, reconoció que en su país existen entre 90 y 115 mil productores de marihuana, cuya comercialización reditúa alrededor de 10 mil millones de dólares al año y donde la corrupción entre funcionarios públicos y policías, así como el lavado de dinero proveniente del narcotráfico que se realiza en California y Florida, reflejan la autoridad moral de esa nación para juzgar o certificar la conducta de aquellos países acusados de fomentar o de no combatir el tráfico ilegal de narcóticos y estupefacientes (24). El mismo Gleaton resaltó, en torno al fenómeno del narcotráfico y la responsabilidad de los Estados Unidos, que al territorio de ese país penetran a diario entre 10 y 27 avionetas, de las que sólo un 10% resulta detenido; agregó, de igual forma, que para 1987 los productores locales de marihuana surtían al 25% del mercado interno, "sobrepasando a los grandes abastecedores como Jamaica y Belice, y únicamente en menor escala que Colombia y México que entonces exportaban el 32.5 y el 27.9 % respectivamente" (25).

Según otras fuentes, Estados Unidos, "tierra prometida" para el tráfico de drogas, es uno de los principales productores. Se afirma que en 48 estados (en once legalmente) se cultiva marihuana, producción que alcanzó en 1984 más de 16 mil millones de dólares, "cifra sólo superada por la tradicional cosecha de maíz" (26). La misma fuente señala que en 1985 "el cultivo de la hierba produjo 18,6 millones de dólares, con lo cuales colocó por encima del maíz" (27). Asimismo se señala que Oregon, California y Hawai produjeron en 1986 el "equivalente a mil millones de dólares en marihuana" (28). Ese año se dio la siembra más preciada en 18 entidades de los Estados Unidos; en todo ese país la cosecha llegó a 4500 toneladas (29).

En cuanto al empleo que ofrece el negocio en los Estados Unidos se tiene una certeza, pero se ha llegado a estimar, en términos de la economía subterránea, en 20 millones de personas, o sea, "aproximadamente una cuarta parte de la mano de obra... De éstas, trabajarían 16 millones en actividades suplementarias, y a 4 millones sin tener otro empleo" (30). Por ser los Estados Unidos el mercado mundial de drogas, es también en cuanto a su producción y correspondiente consumo una nación importadora. Se estima que el tráfico ilícito de narcóticos y estupefacientes alcanza ventas anuales por 110 mil millones de dólares. El propio presidente Bush reconoce que tal cantidad es "más doble que nuestros ingresos totales por productos agrícolas, y que disfruta de ganancias de más del doble que nuestras 500 mayores compañías juntas" (31). Tal afirmación y tales indicadores muestran que el negocio del narcotráfico no es sólo un comercio de "mafias", sino que es una actividad "agro-industrial-comercial y financiera que, por su integración vertical y alcance planetario, se asemeja cada vez más a una empresa transnacional que a una simple familia del crimen organizado" (32).

Otro elemento que resalta el peso económico que representa el negocio del narcotráfico en los Estados Unidos es el llamado lavado de dinero. El mismo director del PRIDE en su oportunidad recalcó que en su país

existe el lavado de dinero, sobre todo en los condados de Dade, en Miami y de Orange, en California, y ofreció como prueba el hecho de que el excedente de

dinero en efectivo en los bancos de la reserva federal de Los Angeles aumentó desde 1985, 23 veces (33).

Otro aspecto más que genera el narcotráfico en los Estados Unidos es un fuerte impacto en los índices de violencia, donde el mismo consumo de enervantes ocasionó en 1988 un promedio de 80 % de los homicidios cometidos en Washington (34). En lo referente al consumo se reconoce por representantes del senado estadounidense que su país constituye el principal mercado mundial de drogas. El senador demócrata Christopher Dodd ha señalado que en Estados Unidos "20 millones de personas consumen regularmente marihuana, 6 millones de personas consumen regularmente cocaína y hay 500 mil heroinómanos" (35). Sin embargo, George Bush contradice a Dodd al enfatizar que actualmente "23 millones de estadounidenses consumen cocaína y su variante, el *crac*" (36). Es evidente que el alto consumo de drogas ilícitas en Estados Unidos constituye para el gobierno norteamericano una de las preocupaciones centrales. Internamente en ese país, la administración del presidente Bush, en cuanto a sus proyectos de combate al consumo, pretende reducirlo en un 10% en los próximos dos años, y en un 50 % en diez años. Las críticas sobre los planes antinarcotráfico de la Casa Blanca, se han dado desde diferentes ópticas. Para algunos norteamericanos es un plan que atenta contra los derechos individuales, para otros es un nuevo proyecto que irá al fracaso como otros planes anteriores. Recapitulando un poco la historia de la lucha del gobierno estadounidense contra el tráfico ilícito de drogas, se ha mencionado que las campañas de ese corte por lo regular han contado con un marcado sentido racista. Se postula por ejemplo que "En 1909 se prohibe fumar opio por su asociación con la migración china, pero no así otros tipos de consumo de opio, farmacológicamente más peligrosos" (37). Cuando en Estados Unidos se promulga la ley Marihuana Tax Act para prohibir el consumo de ese enervante, se le asocia también "con los inmigrantes mexicanos, fuerza de trabajo amenazante durante la depresión" (38), de la misma forma en que anteriormente "se había asociado a los negros con la cocaína, cuando se temía su desarrollo desbordante" (39). Tal análisis llega a concluir que:

Los tres casos son reflejo del miedo a la competencia económica y no a una preocupación real por el consumo de drogas... En otras palabras, "los chinos constituían un significativo sector económico dentro de la producción de la costa Oeste; los negros amenazaban abandonar el sistema de producción del sur algodonero y los mexicanos constituían la mayor fuerza de trabajo dentro de la economía del Sudoeste... En su conjunto, fueron visualizados como factor amenazante, para la hegemonía de la sociedad blanca y, como tal, era lógico que se gestara un movimiento para aislarlos y dominarlos legalmente. La legislación represiva de la droga les proveyó un corredor simbólico que condujo a ese objetivo final (40).

En la década de los sesenta se percibe en los Estados Unidos una creciente tolerancia. La marihuana era la droga de mayor consumo seguida por el LSD, las anfetaminas, los barbitúricos, etcétera; eran los años de la guerra de Vietnam. La industria discográfica, así como otros medios de información, exaltaban el consumo de drogas. Asimismo desde los inicios de los años setenta hasta finales de esa década, se aceptó el fenómeno del consumo con una relativa tolerancia. Sin embargo, bajo la administración de Nixon se crea la DEA. Pero a su vez se señala que para el gobierno de ese presidente su

política exterior, y en especial la Guerra de Vietnam, le impedía atacar en toda su vastedad la principal fuente de suministro de drogas: el Sureste asiático; y a la vez la fuente de distribución en los EE.UU.: el delito organizado (41).

Al incrementarse el consumo de drogas, sobre todo más allá de la marihuana y de los jóvenes, cuando la heroína alcanza un mayor nivel en sectores de la clase media, y cuando ya no se percibe el fenómeno como un problema generacional, surge "la distinción entre *consumo* y *tráfico* y el interés por eliminar las drogas mismas. Para ello había que dirigir la atención a los países extranjeros" (42).

La Guerra contra las Drogas

A un año de la llegada de Ronald Reagan a la Casa Blanca éste declaró la "Guerra contra las Drogas". De este modo se encaró el conflicto como una cuestión de seguridad nacional. Su principal enemigo en esa lucha fue la cocaína, y consecuentemente los países productores de esa materia prima para el mercado norteamericano. En 1981 el kilogramo de cocaína pura costaba al por mayor en los Estados Unidos, 60 mil dólares, para septiembre de 1989, su precio se reduce a aproximadamente 10 mil dólares. Sin embargo, se calcula que en los próximos meses pueda elevarse en la medida que disminuya su cantidad en el mercado estadounidense, sobre todo esto último en virtud de la guerra contra las organizaciones de narcotraficantes de Cali y Medellín, y también se le atribuye la posible alza de su precio en el mercado debido

a la constante y cada vez mayor número de consumidores norteamericanos, así como también al incremento de la campaña contra el narcotráfico con la que, desde la visión reaganiana y ahora desde la perspectiva de Bush, se ubica en el concepto de narcotraficante a "campesinos que cultivan las plantas como sus antepasados, desde hace siglos, hasta gobiernos o guerrilleros latinoamericanos, según el caso, sin diferenciarlos" (43).

De esa forma se ha llegado a considerar bajo la administración Reagan y hasta los primeros meses del gobierno de Bush, que el problema del creciente consumo norteamericano de drogas era exclusiva responsabilidad de los países latinoamericanos y otras naciones tercermundistas. Ya para octubre de 1989, México, país que ha sufrido las más duras embestidas de la campaña antidrogas, señalaba en voz de su presidente que: "En los Estados Unidos se acepta, más plenamente la importancia de combatir el consumo y la distribución". Así como también se llega a reconocer "el valor del presidente Bush para ampliar la comprensión del problema de las drogas y su interés por sumar aliados en la lucha contra el narcotráfico" (44).

Sin embargo, las presiones no han concluido. Teóricamente se acepta combatir el consumo interno y la distribución en territorio norteamericano, pero se pone mayor énfasis en presionar a los países latinoamericanos. De esa forma con la llamada "Guerra contra las Drogas" no tan sólo se pone hoy en marcha un proceso de militarización avalado y apoyado por la Casa Blanca, sobre todo en Colombia y Perú, contra las organizaciones de narcotraficantes, sino que también se orienta como una medida preventiva ante una situación de mayor envergadura por parte de amplios sectores populares que pueden interrumpir violentamente frente al fenómeno de la crisis. Un ejemplo más de este tipo de presiones contra México se formalizó cuando se dió la aprobación por parte del secretario de Defensa estadounidense, Richard Cheney, al establecimiento de una fuerza militar llamada Unidad Especial Conjunta-6, en Fort Blis, Texas, a pocos kilómetros de la frontera mexicana. Las funciones que se le asignaron son las de "realizar vuelos de reconocimiento en la zona fronteriza, capacitación de cuadros civiles para la lucha contra el tráfico de drogas, asistencia en transporte y rastreo por radar en tierra de todas las operaciones antinarcóticos en la zona" (45). Esta acción, emprendida por el gobierno norteamericano a mediados del mes de noviembre de 1989, contó inmediatamente con la respuesta del gobierno mexicano, que a través los voceros de la Cancillería mexicana respondió señalando que: "... el gobierno de México desea dejar claramente establecido que no comparte -y mucho menos apoya- las medidas anunciadas ayer por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos respecto de la utilización de sus fuerzas armadas en un lugar cercano a la frontera común" (46). Tal situación se desarrolló en el marco de la agudización del conflicto militar en El Salvador, cuando las fuerzas insurgentes del FMLN lanzaron una fuerte ofensiva sobre el gobierno ultraderechista de Alfredo Cristiani.

Es así como el tema del narcotráfico en el contexto de las relaciones Estados Unidos-América Latina tiene sin duda un relevante papel político. Durante la administración Reagan el tráfico ilegal de drogas se percibió como un asunto propio de la seguridad nacional norteamericana y por lo tanto se le inscribió a la par del "terrorismo" y la "subversión'. Quedó entonces como una arista más de la llamada "doctrina de la seguridad nacional". Ese elemento contribuyó a que el gobierno norteamericano contara con una base más para justificar su política intervencionista y de allí que pudiera Reagan plasmarla en la plataforma de su llamada "narcopolítica internacional". En esta plataforma a su vez se consideraba que

cada país es responsable por la producción de estupefacientes dentro de sus fronteras y la Casa Blanca se reserva el derecho a aplicar sanciones a quienes no cumplan a satisfacción de organismos como la DEA o el FBI, dichas sanciones pueden ser económicas o políticas (47).

En virtud de lo anterior la política de Reagan alcanzó en el plano injerencista una mayor solidez. México sintió sus efectos en los momentos en los que se puso a votación en el debate de las sesiones del Comité de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano de mayo de 1988 y 1989, la propuesta del senador Jesse Helms sobre la desertificación de ese país en su combate al narçotráfico. En Panamá, en abril de 1988, el castigo no demoró al inculpar al general Manuel Antonio Noriega, jefe de las Fuerzas de Defensa de esa nación, por tráfico de drogas y lavado de dólares. Dentro del pensamiento de la llamada Guerra de Baja Intensidad, adoptada por la nueva visión contrainsurgente norteamericana, el combate al narcotráfico aparece como un elemento más de esa doctrina (48). Desde el punto de vista estadounidense, lo que se denomina "narcoterrorismo" aparece como un conflicto que daña el poder imperial más allá de lo tolerable. Mientras la actividad del narcotráfico se ubicó en el marco de la política contrainsurgente y sirviendo a sus intereses, como aconteció en los inicios de los años sesenta durante la intervención norteamericana en Indochina, donde el gobierno de los Estados Uni-

dos pagaba a los magnates del opio para que sus mercenarios pelearan en Laos y a la vez los incentivaba para defender su lucrativo negocio. Esas acciones fueron puestas al descubierto en 1970 cuando en una investigación aprobada por el Congreso de los Estados Unidos, se reconoció que

los magnates del opio, habían asumido virtualmente todo el peso de la guerra, creada y financiada por el Departamento de Estado, a un costo de cerca de 100 millones de dólares al año. Fueron absurdos los esfuerzos de Washington para mantener en secreto su ejército clandestino de Meos, cuyo jefe era el general Vang Pao, comandante Meo y capo del tráfico de opio (49).

Esta situación en determinada medida se ha repetido en el proceso del conflicto norteamericano contra Nicaragua y Centroamérica. Se han presentado testimonios y pruebas en diversas ocasiones, una de ellas en la audiencia sobre el tráfico de drogas en la Subcomisión de terrorismo y narcotráfico de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, cuando George Morales, convicto sentenciado a 16 años de prisión por tráfico de drogas, el rendir su testimonio sobre su participación al lado de los contras en su financiamiento, declaraba que había donado entre 4 y 5 millones de dólares, así como armamento y aviones a los antisandinistas en los dos años durante los cuales el Congreso prohibió la ayuda de la CIA a los mercenarios nicaragüenses. Otra prueba más de la vinculación de los contras en el narcotráfico fue la presentada por una comisión del Congreso en abril de 1989, cuando se aportaron evidencias de que rebeldes, abastecedores, pilotos, y mercenarios habían participado en el comercio de narcóticos. Esa misma comisión, en un documento elaborado por la misma y que fue rechazado por el subcomité senatorial, sostenía que "el Departamento de Estado realizó algunos pagos a los narcotraficantes con dinero de los fondos destinados a proporcionar ayuda humanitaria a los contras" (50).

Retomando el caso de Panamá, las sanciones contra ese país son más que elocuentes, ya se trate de las series de represalias económicas contra esa nación decididas por Reagan en 1988 y renovadas por George Bush en abril del año siguiente. La situación se tornó más clara con las tensiones generadas a partir de la anulación de las elecciones panameñas del 7 de mayo de 1989. Se señaló por una serie de hechos que un lugar clave para el lavado es precisamente Panamá, donde funcionan sucursales de los principales bancos mundiales. Algunas fuentes afirman que de acuerdo con un documento del Departamento de Estado, las ganancias de traficantes colombianos y mexicanos "se inyectan al sistema financiero internacional mediante bancos en Panamá, las islas Bahamas y las Caimán" (51). Incluso se agrega que la "Reserva Federal de los Estados Unidos sostiene que solamente en 1982, 2 mil 200 millones de dólares salieron desde Miami hacia Panamá para allí ser lavados" (52).

Si bien es cierto que en Panamá se realizan una serie de actividades financieras producto del tráfico de drogas, es también una constante en todo el sistema financiero internacional. Un ejemplo se puso de relieve cuando se descubrió el lavado que se hacía en el Banco de Occidente filial Panamá, cuyo origen es colombiano. En ese descubrimiento se encontró que una operación llamada la Mina, en "dos años logró lavar mil 200 millones de dólares a través del sistema bancario de Estados Unidos, Suiza, Canadá, Alemania Federal, Uruguay y Panamá" (53). Cuestión a la que el gobierno norteamericano no pone tanta atención. A Panamá así se le inserta desde la óptica de la campaña antinarcóticos a través de la figura de Noriega, pero no por el lavado, ya que esto afectaría a grandes capitales financieros norteamericanos.

Sin embargo, en un documento elaborado por el senador demócrata John Kerry, uno de los legisladores estadounidenses que más ha investigado los presuntos nexos entre Noriega, los contras y el narcotráfico, se señaló la duplicidad del gobierno de Reagan al destacar que

Al mismo tiempo que se incrementaban los informes sobre las actividades de Noriega en relación con el narcotráfico, el gobierno de Washington los pasó por alto, debido a que el general panameño prometió adiestrar a contras, y ofreció los servicios de unidades panameñas para atacar los puntos en el interior de Nicaragua... la Agencia Federal Antinarcóticos (DEA) también hizo caso omiso de las acusaciones contra Noriega porque éste cooperaba con la propia agencia. Sin embargo ésta fue engañada ya que el general transmitía a los narcotraficantes los informes que recibía de la DEA (54).

Pese a esas acusaciones, se dice que no existen las pruebas que por medio de diversos documentos comprometen a Noriega, ya que de lo contrario hace tiempo que habrían sido publicados (55). Lo evidente es que para la política intervencionista estadounidense vincular a Noriega con el narcotráfico no ha sido más que el intento por descabezar a las Fuerzas de Defensa de Panamá, y con ello instalar en el país ístmico un gobierno aliado a los Estados Unidos. Pero lo cierto es que se ha puesto en claro que Washington omitió la relación entre narcotraficantes, antisandinis-

tas, miembros de las fuerzas armadas hondureñas y funcionarios de diversos países de Latinoamérica. Mucho de ello tenía que ver con la red secreta de ayuda a los mercenarios nicaragüense que dirigió el ex funcionario de la Casa Blanca, Oliver North. El propio senador Kerry ha reconocido que:

El gobierno tuvo pruebas de participación de contras en el narcotráfico, así como el uso de sus pistas para ese mismo fin, e incluso contrató aerolíneas "propiedad de narcotraficantes y operadas por ellos para suministrar ayuda a los contras", a pesar de estar al tanto de que se trataba de empresas ligadas al tráfico de estupefacientes (56).

Por esos motivos se puede interpretar que en aquellas situaciones en que la Casa Blanca aparece comprometida en acciones relacionadas con el narcotráfico, las prioridades de su política exterior, ya se trate de Honduras, Nicaragua, Panamá o Bahamas, llevan, al decir de Kerry, "a suspender, retrasar o interferir, en ocasiones, los esfuerzos de las agencias estadounidenses para cortar la corriente de suministros de narcóticos hacia Estados Unidos" (57). Con todo esto se hace más evidente que el combate al tráfico de drogas por parte del gobierno norteamericano "se ha transformado en la principal herramienta de intervención en los asuntos internos de otras naciones de que dispone Washington" (58). Percepción que en septiembre de 1989 se refuerza con el envío por parte del gobierno norteamericano de algunos efectivos así como de apoyo logístico a las fuerzas de seguridad colombianas y peruanas que libran una guerra contra los traficantes de drogas, pero que pone también en tela de juicio el respeto a la soberanía nacional de esos países. Así, la posición de Estados Unidos en la región en torno al combate para erradicar el tráfico ilícito de drogas hace ver con mayor nitidez su política militarista en torno al tratamiento del fenómeno desde una visión injerencista. Iniciativas como la de abril de 1988 al promover la creación de una fuerza multinacional o al instalar un potente y ultramoderno radar presuntamente destinado a controlar el tráfico de drogas desde Honduras y que podría prolongar sus funciones más allá del año 2000, así como la puesta en práctica en relación con América Latina del Plan Bush, mejor conocido como "Estrategia nacional de control de drogas", lo confirman. Sin duda la conexión de intereses estadounidenses y su lucha antinarcóticos resulta, en el contexto de su doctrina de seguridad nacional, un fenómeno de claras connotaciones intervencionistas en los asuntos internos de las naciones latinoamericanas. Injerencia que sirve para prevenir en última instancia acciones de mayor envergadura contra los movimientos de liberación nacional. Se dice que

El caso de Colombia es significativo: luego de largas décadas en que no han podido destruir a la guerrilla, hoy se dedican a desprestigiarla internacionalmente ligándola al tráfico de drogas. Así también Bolivia muestra una nueva cara de esta doctrina con el justificativo de combatir a los productores de cocaína... pero esta justificación es más que eso; es un doble discurso perverso que evidencia la hipocresía del imperio, ya que el narcotráfico que dicen quieren combatir constituye hoy uno de los sectores más dinámicos de la economía norteamericana. ¿Cómo pueden entonces decir que van a ponerle fin? De los 320 mil millones de dólares que el narcotráfico mueve en el mundo, 50 mil millones corresponden sólo a Miami que es el principal centro financiero norteamericano... (59).

Por otra parte también es necesario aclarar que no todo es responsabilidad del gobierno norteamericano; ese doble discurso cuenta en varios países latinoamericanos con la complicidad de específicos y determinados sectores de poder, que aunque no vinculados directamente a este tráfico, sí lo están financieramente. Pero también hay que destacar que la lucha contra el narcotráfico en esos mismos países responde al mismo tiempo a un genuino interés nacional. El caso de Cuba es evidente cuando muestra a la luz pública tanto interna como externamente cómo un pequeño grupo de oficiales y funcionarios actuaban a espaldas de su mismo gobierno con la mayor impunidad contra el interés y la seguridad de su misma nación. Así también hay que destacar que diversos gobiernos de la región así como distintos sectores de la sociedad, han pugnado porque en el marco de las relaciones internacionales se reconozca en la "Guerra contra las Drogas", el respeto a la soberanía nacional, al principio de la no intervención, y no se promuevan la certificación o disposiciones punitivas de los Estados. Es por lo tanto también la lucha contra el narcotráfico, desde una lectura distinta, una reivindicación de los pueblos y naciones de la región por no ver amenazada su integridad por las presiones e intervenciones norteamericanas.

NOTAS

(1) La Jornada (México), 5 de octubre de 1989, p. 15.
(2) Declaraciones formuladas por el economista colombiano Jaime Puyana en el Seminario "Economía, negociación y paz en Colombia", organizado por el IIE/UNAM, aparecidas en Gaceta UNAM, 11 de mayo de 1989, p. 12.
(3) Loc. cit.

(4) Nicolás H. Hardinghaus, "Droga y crecimiento económico. El narcotráfico en las cuentas nacionales", en Nueva Sociedad (Caracas), 102 (1989), p. 98.
(5) Ibid., p. 102
(6) Loc. cit.
(7) Loc. cit.
(8) La Jornada, art. cit.
(9) Jaime Puyana, op. cit.
(10) Nicolas H. Hardinghaus, op. cit., p. 100.
(11) Excélsior (México), 4 de julio de 1989, p. 27a.
(12) Páginauno, Suplemento político y económico del periódico Unomásuno (México), 10 de septiembre de 1989, p. 12.
(13) "La acción contra el narcotráfico y la farmacodependencia", en Latinoamérica. Hora Cero, 7 (1988), p. 33.
(14) Excélsior, 12 de mayo de 1989, p. 6a.
(15) La Jornada, art. cit.
(16) Unomásuno, 16 de octubre de 1989, p. 14.
(17) Ibid., 6 de septiembre de 1989, p. 19.
(18) Nicolás H. Hardinghaus, op. cit.
(19) Ibid., p. 103.
(20) La Jornada, 25 de mayo de 1989, p. 32.
(21) Nicolás H. Hardinghaus, op. cit., p. 98.
(22) Ibid., p. 103.
(23) El narcotráfico en Honduras 1982-1988, Tegucigalpa, Centro de Documentación de Honduras, 1988, p. 1.
(24) Unomásuno, 14 de abril de 1989, p. 1.
(25) Ibid., p. 20.
(26) "Estados Unidos: datos elocuentes", en Latinoamérica. Hora Cero, p. 29.
(27) Loc. cit.
(28) Loc. cit.
(29) Loc. cit.
(30) Nicolás H. Hardinghaus, op. cit., p. 101.
(31) Unomásuno, 6 de septiembre de 1989, p. 1.
(32) Luis Suárez Salazar, "Conflictos sociales y políticos generados por la droga, en Nueva Sociedad, 102 (1989), pp. 109 - 109.
(33) Unomásuno, 14 de abril de 1989, p. 20.
(34) Loc. cit.
(35) Excélsior, 30 de abril de 1989, p. 28a.
(36) Unomásuno, 6 de septiembre de 1989, p. 19.
(37) Rosa del Olmo, "Drogas: distorsiones y realidades", en Nueva Sociedad, 102 (1989), p. 84.
(38) Loc. cit.
(39) Loc. cit.
(40) Jerald W. Cloyd, Drogas y Control de Información, Buenos Aires, Ediciones Tres Tiempos, 1985. Cit. por Rosa del Olmo, art. cit.
(41) Art. cit., p. 87.
(42) Art. cit., p. 88.
(43) Art. cit., p. 90
(44) La Jornada, 5 de octubre de 1989, p. 15.
(45) La Jornada, 15 de noviembre de 1989, p. 14.
(46) Ibid.
(47) Claudio Herrera y Enrique Gutiérrez Alcardi, "Narcopolítica: la hora de la verdad" en Latinoamérica Hora Cero, p. 19.
(48) Cf. Ventura Ramos, Honduras: guerra y antinacionalidad, Tegucigalpa, Editorial Guaymuras, 1988, pp. 175-199.
(49) Proceso (México) 437 (1985), pp. 10-11.
(50) Excélsior, 14 de abril de 1989, p. 19a.
(51) Claudio Herrera y Enrique Gutiérrez Alcardi, art. cit., p. 21.
(52) Loc. cit.
(53) El Día, 13 de mayo de 1989, p. 16.
(54) Unomásuno, 14 de abril de 1989, p. 18.
(55) El Día, 13 de mayo de 1989, p. 13.
(56) Unomásuno, 14 de abril de 1989, p. 18.
(57) Loc. cit.
(58) Claudio Herrera y Enrique Gutiérrez Alcardi, art. cit. p. 21.
(59) César Díaz, "La doctrina de la narco-seguridad" en Latinoamérica Hora Cero, ed. cit., p. 30.

(*) Artículo publicado en CUADERNOS AMERICANOS Nueva Epoca. Nº 19 UNAM. México

NELSON MARTINEZ DIAZ

In Memoriam

El miércoles 27 de junio nos sorprendió la infausta noticia de que, ese día, en horas de la mañana, había dejado de existir en Madrid, el querido compañero y distinguido historiador, Lic. Nelson Martínez Díaz.

Docente durante años de la Facultad de Humanidades y Ciencias, había fijado residencia desde hace unos años en España, donde realizaba una proficua labor.

El hecho aciago nos sorprende cuando estaba en prensa el presente número; en el próximo, se realizará la reseña correspondiente a su valiosa obra.

HOY ES HISTORIA pierde un puntal valioso en España, que él sostuvo con la generosidad que lo caracterizaba.

M. D.

ORIGENES DEL TEATRO NACIONAL
El Sistema del Teatro Histórico, 1808 - 1900

Lic. Eneida Sansone de Martínez

El teatro de tema histórico inaugura, junto con los sainetes de tema rural, el verdadero teatro nacional. Es al presbítero Juan Francisco Martínez, "natural de Montevideo" a quien corresponde iniciar el sistema con el drama en dos actos, en verso, *La lealtad más acendrada y Buenos Aires vengada*. La obra, llevada a escena en solemne función dispuesta por el Cabildo de la ciudad, se estrenó en la Casa de Comedias de Montevideo, el 12 de agosto de 1808. En ella se trata de la actuación que cupo "a la muy noble y reconquistadora ciudad de Montevideo" en el rescate de la ciudad de Buenos Aires, cautiva de los ingleses en 1806.

En momentos en que, pasada la euforia de la acción realizada, comenzaba a decaer el reconocimiento de España y de la ciudad liberada e incluso a olvidarse la importancia del apoyo montevideano, la obra cumple el objetivo de refrescar la memoria de los hechos y de exaltar los valores de lealtad a España y de unión americanista que su mínima acción por medios sui generis ponía de relieve.

El drama adolece de todos los defectos de los modelos neoclasistas sumados a las limitaciones del autor y la crítica, en general, lo ha juzgado con toda severidad. Sin embargo, debe reconocerse que cumple cabalmente con la misión informadora y propagandística que le diera origen. El énfasis declamatorio, el abuso de cultismos, el exceso de alusiones mitológicas, el empleo de personajes alegóricos y el tono enfático resultarían abrumadores para un espectador actual. La acción del drama o mejor, melodrama, se reduce a la entrada y salida de los personajes y sus desmayos o arengas efectistas. Sin embargo, es posible desentrañar un esquema actancial completo. Como *destinador* encontramos un sentimiento: la lealtad, quien impulsa a la Ninfa Montevideo, *sujeto* evidente, hacia su *objeto*: la Ninfa Buenos Aires, siendo el pueblo de Buenos Aires el *destinatario*. Como *oponentes* aparece el dios Neptuno que favorece a los ingleses y, obviamente, estos últimos. Hay diversos *ayudantes*: el dios Marte quien está de parte de los españoles, patriotas, y españoles del lado oriental: el Gobernador Ruiz Huidobro, el General Santiago Liniers, el Ilustre Cabildo, el Comercio, los Hacendados. Pese a su ostentosa artificialidad, el drama implicaba la referencia a una circunstancia rigurosamente histórica y reciente y una crítica furibunda a las ambiciones imperialistas de Inglaterra, que deben haber obrado a favor de la intención propagandística que tiñe todo su desarrollo.

La vinculación de la música con la obra, actuando como comentario sonoro, va a servir de modelo a las piezas que le siguen.

Auto patriótico, de acuerdo a la definición de Rojas, el drama "lleno de reminiscencias calderonianas" pero de indiscutible originalidad (1) y con un verdadero sentido del "espectáculo", inicia el teatro uruguayo y trasmite sus virtudes y sus defectos más evidentes a las piezas que le seguirán.

La primera de estas piezas es el melólogo o "unipersonal" de Bartolomé Hidalgo, *Sentimientos de un patricio,* más conocido como *Sentimientos de un patriota,* estrenado exitosamente en el Coliseo de Montevideo, durante el gobierno patrio de 1816, en celebración del 25 de Mayo.

Esta forma dramática en la que está suprimida la réplica debe apelar, además de a los recursos del discurso único a los específicamente teatrales (ostención). Es decir que la acción dramática es modalizada por la acción y situación del personaje narrante (2). Se establece así un contrapunto rítmico o gestual entre el personaje hablante y el coro mudo que "adquiere figuración fuera de toda verbalización". Es posible entonces establecer, un remedo de acción donde se reconoce como *destinador* al sentimiento patriótico actuando sobre el *sujeto*, Oficial de la Patria, y motivando la prosecución de su *objeto*, el pueblo (conseguir su apoyo), con destino a la libertad y unión de los "americanos del Sud". Los ayudantes se sobrentiende que son los patriotas, como los oponentes son los que militan en el campo enemigo. El ideal de Hidalgo es el ideal artiguista y pese a la artificiosidad de algunos recursos propios de la dramaturgia de la época y limitaciones de un quehacer compartido con obligaciones de índole cívico-patrióticas o de orden práctico , sus obras debieron cumplir cabalmente con su objetivo de exaltación propagandística porque están impregnadas de un hondo sentimiento de amor a la patria.

Del mismo año, 1816, y también estrenada en la Casa de Comedias es la "pieza nueva" *La libertad civil* atribuida a Hidalgo. La obra consta de un solo acto y se desarrolla entre tres personajes: Adolfo (americano), un español y Matilde más un "acompañamiento de indios". Si bien el joven americano y el español habían tenido ya intervención en la escena nacional, corresponde señalar en Matilde la primera presencia femenina, como personaje real, de nuestro teatro.

Los tres personajes de *La libertad civil* pese a encarnar a seres de existencia real son representativos del hombre patriota, el extranjero leal a la patria de adopción y la mujer oriental cuyo único y angelical papel en el drama histórico es inquietarse hasta la enajenación por la suerte de su amado y esperarlo fielmente. El hombre y la mujer oriental que aparecen en esta pieza son la base de los paradigmas que adquirirán pleno desarrollo en el auge del sistema.

Aunque en esta obra no hay todavía una acción propiamente dicha, puede establecer un doble esquema actancial mínimo en el cual el amor patriótico y el amor humano son los *destinadores* del *sujeto* común, Adolfo, cuyo doble objeto es la libertad y Matilde. Oponentes y ayudantes sólo lo son con relación al primer *destinatario*, la Patria. Como *oponentes* se menciona a los "opresores crueles", como *ayudantes* al "Español amigo" y a los "hermanos" indios. Como ocurría con *La libertad más acendrada* ... y se repetirá en las piezas siguientes, hay también un *La libertad civil* un tributo al gusto por lograr la escena "grandiosa" que a poco se transformará explícitamente en "apoteosis" (3).

El triunfo es otro melólogo unipersonal en verso endecasilábico aconsonantado con una "letrilla" (8 pentasílabos) intercalada. El remedo de acción que en las piezas anteriores se lograba por ingeniosos recursos, en esta obrita, sumamente breve (175 versos) sólo puede encontrarse pálidamente representada en las apelaciones que en el discurso único se hacen a distintos interlocutores ideales. La letrilla y los versos decasilábicos seguidos de la marcha nacional que se entonan dentro de bastidores, cumplen el papel de coros que, al desarticular el monólogo, sirven para quebrar su monotonía. El discurso único es dinamizado también mediante una sucesión de imperativos (en especial en el último parlamento). Sólo teniendo en cuenta la motivación patriótica y el afán divulgador que promueven la obra puede hablarse de un *destinador* que es común -casi sin excepción- a todas las piezas históricas: el amor patrio, un *sujeto*: ciudadano monologante, representante o encarnación del patriota y un *objeto* lógico de deseo: la patria misma, su libertad, la felicidad del pueblo que son también los *destinatarios* lógicos.

Cronológicamente corresponde analizar un sainete rural que interesa como pieza de carácter histórico: *El detalle de la Acción de Maipú,* sainete anónimo en un acto, en verso, del año 1818. Una señalada novedad de esta obra comparada con las anteriores es la del escenario que figura un rancho con indicación de avíos característicos. A falta de música introductoria, *"se oye como un galope fuera"*, todo lo cual cumple el propósito de ubicar concretamente la obra en el ámbito rural rioplatense. Como centro temático y de acuerdo con el título del sainete, se sitúa el relato de la Acción de Maipú, triunfo patriota en Chile, que hace el protagonista, Juan José a través de 246 versos (en tiradas de 80, 20 y 146 versos respectivamente), relato que configura casi la mitad de la obra. Pero la pieza está matizada de ocurrencias, referencias a sucesos diversos, salutaciones, baile de cielito apericonado con *betún*, cantos, apelaciones al público, etc. todo lo cual le da una apariencia de gran movilidad y una verdadera atmósfera gauchesca muy cercana a los *Cielitos* y *Diálogos* de Hidalgo. El *destinador* es como siempre, el amor a la patria y Juan José, el *sujeto*, re-

presenta el elemento local enfrentado con sus oponentes "godos". El *objeto* de su deseo es el triunfo (celebrarlo), siendo su *destinatario* el pueblo y sus *ayudantes* los patriotas.

Con igual base histórica que el "Cielito de Maipú" la pieza es, al mismo tiempo que un entretenimiento, un medio de propagación y difusión de ideas libertarias en su afirmación de lo criollo y de menosprecio a los "godos".

En 1832, en el teatro Comedias, Carlos Villademoros estrena su comedia en tres actos y en verso, *Los treinta y tres*. La escasa acción que parece ser una de las características del sistema, hace que todo se explicite en el discurso (monólogo de Gómez al comienzo, largos parlamentos durante su desarrollo y arenga final del General Lavalleja al pueblo). Sin que se apele directamente al público una actitud propagandística informa toda la comedia. La actitud crítica se ejerce furiosamente contra los vacilantes, los malos políticos, los enemigos de la Cruzada Libertadora. Fundada en hechos históricos, pese a ciertos vicios retóricos, la pieza no pierde contacto con lo real posible. El *destinatario* sigue siendo el amor a la patria. El múltiple *sujeto* es rigurosamente histórico, el General José Antonio Lavalleja y sus Treinta y Tres Orientales. El *objeto* es vencer el yugo portugués y el *destinatario* la Banda Oriental. *Ayudantes* son Gómez, su familia y todos los patriotas y los *oponentes* son los portugueses. Como recursos efectistas la pieza contiene arengas y una "apoteosis" que será un elemento repetido en las obras que pertenecen al sistema.

En el Teatro del Comercio, en 1845, Francisco Xavier de Acha estrena *Una víctima de Rosas*, drama en verso y prosa, en tres actos, ambientada en 1840, en Buenos Aires. A falta de una acción sólida la obra abusa de largos monólogos informativos (en variedad de metros).

Hay en la pieza una continua mención crítica al tirano y a la tiranía, con un intento de reflejar costumbres de la época y de la circunstancia político-social y, si bien no se basa en hechos reales concretos, se refiere a una situación real.

El *destinador* es, obviamente el amor a la patria y odio a la tiranía. Enrique (quien fracasa y muere) tiene como *objeto* huir del país para luchar contra la tiranía. La *destinataria* es la patria. Los *ayudantes* son la madre de Enrique, doña Inés, su amigo Carlos (ambos mueren) y Luisa, una de sus hermanas, quien comparte sus ideales. Como *oponente* aparece la "mazorca" y detrás de ella la sombra del tirano Rosas.

Siete años más tarde, en 1852 y en el teatro San Felipe, De Acha estrena un "drama de circunstancias"

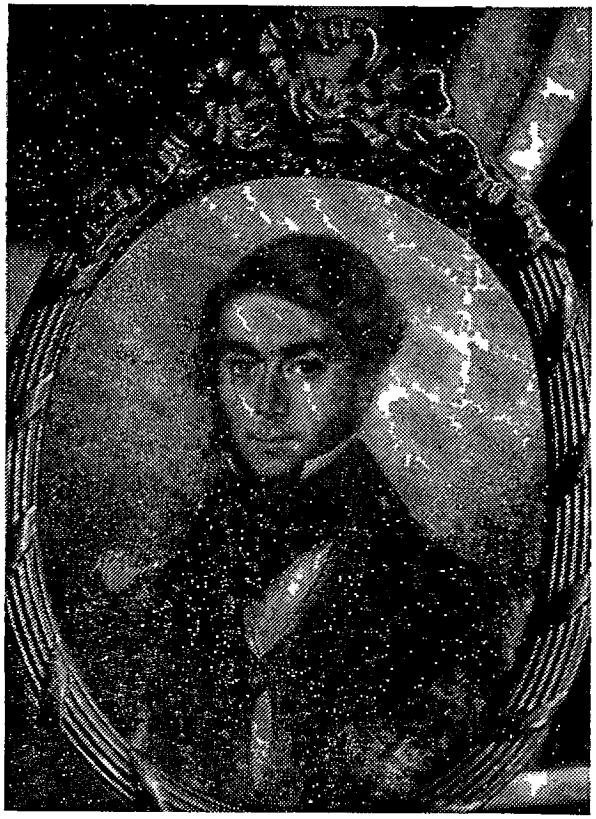

Carlos Villademoros

en 4 actos, en verso y prosa: *La fusión* cuya acción transcurre el día 8 de octubre de 1851, en Montevideo. Aunque detrás de las otras motivaciones subsiste el amor a la patria, el clásico modelo del drama histórico-patriótico se altera algo en lo que se refiere al *destinador* que es, en este caso, la Paz de Octubre y la amistad que el *sujeto*, Don Antonio, siente por los hermanos Don Juan y Don Manuel separados por la lucha de banderías. El *objeto* de deseo de Don Antonio es lograr la reconciliación de sus amigos, por sí mismo y como símbolo de la unión nacional. La *destinataria* es la Patria, la felicidad general y la personal de sus amigos. Como *ayudantes* obran Da. Ana, esposa de Don Juan, su hijo Enrique y su amada prima María, hija de Don Manuel.

También en 1852, en el teatro Solís, se estrena el drama histórico en 5 actos, *El charrúa*, de Pedro Pablo Bermúdez, cuyo primer manuscrito, de 1842 se perdió. La acción se fija en 1573 y el espacio dramático es el de nuestro antiguo territorio. El drama com-

porta una crítica implícita a la conquista y mezcla acontecimientos rigurosamente históricos y bien documentados con la ficción. La historia, narrada por Martín del Barco Centenera *(La Argentina)* acerca de los amores del cacique charrúa Abayubá y la hermosa Lirompeya, amada a su vez por el español Carballo y acosados ambos al punto de que se suicidan juntos, es tomada por Bermúdez y desarrollada a lo largo de 5 actos que permiten suponer dos acciones paralelas con esquemas actanciales diferentes:

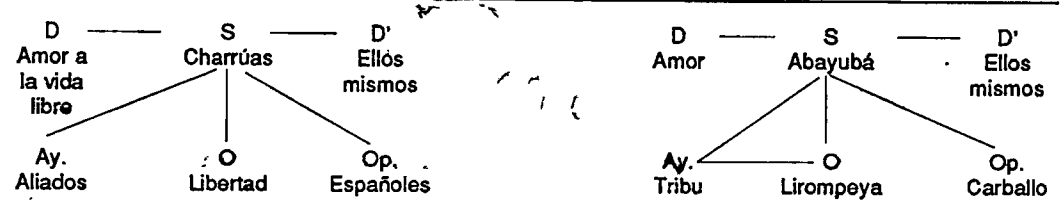

Se cumple así una modalidad del drama histórico de carácter nacional, donde a la acción en que se mueven grandes intereses colectivos se superpone la acción de interés individual y más íntimo.

En el teatro Victoria de Buenos Aires, en el año 1856, Alejandro Magariños Cervantes estrenó el drama en 5 actos *Amor y Patria* que se ambienta en la villa de San Gabriel, en el primer tercio del siglo XIX. El drama no tiene conexión con la realidad pero el referente histórico (dominación portuguesa) es real. Su doble esquema actancial pude inferirse a partir del título y sigue fielmente el modelo ya descrito.

También de 1856 es el drama histórico en 6 cuadros *Camila O' Gorman* de Heraclio Fajardo. La pieza es de tono trágico y rinde tributo al peor romanticismo entonces en boga. Su acción se basa en un hecho histórico: el asesinato de la joven Camila O'Gorman embarazada de ocho meses y de su amante, el sacerdote Uladislao Gutiérrez. Pese a lo conmovedor del asunto, la pobre factura literaria de la pieza no resiste a la crítica.

En 1860, en el teatro San Felipe de Montevideo, se estrena el drama en tres actos de Antonio Díaz, El Capitán Albornoz, cuyo tiempo dramático es el de principios del siglo XIX (guerra contra la dominación portuguesa que parece haber sido la fuente más rica de inspiración para los autores del sistema de que se trata). Su espacio dramático es, implícitamente, el de la Banda Oriental. Como actitud propagandística puede destacarse una alusión continua al valor oriental, criticándose la deslealtad de los portugueses. La acción se inscribe en el marco real de la lucha contra Portugal.

El esquema actancial que comprende, resume y fija los modelos anteriores es el siguiente:

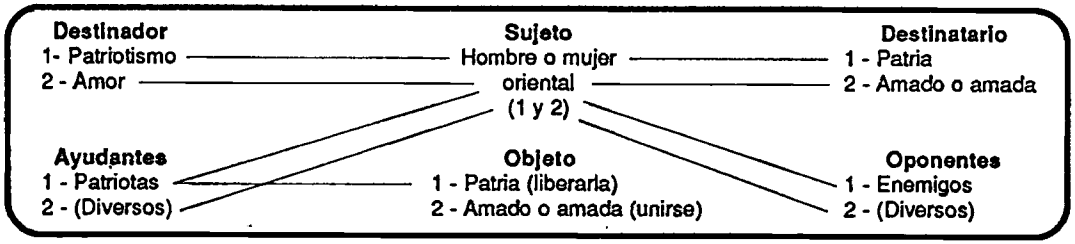

Publicado en 1864 apareció el "apropósito" en un acto y en verso, de Eduardo G. Gordon, *La patria* (4). El espacio dramático de la pieza es el de "la campaña del Estado Oriental del Uruguay durante las guerras de 1832". Su manifiesto propósito es el de señalar "las calamidades y ruinas que traen consigo las guerras de partido" (5). La intriga es sumamente simple y en ella intervienen tan sólo cuatro personajes. Don Pedro, viejo soldado de la Independencia, su hija María y Don Juan, padre de Enrique, el sujeto, quienes comprenden lo nefasta que es la lucha fratricida y tratan de disuadir a Enrique de participar en ella. Los argumentos de Don Pedro, el dolor de su padre y de María hacen que Enrique ceda. Al final Enrique despliega la bande-

ra nacional que trae María, sobre el grupo para que "cubra a los ancianos de mil ochocientos diez!..." Como puede apreciarse no hay acción verdadera pese a lo cual puede establecerse un esquema actancial donde el *destinador*, por primera vez en el sistema, es el amor a la divisa, el partidarismo obstinado de Enrique, el *sujeto*, cuyo *objeto* de deseo es la lucha civil, siendo su *destinatario*, no ya la patria, como en los casos anteriores, sino el partido. *Ayudantes* no aparecen y *opositores* son sus seres más queridos lo que explica que su voluntad sucumba y acepte la lección de moral política que es el mensaje de esta obra.

Incompleta y en folletín de La Nación, de Montevideo (6) se publicó en 1894 la obra de Pedro Pablo Bermúdez *Un Oriental* que suponemos no fue estrenada. La pieza es un drama en dos épocas y cuatro cuadros, en verso. Su acción transcurre en una indeterminada "ciudad de América" (del contexto surge que se trata de una ciudad de la Banda Oriental), "a comienzos de 1825". Entre los muchos detalles curiosos de esta obra podemos indicar que en el acto 2º de la 1a. época, los actores bailan un cielito luciendo gorros frigios (que ya los personajes de *La libertad civil* habían lucido en 1816).

Hay una continua alusión a personajes reales históricos y a sucesos nacionales que el autor apoya con abundantes notas documentales. Como detalle de evidente intertextualidad y de valor propagandístico se transcribe parte de la "Oda" de Juan Cruz Varela "a la Batalla de Ituzaingó". La obra encierra una crítica a los intrigantes, politiqueros, tinterillos y doctores, lo que viene a vincularla con motivaciones y temas de nuestra primitiva poesía gauchesca de Hidalgo a Lussich. Unido al sentimiento de amor patriótico, *destinador* común -insistimos- a casi todas las obras del sistema, actúa la honestidad sobre el *sujeto*: General Malterio, en su *objeto* la patria (servirla) que es también la *destinataria* de la acción. Aparecen numerosos *ayudantes* (los buenos patriotas), como *oponentes*, están los malos orientales (doctores Silverio y Baltasar, ministros deshonestos, etc.).

De 1895 es el drama en un acto y en verso, de Antonio N. Pereira, *El martirio de un patriota* cuya acción transcurre en el Paraguay ya que el patriota al que se alude en el título es nada menos que el General Artigas en su exilio. La escena representa la "habitación modesta de un rancho" (7).

La versificación es pobrísima y la obra se limita a pintar la conocida situación de Artigas en el Paraguay bajo la tiranía del Doctor Francia (en cierto pasaje se recuerda la proscripción de Napoleón en Santa Helena) y el rechazo de la invitación de volver al Uruguay que una delegación oficial llega a traerle. Consciente de la posibilidad de que su vuelta sirviera a bajos intereses y promoviera nuevas luchas, el anciano General sacrifica su deseo de volver y permanece voluntariamente en el exilio. Artigas, el *sujeto destinado* por su amor patriótico y espíritu de sacrificio, tiene como *objeto* de su deseo la felicidad de la patria, que es, a su vez, la *destinataria* de su acción. Como ayudantes (o, por lo menos, como no-oponentes) están el naturalista francés Bompland y los personajes de ficción Rosaura y Atanasio; como *opositores* todo el pueblo oriental que reclama la vuelta de su héroe. A esta acción principal se superpone una acción secundaria que atañe a los personajes de ficción: el Capitán Rojas, Rosaura su mujer y su hija Encarnación, acompañan a Artigas desde hace veinte años. Encarnación y Atanasio (ordenanza), adictos al General, se aman, pero Rosaura no quiere permitir que se casen fuera del suelo patrio. Al fin, aceptando las razones que los dos jóvenes tienen para seguir acompañando a Artigas, Rosaura cede. El final de la obra tiene un verdadero carácter de apoteosis: Encarnación cubre a Artigas con la bandera nacional, Artigas se hinca y besa la bandera, todos hacen lo mismo; se siente el Himno Nacional; gradualmente va cayendo el telón.

Ituzaingó, juguete cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, de Abdón Arózteguy fue estrenado en La Plata (R. A.) en 1896. Esta pieza, ambientada en la campaña oriental, en la recurrida época de la dominación portuguesa recuerda una de las más heroicas acciones de nuestra Independencia, la batalla de Ituzaingó.

Como en el modelo canonizado, a la acción histórica-patriótica se une una intriga amorosa, pero Arózteguy introduce algunas novedades entre las que corresponde señalar la intervención de los coros (femenino y masculino) que cumplen con su doble papel tradicional de informantes y comentadores. Mientras el marco histórico y los personajes reales históricos (los Treinta y Tres, el Gral. Alvear, el Cnel. Lavalle, etc.), cumplen con sus roles prefijados, los personajes de ficción se mueven de acuerdo a una intriga por momentos disparatada e ingenua. El esquema actancial que comprende las dos acciones paralelas es el siguiente:

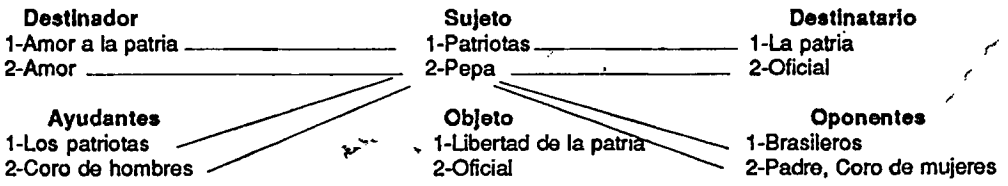

Aróztegui traza lazos de intertextualidad entre Ituzaingó y otras obras suyas (8).

Heroísmo, "bosquejo de un drama nacional" en dos actos y ocho cuadros, puede considerarse dentro del sistema del teatro gauchesco que se representaba en los circos. El espacio dramático es el de la campaña oriental en época de la toma de Paysandú. La música tiene un papel preponderante en el desarrollo de la pieza (9). Como en *Julián Giménez* y en *Ituzaingó*, Aróstegui despliega un gran sentido del espectáculo teatral, incluyendo recitado, coplas tradicionales, etc.

La obra configura un cuadro de las luchas intestinas que desangraron el país en aquella época y sus tremendas consecuencias. Comporta una crítica vehemente contra las divisas, los abusos policiales y las traiciones políticas. La base histórica es real (se alude a los Mártires de Quinteros, toma de Paysandú y muerte de Leandro Gómez, etc.). En esta pieza el *destinador*, patriotismo, tiene el agregado "sin divisa"; el sujeto, Rafael, un paisano oriental, tiene como *objeto* la unión nacional. Adela, su mujer, es su *ayudante*; Carlos, falso amigo y los partidarios de uno u otro bando son sus *oponentes*. El *destinatario* es la patria y Rafael muestra su patriotismo y lo que Gordon en *La Patria* llamara su "moral política", prefiriendo morir que tomar partido. Dos personajes fugaces, Bachicha, el napolitano y el galleguito Juanillo, ponen la única nota distensiva en esta obra de sentido trágico.

En 1897, Antonio N. Pereira presenta un "boceto histórico dramático" en un acto titulado *La lucha fratricida y la Conciliación*. Es también una crítica a las divisiones partidistas y obedece al momento en que, harto el país de luchas intestinas, se crea un amplio horizonte de espectativa para las obras que propiciaban la política de fusión. Los diálogos de la obra cumplen la misión de proporcionar información o propaganda (a menudo ambas cosas). Se recuerda a Artigas y se citan algunas de sus frases conocidas. El doble esquema actancial característico del sistema puede aplicarse a cada uno de los tres actantes principales para constatar en qué medida el drama histórico patriótico suele sustituir la acción por los conflictos de opinión.

El drama culmina con una escena ya tradicional: Dña. Leonor *toma una bandera nacional y los cubre con ella, el Coronel Valiente en el medio y Luisa y Laura a cada lado* y dice: "¡Y que siempre la bandera nacional /Cubra con su dulce sombra /A todos los orientales!". Pero esto no es todo, sigue un cuadro sumamente efectista: *Se levanta el telón del fondo, iluminado a luz eléctrica y se ve la apoteosis de la Patria y de la Paz. Las figuras de Artigas y Lavalleja aparecen extendiendo sus diestras bendiciendo a sus hijos. Lamas y Saravia forman grupo: los comisionados de la paz en el medio y primer término: el pueblo les ofrece ramas de olivas y coronas. Se oye una diana intercalada con el Himno Nacional: diez minutos de telón alzado, cae después lentamente.*

La última pieza a considerar dentro de un corpus lógicamente mayor (10) es, hacia fines del siglo XIX, el "drama criollo histórico en 4 actos, 9 cuadros y una apoteosis, *Artigas*, de Wáshington P. Bermúdez, estrenado en 1898. La obra presenta en escena 36 personajes individualizados más otros de mención colectiva (soldados, oficiales, mujeres y hombres de campo). El *sujeto* es Artigas, el *destinador* su amor a la patria y su grandeza de alma (11), su *objeto* y su *destinatario* es la Banda Oriental, la Patria Vieja. Sus ayudantes son los buenos patriotas y los *oponentes*, Alvear, Dorrego, el Ejército argentino y el Directorio de Buenos Aires. El autor, que según su propia declaración ha tenido que sujetarse a la verdad histórica, cita en advertencia preliminar sus fuentes documentales. La "Apoteosis" que lleva 5 páginas entre texto hablado y didascalias, es la culminación de todas cuantas ha presentado el drama histórico patriótico. Este verdadero intento de deificación es el canto de cisne de un sistema ya agotado por falta de elementos reno-

vadores. A partir de 1900 es raro encontrar en la escena nacional, obras pertenecientes a este sistema. Hay que llegar a 1917 para que se produzca un estreno de relativa importancia. El es el *"1810"*, poema dramático en tres actos de Yamandú Rodríguez. Más adelante, en 1940, Juan León Bengoa estrena *La patria en armas*. Las nuevas realidades nacionales, nacidas con el siglo, variaron las espectativas y apenas si dieron cabida al sistema teatral histórico patriótico que ya había agotado sus modelos.

NOTAS

1. Así lo reconoce Alberto Zum Felde, *Proceso intelectual del Uruguay*, Montevideo, Nuevo Mundo, 1967, págs. 52 y 53, quien sostiene: "Hay que reconocerle cierta originalidad en la concepción que sale de las formas comunes del teatro de entonces, y no sólo en España, sino en todos los países"... "Atestigua, sin embargo, y de todos modos, su originalidad, ya que, tal como es, la pieza no es calco ni imitación de otra alguna, ni el autor tuvo pauta ni modelo; pieza casi sui generis, significa, aunque en modo rudimentario, una concepción personal".
2. Ver Pavis, *Diccionario del teatro*, Barcelona, Paidós, 1983.
3. En la que podría considerarse iniciación del segundo cuadro de la obra la didascalia indica: *El templo de la Libertad: fuera de él estará el Español con el gorro de la Libertad. Intermedios de música agradable, e irán saliendo del templo varios indios, que ocuparán las puertas colaterales; y después saldrán por el bastidor de la derecha Adolfo con gorro de la Libertad, y enlazado con Matilde.*
   Cierra la obra un largo parlamento de Adolfo (55 versos) que comienza: *La sonorosa trompa de la Fama/Del Sud publique los plausibles hechos*, etc. y que con la ligerísimas variantes reproduce la pieza siguiente de Hidalgo (?) Bib. Artigas. Col. Clásicos uruguayos vol. 170, págs. 37 y 42.
4. Rela, lo registra como representado en 1877 en la Sociedad dramática "Valero", pág. 144. Gordon dice se representará en 13 de octubre de 1864 en carta-prólogo.
5. Gordon, Eduardo G. *La Patria*. A propósito en un acto y en verso. Imprenta del Uruguay, 1864: "A S.E. el Señor Capitán General D. Justo José de Urquiza", en Carta-prólogo y dedicatoria "A mi hijo Eduardo" quedan claramente evidenciados los nobles propósitos del autor. En la citada dedicatoria, Gordon escribe a su hijo: "Querido hijo mío, Cuando tengas edad de comprender ... entonces, tal vez, pueda serte útil la moral política que encierra esta pobrísima producción. Tu padre. E. G. Gordon".
6. La Nación, Montevideo, año I, Nº 3, martes 19 de diciembre de 1894: *Un Oriental*-Drama en dos épocas y cuatro actos, en verso, por el Sargento Mayor de Caballería de línea, P. P. Bermúdez. La obra se estuvo publicando con algunas interrupciones hasta febrero de 1895, pero sólo se conocieron los actos 2º de la 1a. época y 3º de la segunda época.
7. El rancho no es el escenario propio del drama patriótico. Sólo había aparecido en el sistema con anterioridad en *El detalle de la Acción de Maipú*. Lo que en el sainete rural era un espacio natural, en el drama de Pereira es un símbolo de la extrema pobreza en que el héroe pasó los últimos años de su vida.
8. Un patriota se identifica como "gente de Julián Giménez" y otro recuerda que el vasco Basterretche mató al gral. Maneco *(Julián Giménez)* y el propio vasco aparece muy orondo en su pulpería al comenzar el Cuadro 2º. Por otra parte, el personaje de Bachicha, el mercachifle, aparece también en *Heroísmo*. En *Ituzaingó*, como en *Julián Giménez* también se baila un *tango*. Los bailarines son la pareja de Pepa y el Oficial quienes además lo cantan y terminan bailando y cantando todos.
9. Al fin de los cuadros se escuchan "aires criollos", en la esc. III del Cuadro 4º se toca y se canta una media caña y se cantan coplas del pericón independientemente de las relaciones que se recitan como es costumbre.
10. Además de las obras reseñadas y de alguna que se haya podido escapar a nuestra atención, el *corpus* se integra con:

AÑO	AUTOR	TITULO	TEATRO
1859	Ximénez, Eduardo	Virtud y fe o la Reconquista de Montevideo	Solís
1859	Gordon, Eduardo G.	Después del triunfo o la libertad de Italia	Solís
1860	Díaz, Antonio	Los hijos de la libertad	Solís
1862	Díaz, Antonio	Los treinta y tres orientales libertadores	
1864	Díaz, Antonio	El primer grito nacional	San Felipe
1865	Díaz, Antonio	Los mártires de Quinteros	San Felipe
1867	Uriarte, José H.	Garibaldi en San Antonio	San Felipe
1877	Díaz, Antonio	Los hijos de Dantón	San Felipe
1885	Moratorio, Orosmán	Patria y Amor	
1896	Sáenz, Félix	Nueva Troya	La Plata (R. A.)

LOS DECRETOS DE VENTOSO Y EL REGLAMENTO ARTIGUISTA DE 1815

Prof. Mario Dotta *

Los Decretos de Ventoso

La Revolución Francesa forma parte del rico proceso de las revoluciones antifeudales o, más propiamente, burguesas. Como todas las del ciclo compone un complejo devenir en el que intervienen diversos elementos sociales, diversos intereses en un haz heterogéneo, en principio con un fin común -el fin que lleva a la supresión del feudalismo- pero que prontamente se dispersa en movimientos sectoriales y en concepciones diferentes sobre fines y medios, lo que hace que dentro del proceso general se produzcan otros que conforman verdaderas fases sucesivas o coexistentes, que llevan a marcar la existencia de varias revoluciones en la revolución.

Esto que fue destacado por historiadores y teóricos, se aprecia en la Revolución Francesa. Los que creyeron que la constitución monárquica y censataria de 1791 marcaba el fin del proceso, se equivocaron. La crisis en que termina derrumbándose el edificio del feudalismo -lento proceso que se desarrolla durante gran parte de la Epoca Moderna- determinó que la instalación de un nuevo orden, pasara por insurrecciones sucesivas de millones de desposeídos de la ciudad y del campo, que empujaban al núcleo más concientemente burgués, a tomar posiciones cada vez más radicales, que aunque en muchos casos sólo quedaron expresas en declaraciones, fueron constituyendo por su contenido filosófico verdaderos programas institucionalizadores de carácter universal.

Coexistente con el convulso proceso real, que naturalmente no se dio con igual dinamismo en todas las regiones de Francia, se dieron los enfrentamientos que alumbraron diferentes concepciones de la vida, componiendo el multifacético mundo político. Así en 1794 se expresaron sectores que entendían que la revolución, más allá de las declaraciones, todavía estaba por concretarse en un modelo post-revolucionario, en que el fundamento fuera la soberanía inalienable del pueblo, entendiéndose por tal, la latitud que le daba la Constitución de 1793, que a su vez había sido fruto de transacción con sectores que aun oteaban más lejos.

Saint-Just, parafraseando a Rousseau, expresaba en la fundamentación de los Decretos del mes de Ventoso, año II de la República: "...Un Estado donde estas libertades falten, no es más que una república ilusoria; y como cada uno allí entiende por su libertad la independencia de sus pasiones y de su avaricia, el espíritu de conquista y de egoísmo se establece entre los ciudadanos; y la idea particular que cada uno se hace de su libertad, según su interés, produce la esclavitud de todos ..." (1).

Era el enjuiciamiento del egoísmo individual de los partidarios de la propiedad a ultranza, juzgado por el sector robespierrista.

Este proceso de enfrentamiento entre quienes sostenían el derecho de propiedad sin límites, como un derecho natural y aquellos que, como el roussoniano Robespierre, sostenían que era un derecho contractual, limitado por cotas pasadas las cuales comenzaba el avasallamiento de la mayoría de la nación, se

venía gestando desde el inicio mismo de los sucesos (2), y se había agudizado en 1793 con el Decreto del Máximo y con el fantasma de la Ley Agraria, que hacía decir a Petion, en abril de ese año en su "Letre aux Parisiens", conciente de la tormenta que se cernía sobre los grandes propietarios: "... Vuestra propiedades están amenazadas y cerráis vuestros ojos ante ese peligro. Se excita la guerra entre aquellos que poseen y los que no poseen y no hacéis nada vosotros por evitarla. Parisienses: salid del letargo y haced entrar a sus guaridas a esos insectos venenosos..." (3). A lo que Robespierre, defendiendo la limitación del derecho de propiedad, oponía: "... Habéis multiplicado artículos para asegurar la libertad del ejercicio de la propiedad y no habéis hablado de cuanto se refiere a determinar el carácter de su legitimidad, de forma que vuestra declaración parece hecha no para los hombres, sino para los ricos, los acaparadores, los estraperlistas y los tiranos..." (4).

Era el derecho de propiedad cuestionado en su latitud y colocado en el centro de las confrontaciones. El mismo ordenamiento de la nueva Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano que relegaba el derecho a la Propiedad al último lugar haciendo pasar a primer plano el derecho a la Igualdad, evidencian las discusiones y la transacción.

Pero estos derechos de la nueva Constitución suspendida por el estado de guerra externo e interno eran en ese momento, sólo una declaración: el "deber ser", abriéndose paso en una sociedad acotada aun por muchos parámetros originados en el Antiguo Régimen, pero también por los propios de la alta burguesía.

Por eso Saint-Just expresaba, fundamentando los Decretos de Ventoso: "... Nosotros no tenemos entonces ni leyes civiles que consagren nuestra felicidad, nuestras relaciones naturales, y destruyan los elementos de la tiranía..." (5)

el sistema democrático, si bien plasmado en la Constitución del año II, lejos estaba de su consolidación: "... aquellos del gobierno se distienden, y es ello lo que se busca para acelerar nuestra pérdida. La indulgencia es para los conspiradores, y el rigor es para el pueblo..." (6).

"... Cada uno inmola el bien público al suyo; el pobre empuja el arado y defiende la revolución; muchos empleos son para los bribones enriquecidos por la libertad, y para los responsables de hacer la guerra a la justicia.... (7).

Pareciera entonces que ya en Ventoso se notaba un retroceso del bando radical, anunciándose los peligros de Thermidor: "... La opulencia está en manos de un gran número de enemigos de la revolución; las necesidades ponen al pueblo que trabaja en dependencia de sus enemigos..." (8), abordando, aunque lateralmente, el problema de la propiedad, para casi enseguida justificar sus límites: "... Vosotros reconoceréis es principio, que "sólo tendrá derechos en nuestra patria aquél que haya cooperado en liberarla". Abolió la mendicidad que deshonra a un Estado libre; las propiedades de los patriotas son sagradas, *pero los bienes de los conspiradores están allí para todos los infelices.* Los desgraciados son los poderosos de la tierra; ellos tienen el derecho de hablar como amos a los gobiernos que los descuidan. Estos principios son la ruina de los gobiernos corrompidos; ellos destruirían el vuestro si vosotros lo dejáseis corromper: inmolad la injusticia y el crimen si vosotros no deseáis que ellos os inmolen..." (9).

Como corolario de los fundamentos, la propuesta concreta a la Convención, elaborada por parte de los comités de Salud Pública y Seguridad General reunidos:

"... Art. 1) El Comité de Seguridad General está investido del poder de poner en libertad a los patriotas detenidos. Toda persona que reclame su libertad rendirá cuentas de su conducta desde el 1º de Mayo de 1789.

Art. 2) Las propiedades de los patriotas son inviolables y sagradas. Los bienes de las personas reconocidas como enemigas de la revolución *serán secuestradas en provecho de la República;* estas personas serán detenidas hasta la paz y desterradas después a perpetuidad.

Art. 3) El informe, así como el presente decreto, serán imprimidos, y enviados al interior por medio de correos extraordinarios a los departamentos, a los ejércitos y a las sociedades populares..." (10).

Pero este decreto no expresa aun claramente el fin que se daría a los bienes secuestrados a los enemigos de la República. Se evidencia cierta cautela en dar solución clara de una vez, a la solución revolucionaria: la propiedad como medio de premio o castigo, como expresión limitada y de justicia social, lo que hace pensar que estos decretos, como el fantasma de la ley agraria, tenía muchos y poderosos enemigos.

Esto aclararía el porqué, recién el 13 Ventoso, y a nombre del Comité de Salud Pública, Saint-Just exponen ante la Convención, una más escueta exposición de motivos y plantea con más claridad, la forma de ejecución del decreto presentado el 8 Ventoso contra los enemigos de la revolución "... Es una idea muy sentida generalmente que toda la sabiduría de un gobierno consiste en reducir el partido opuesto a la Re-

volución, y a volver al pueblo feliz a costa de todos los vicios y de todos los enemigos de la libertad..." (11) "... Es el medio de afirmar la Revolución, como asímismo de hacerlo volver en provecho de aquellos que la sostienen, y a la ruina de aquellos que la combaten..." (12) "... Vale más acelerar la marcha de la Revolución que el seguirla al grado de todos los complots que la obstaculizan, que la detienen..." (13) "... Que el curso rápido de vuestra política arrastre todas las intrigas del extranjero ... (14)... "... Hacéos respetar pronunciando con fiereza el destino del pueblo francés ..." (15) "... Que Europa aprenda que vosotros no deseáis un desgraciado ni un opresor sobre territorio francés; *que este ejemplo fructifique sobre la tierra;* que se propague el amor a las virtudes y la felicidad. La felicidad es una idea nueva en Europa..." (16).

Y a continuación la propuesta de un nuevo decreto complementario y aclaratorio de el del 8 Ventoso:

"... Art. 1) Todas las comunas de la República harán un estado de patriotas indigentes que ellas contengan, con sus nombres, su edad, su profesión, el nombre y edad de sus hijos. Los directorios de distrito harán llegar, en el más breve plazo, estos estados al Comité de Salud Pública.

Art. 2) Cuando el Comité de Salud Pública haya recibido estos estados, hará un informe *sobre los medios de indemnizar a todos los desgraciados con los bienes de los enemigos de la Revolución,* según el cuadro que el Comité de Seguridad General le haya presentado y que será público.

Art. 3) En consecuencia, el Comité de Seguridad General dará órdenes precisas a todos los comités de vigilancia de la República, para que en el plazo que él fijará a cada distrito, según su alejamiento, estos comités le hagan llegar respectivamente los nombres y conducta, de todos los detenidos desde el primero de mayo de 1789. Se hará lo mismo con todos aquellos que sean detenidos posteriormente..." (17).

Era un decreto que podía enmarcarse en las medidas extraordinarias, de terror, aunque Saint-Just ya había expresado en su fundamentación del 8 Ventoso, aludiendo a otro decreto de la Convención del 4 del mismo mes por el cual se encomendaba a los Comités de Salud Pública y Seguridad General reunidos la confección de un informe sobre las detenciones, que se impusieran "... sobre los medios más cortos de reconocer y de resolver la inocencia y el patriotismo oprimidos, como de castigar a los culpables..." (18).

La situación de Francia era compleja. Y si para muchos era el momento de coagular la revolución, para otros aun no estaba levantado el edificio de la democracia en la República. De ahí la necesidad de continuar con las medidas extraordinarias, que no se contradecían necesariamente con el orden jurídico institucional. A ese respecto es claro el pensamiento de Saint-Just, refiriéndose al carácter peculiar del momento que se vivía: "... Yo no deseo por lo tanto tratar esta cuestión delante vuestro, como si yo fuese acusador o defensor, o como si vosotros fueseis jueces: *ya que las detenciones no han tenido sus fuentes en las relaciones judiciales, sino en la seguridad del pueblo y el gobierno.* Yo no quiero asimismo hablar de la tempestad de una revolución como de un disputa de retóricos, y vosotros no sois tampoco jueces, y vosotros no habéis tenido punto para determinaros por el interés civil, sino por la salud del pueblo, *ubicado por encima nuestro...* (19).

Definición clara sobre los fundamentos de las medidas extraordinarias ante la patria en peligro, que no implicaban inevitablemente la arbitrariedad. Era un orden extraordinario, pero comparado con el despotismo absolutista del Antiguo Régimen de ninguna manera injusto si se trataba de salvaguardar la vida de la revolución. Se ha hecho hincapié en la leyenda negra contra los jacobinos sobre el terror. Sin embargo, Saint-Just recuerda a la Convención que los 300 ajusticiados en un año por el Tribunal Revolucionario, no podían compararse con el genocidio en Paris en 1887 de 8000 personas de toda edad y sexo por parte de Luis XVI, con los 3000 hombres que anualmente el Rey enviaba al suplicio de la rueda, con los 15000 contrabandistas ajusticiados anualmente por Luis Capeto, en fin, con los 4.000.000 de presos políticos que gemían en las mazmorras de la Europa absolutista, sin olvidar el destierro de Margarot a Botany Bay.

Esto no pretendía ser la justificación del terror por parte de Luis Antonio Saint- Just. Por lo contrario, él aclara esta cuestión al analizar la dinámica de ese par dialéctico compuesto por el terror y la justicia, entendiéndose por esta última el derecho del pueblo al bienestar: "... *la justicia es más temida por los enemigos de la República que el solo terror.* Cuántos traidores han escapado al terror que hablo, y no escaparían a la justicia, que pesa sus crímenes dentro de su mano: La justicia condena entre nosotros, a una esclavitud a los enemigos del pueblo y a los partidarios de la tiranía entre nosotros, a una esclavitud eterna: el terror les deja esperar el fin ..." (20)... "... La justicia condena a los funcionarios a la probidad; la justicia vuelve al pueblo feliz y consolida el nuevo orden de cosas: *el terror es un arma de doble filo, de los cuales uno se ha usado para vengar al pueblo, y el otro para servir a la tiranía...*" (21).

Así pues, los jacobinos no fueron vocacionales

del terror. Éste era un arma transitoria, pero era necesaria la implantación de la justicia; y ello pasaba inevitablemente por un nuevo orden en lo que al derecho de la propiedad se refiere.

El Reglamento artiguista de 1815

La presencia del radicalismo francés no era una nueva en la gesta del artiguismo. Hay múltiples etapas en ella que muestran esa presencia inmanente del roussonianismo, fuente común también de la corriente francesa jacobina: el estado de contractualidad del soberano desde las primeras asambleas orientales, en que en uso de su voluntad soberana, se dieron una jefatura consentida en la persona de José Artigas; la forma de elección del Gobierno de Guadalupe en 1813, tan afín con la de los gobiernos municipales colegiados, según la Constitución francesa de 1793; la forma peculiar propuesta por Artigas para la incautación de las rentas del clero por parte del gobierno central; en fin, la propia organización de un ejército de vecinos armados y deliberante.

Uno de los elementos destacables es la declaración de derechos implícita en las Instrucciones de 1813. Si bien este documento responde en gran parte a fuentes norteamericanas, no así su declaración de derechos que es, a la letra, la misma que la francesa de 1793. En ésta se establecían sucesivamente los siguientes principios: Igualdad - Libertad - Seguridad y Propiedad, mientras que en las Instrucciones de 1813, se establecía en el mismo orden relativo, "... como el objeto y fin del gobierno..." (22), la Igualdad -Libertad y Seguridad.

Cabe preguntarse porqué, en este reordenamiento similar, queda amputado en el documento artiguista el derecho de Propiedad.

Vale, en ese sentido, dejar sentado una tesis: no es por causalidad que los artiguistas prescinden del cuarto Derecho de la Declaración francesa de 1793, ya que el ordenamiento jurídico de la misma según la Real Instrucción borbónica de 1754, más que instrumento para una política justa en la distribución de tierras, había sido la causa de innumerables conflictos, desalojos de ocupantes previos, concentración desmesurada de la propiedad en manos ausentistas de los panisguados del régimen colonial. La propia raíz colonial de esta situación explica en gran parte el levantamiento rural de 1811, por todo lo cual era necesario un nuevo ordenamiento jurídico que contemplara la realidad del proceso revolucionario.

En puridad, muchos de los tenedores ni siquiera tenían los títulos saneados ni su trámite completo, campeando en su lugar las usurpaciones.

La propiedad había entonces que reestructurarla como un derecho "nuevo", pero no natural, discrecional, sino contractualizado. Y no en ese momento, sino cuando se pudiera realizar el arreglo formal de la Provincia, determinado por el soberano y la voluntad general. Rousseau ya había teorizado sobre los límites: "... como quiera que se efectúa esta adquisición, el derecho que tiene cada particular sobre sus bienes, queda siempre subordinado al derecho de la comunidad sobre todos, sin lo cual no habría solidez en el vínculo social, ni fuerza real en el ejercicio de la soberanía ..." (2).

El Reglamento artiguista de 1815 fue fruto del proceso revolucionario; y como tal tiene parentesco ideológico, cosa que puede apreciarse, con los Decretos de Ventoso. Sin haber podido resolverse aun si los artiguistas estaban en conocimientó de los mismos, se puede entrever la influencia común de Rousseau, tanto en los jacobinos franceses, como en los morenistas y artiguistas del Río de la Plata.

El Reglamento artiguista de 1815 intentó dar una respuesta concreta al largo proceso acuñado durante la administración colonial, cuyo precioso testimonio se expresa en el expediente del arreglo de los campos, que nos dejó la inquietud ilustrada de brillantes funcionarios españoles, que supieron conjugar ciertas tradiciones españolas populares con los aportes de la Ilustración. Pero la administración española no pudo dar una respuesta masiva y concreta, cosa que intentaba el artiguismo.

Para este último, y para el escenario de la Banda Oriental en 1815, el problema se había teñido del cariz que le imprimió la misma revolución. Por eso se convirtió la solución en un ajuste de cuentas también en el ámbito social. Lo era los enemigos de la revolución, pero también para los funcionarios malversadores, para los prevaricadores, para los contratistas deshonestos con el Estado, y también para los delincuentes comunes. Es interesante sin embargo destacar el abuso que la administración hispánica, había realizado de la última categoría expresada, ya que la condición de vagancia o poblador suelto de los campos, muchas veces un desalojado, caía bajo el mote de "gaucho" o "gauderio", término en general despectivo durante la colonia y en el que se englobaba a reales malhechores y a los infelices no asentados. Es sintomático que ese término desaparece en gran parte de la papelería artiguista, para ser sustituído por una clasificación más diáfana, la de paisanos y malevos, diferentes renciando bien las cosas: ni todos los gauchos eran malevos, ni todos los hombres de pro, necesaria-

mente honestos. El contrato social se debía dar en todas las capas de la sociedad mancomunadamente, y los que miraban sólo por sus intereses particulares contradiciendo los objetivos que pretendía llevar a cabo la revolución artiguista, pasaban inevitablemente al bando de los enemigos de la revolución.

En el arreglo de esta puja de intereses se aprecia un gradual proceso de radicalización en Artigas. Primeramente exhorta a los estancieros patriotas a repoblar y establecerse en sus estancias con el objeto de restablecer su economía: "... coopera V. S. a que los hacendados pongan en planta sus Estancias: de lo contrario poco habremos adelantado en el entable de nuestra felicidad..." (24). Un mes antes había publicado un bando en que se expresaba por el Art. 2: "...*Todo Americano* que después de la ocupación de Montevideo por los orientales, se hubiese ausentado de ella: si en el término perentorio de dos meses contados desde esta publicación no regresa a poseer sus intereses, serán decomisados y aplicados a los fondos públicos..." (25).

No se trataba sólo de "malos europeos" y "peores americanos", sino tambien de americanos ausentistas, aun patriotas. Es que cada estancia debía producir y -vale recordar el plan de Azara- constituirse en una verdadera fortaleza, pero esta vez para la revolución, y no sólo como contención de fronteras. Se trataba de elevar la producción, y no sólo como contención de fronteras. Se trataba de elevar la producción para el abastecimiento de los pueblos, del ejército y para la exportación .La desidia sólo podría acarrear ingentes males para la estabilidad de la Provincia: "... las Haciendas se acabarán totalmente, y por premio de nuestros afanes veremos del todo disipado el más preciosos tesoro de nuestro País..." (26). Un mes despues, una publicación aun más conminatoria dando plazo hasta fin de ese año: "... para que vengan a la Provincia a poseer sus intereses: en cuyo término si no lo hubiesen verificado, *serán aplicados sus intereses a fondos públicos,* como los demás que sin igual motivo han desamparado sus propiedades..." (27).

Mientras tanto se iban repartiendo las tierras de los "emigrados, malos europeos y peores americanos", según lo consignaba el Reglamento decretado el 10 de setiembre, sin que falten donaciones realizadas antes de esa fecha.

A esto se agregaba la prohibición de que los negociantes extranjeros -muchos de los cuales británicos- comerciaran en el interior del país, constriñéndolos a los puertos habilitados, y dejando el comercio interior en manos de comerciantes patriotas. Esto se debía a que aquéllos, aprovechando los insistentes rumores de la expedición de Morillo al Río de la Plata, agitaban ese peligro, para obtener los productos a bajo precio.

Hay que tener en cuenta la necesidad de armonizar el entable de la economía del campo con la política de comercio decretada por Artigas un día antes de la sanción del Reglamento de tierras; y es preciso entonces tomar ambas medidas como elementos ensamblados de un orden nuevo en que la igualdad, pero también la independencia real, pasaban a los primeros planos.

Pero así como la burguesía liberal francesa se inquietaba por los límites al derecho de propiedad y su transformación de derecho natural o derecho civil contractualizado, que pretendía llevar a cabo el sector jacobino para que la propiedad cumpliera un rol más acorde con los intereses de la sociedad más desvalida, los estancieros residentes en Montevideo, sintieron sobre sus cabezas la amenaza a sus posesiones. Como se ha expresado: "... Los grandes hacendados que a regañadientes habían soportado hasta entonces la Jefatura de Artigas, porque había sabido defenderlos de la codicia porteña, creyeron apurado hasta el cáliz el vaso de su paciencia..." (28).

Fue en esas circunstancias, y en defensa de sus intereses, que se reunieron el 11 de agosto de 1815 en Junta de Hacendados. Se ha destacado el corto número, catorce, de integrantes de esta deliberación; y una explicación convincente: los malos europeos y peores americanos fueron excluídos expresamente de la convocatoria, y otros estancieros patriotas, obedeciendo los bandos de Artigas, se habían retirado a sus estancias para propender a su economía, lo que da un panorama complejo en que las propiedades amenazadas de secuestro, sobre todo las de grandes extensiones, no eran pocas.

Los documentos emanados de la Junta de Hacendados hacen caso mismo de las medidas de tipo jacobino emanadas del Gobierno de Purificación, en cuya secretaría se hallaba Monterroso: no se emite una palabra sobre las expropiaciones; no se habla de castigo revolucionario a los malos europeos y peores americanos; ni por asomo de algo que insinúe la función social de la propiedad; en fin, ni siquiera se dan por enterados de los plazos perentorios exigidos por Artigas para repoblar las estancias. Como contrapartida, queda expresado con énfasis la necesidad de orden previo y castigo a los malevos para entablar la productividad.

La revolución había llegado para ellos a extremos de radicalismo inaceptable. Pero el programa artiguista no podía retroceder en la medida en que el

grueso del pueblo desposeído, los "más humildes", habían puesto su destino en la Jefatura consentida de Artigas.

Era en esencia el antagonismo inconciliable entre un puñado de podeedores opulentos, y la mayoría de la población.

Por eso muchos de estos hacendados, con títulos de propiedad dudosos, miraron posteriormente con alivio los avances de la invasión portuguesa y prohijaron las intrigas de Pueyrredón para aplastar a los orientales.

Vale la pena confrontar este antagonismo alrededor de la propiedad, con la ya apuntada en el seno de la Revolución Francesa.

El Reglamento de 1815 merece una atención comparativa con los Decretos de Ventoso y con sus fundamentos, aun en la conciencia de no contar con toso los elementos aclaratorios.

La intención económica, social, y aun subyacentemente política del Reglamento de 1815, hinca sus raíces en la situación heredada de la colonia y en el "arreglo de los campos". Pero la solución del artiguismo posee una filosofía sorprendentemente jacobina, y no se debe dejar en el olvido a muchos funcionarios españoles, hijos de la Ilustración, que colaboraron en el expediente del arreglo de los campos, incluyendo a un gran cultor de las corrientes francesas, y que por ellas tanto había sufrido en Chile, como el arequipeño Don Miguel de Lastarria, que había intimado estrechamente con Azara durante su estadía en el Río de la Plata.

El Reglamento, como se apuntó, también era un ajuste de cuentas con los "hacendados de nombre", que habían sido privilegiados por el régimen colonial: "... El hacendado de puro nombre -apunta un observador- no ve nunca la campaña ni pierde la comodidad de su casa;. a su puerta le conducen los cueros, que él hace gala de ignorar como se faenan. Estos mecanismos son del hacendado pobre; y el rico es un comerciante acomodado que se debe ejercitar en embarcar el cuero, y tomar en efectos de mercancías el valor de su producido en España. Sólo es Hacendado en apariencia, esto es para no tener que comprar el cuero a el que lo cría de rodeo, sino dar orden de que le maten el que se acoja a su Estancia o al que vague por los montes..." (29).

Tal la mentalidad heredada por algunos de la época colonial que sabían, por otra parte, que sus campos no poseían título legal alguno. Puede suponerse el temor de estos usurpadores de tierras ante la exigencia de Artigas que, para poseer una propiedad sus tierras debían exhibir sus títulos, que solicitaba, le fueran enviados para su supervisión a Purificación.

En puridad, Artigas no aceptaba más que títulos en orden de los hacendados patriotas, no reconociendo los que otorgados por los españoles o por los porteños en la época de su dominación, hubieran recaído en los que el denominaba malos europeos y peores americanos, adquiriendo estas medidas connotaciones de castigo político, sin reconocer tampoco las reventas: era un nuevo austero ordenamiento, luego del cual muchos tenedores de tierras usurpadas iban a ver menguadas sus fortunas.

El Cabildo de Montevideo, en el aprieto de tener que defender a ciertos personajes influyentes, lanzó una copia del Reglamento sin conocimiento de Artigas en que, el agregado al Art. 13 del original introduce una modificación substancial. En el original autenticado por Artigas, se expresa en dicho artículo y en el precedente:

"... Art. 12): Los terrenos repartibles son todos aquellos de Emigrados, malos Europeos y peores Americanos que hasta la fecha *no se hallen indultados por el Jefe de de la Provincia* para poseer sus antiguas propiedades. Art. 13) Serán igualmente repartibles todos aquellos terrenos que desde el año de 1810 hasta el de 1815 en que entraron los orientales a la Plaza de Montevideo, hayan sido vendidos, o donados por el gobierno de ella..." (30).

Se dejaba así en manos del Jefe de los Orientales -título este emanado de un contrato social entre el pueblo y Artigas desde las primeras asambleas, y reafirmado en todas las instancias hasta ese momento- el instituto del indulto. Debe suponerse que tanto el pueblo como su jefe y el Cabildo de Montevideo, sabía de quienes se trataba cuando se plantearon las referidas categorías en los artículos citados.

Sin embargo, en la copia del Reglamento emanada del Cabildo de Montevideo, no rubricada por Artigas y sí por el Secretario de dicha corporación, Don Pedro M. Taveyro, al Art. 13 del original se le adiciona esta cláusula: "... no comprendiéndose en este artículo los patriotas acreedores a esta gracia..." (31), asumiendo entonces el Cabildo, en forma inconsulta, el instituto del indulto, en franca oposición con Artigas. Téngase en cuenta que en 1815 aun subsistía un Cabildo no contractualizado por el pacto social en la Provincia, como será el de 1816; y que sin embargo usaba sus manejos políticos para suavizar, y aun anular las medidas de castigo contra los enemigos de la revolución, y de premio a los patriotas que habían regado con su sangre el árbol de la libertad. Y esto último no es una simple frase del estro poético: el árbol de la libertad estuvo simbólicamente representado en la

Plaza Mayor de Montevideo durante las Fiestas Mayas de 1816, igualmente con el gorro frigio, también presente en el escudo de la Provincia.

Los integrantes del Cabildo de 1815, a puridad del contrato social, no eran los representantes del pueblo oriental reunido y armado, y estaba integrado por personas, algunas de las cuales ofrecían dudas sobre sus cualidades de "ciudadanos virtuosos", concepto tan exaltado por Artigas, como por Moreno, Robespierre, Marat y Saint -Just.

Las clases altas componían una facción hermanada en sus intereses como los feuillants y los girondinos lo estuvieron en Francia.

En ambos casos se puede detectar el miedo ante cualquier restricción al sagrado e inviolable derecho de propiedad, que ellos consideraban un derecho natural. En ambos casos también se aprecia el interés de usar la revolución en provecho de sí para expropiarla en detrimento del pueblo.

De ahí la leyenda negra que persiguió a los jacobinos y sus figuras más preclaras durante todo el siglo XIX.

De ahí también la posterior leyenda negra sobre Artigas a partir del libelo de Cavia. Justamente, Carlos de Alvear en sus memorias editadas en 1852, dejó estampado: "... Artigas fue el primero que entre nosotros conoció el partidos que se podía sacar de la *brutal imbecilidad de las clases bajas,* haciéndolas servir de apoyo de su poder sin más ley que su brutal voluntad..." (32).

Es así que la filosofía del Reglamento guarda una relación sugestiva con la de los Decretos de Ventoso.

En la misma operatividad se aprecian puntos de contacto, -con ventaja para el artiguismo, porque vemos mayor precisión y una mayor eficiencia en éste, desde que postergaba el trámite burocrático para dar posesión inmediata ante las urgencias del momento. Existen coincidencias entre los derechos de Saint - Just y el Reglamento en el beneficio que se otorga a los más infelices a costa de los enemigos de la revolución; filosofía radical común.

La existencia de una fuente común, Rousseau, es un elemento esencial que no se puede perder de vista en este análisis.

En ambos casos está presente la justificación de la tenencia por el trabajo. Saint-Just marcando cuánto hace por el adelanto de la revolución el campesino francés empujando su arado, esos infelices a los cuales la soberbia blanca llamó "la canalla", en connotada coincidencia con las expresiones ejemplificadoras de Alvear.

Artigas, en un ordenamiento coherente con todo el proceso revolucionario desde 1811, plasmó en el Art. 6. del Reglamento: "... Por ahora el Sr. Alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la Campaña. Para ello revisará cada uno en sus respectivas jurisdicciones los terrenos disponibles y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados..." (33), coincidente en gran parte con lo expresado en el Art. 1 del Decreto del 13 Ventoso. "... En consecuencia, los Negros libres, los sambos de esta clase, los indios y los criollos pobres todos podrán ser agraciados en Suertes de Estancia, *sin con su trabajo* y hombría de bien, propenden a su felicidad y de la Provincia..." (34).

Más claramente expresada por el artiguismo la justificación de la posesión por medio del trabajo. En ese sentido Rousseau aclara: "... En general, para autorizar el derecho de primer ocupante sobre un terreno cualquiera son necesarias las condiciones siguientes: primera, que el terreno no esté ocupado por otro; segunda: *que no se ocupe más que la parte necesaria para subsistir;* la tercera, que se tome posesión de él, no mediante vana ceremonia, sino *por el trabajo y el cultivo,* único signo de propiedad que, a falta de títulos jurídicos, debe ser respetado por los demás..." (35).

La propiedad, decía Rousseau, debe ser un derecho con límites, pues si bien el hombre "... tiene *naturalmente derecho* a cuanto le es necesario..." (36), "... el acto positivo que le convierte en propietario de un bien cualquiera, le excluye del derecho a los demás..." (37); pues obtenida su parte, "... debe limitarse a ella sin derecho a lo de la comunidad..." (38).

Puede apreciarse la gran coincidencia de estos conceptos con los del Reglamento de 1815. No sólo en la justificación de la posesión por el trabajo, sino en la propia limitación de la propiedad, establecida por Artigas a través del Art. 17 del Reglamento en que se cuidaba "... que los agraciados no posean más de una Suerte de Estancia; podrán ser privilegiados sin embargo los que tengan una suerte de Chácara: podrán también ser apreciados los Americanos que quisieren mudar de posesión, dejando la que tienen a beneficio de la Provincia..." (39). Era la porción necesaria para subsistir cómodamente.

Coincidente con Rousseau y los jacobinos, para el artiguismo no era la propiedad ilimitada un derecho natural, sino que el único derecho de propiedad, transformado en derecho positivo mediante el contrato social, producto de la concurrencia del soberano para su concreción, era la propiedad limitada, la necesaria, pero no más.

Por otra parte, por el Art. 19 del Reglamento, la tierra no se entrega en enfiteusis, ya que ésta genera renta; ni como propiedad, ya que "... los agraciados ni podrán enajenar o vender estas Suertes de Estancia, ni contraer sobre ellas débito alguno, bajo pena de nulidad, hasta el arreglo formal de la Provincia, en que ella deliberará lo conveniente..." (40).

Pueden realizarse dos precisiones sobre lo que antecede:

1) Se deduce claramente, si se toma en cuenta todo el proceso anterior, que a lo que Artigas se refería cuando expresa que "ella", la Provincia, deliberará lo conveniente, era a la expresión soberana del contrato por los representantes legítimos del pueblo, ya que el asunto debía ser objeto de sus deliberaciones, que no del Cabildo no contractualizado de Montevideo, ni menos de la Junta de Hacendados. De ahí el caracter de Reglamento Provisorio.

2) Que la entrega en tenencia, limitando también en ésto, por lo menos provisoriamente, el derecho de propiedad, se debía al peligro cierto de que algunos poderosos, con el relumbrón de unas monedas en la mano, pudieran comprar las tierras de los más infelices, provocando de nuevo la distorsión que significaba la concentración de tierras en manos susentistas, la despoblación de la campaña, el caos de la producción y la violación del principio de una sociedad más igualitaria, puntos de contacto con el pensamiento roussoniano y jacobino, y no con los de la creciente plutocracia entronizada en los EE. UU. de Norteamérica, ni con las corrientes francesas antijacobinas, ni con el despotismo napoleónico.

En el caso de Francia, el gran escollo contra el que se estrellaron los Decretos de Ventoso, fue precisamente que, al subastarse los bienes de la propiedad; pero de la propiedad burguesa, consolidada y reforzada aun con algunas prerrogativas del Antiguo Régimen, que habían pasado al usufructuo de los nuevos propietarios burgueses.

Por eso los Decretos de Ventoso no pudieron aplicarse. Tal vez la explicación más clara la da Soboul, cuando afirma que eran "... medidas cuyos efectos sólo se notarían a largo plazo, no respondían a las exigencias del momento, no aportarían ningún remedio a la crisis de las subsistencias..." (41); "... Hacia la mitad de Ventoso, el gobierno revolucionario no intentaba nada en el terreno económico para asegurar la subsistencia de los desarrapados, ni tampoco en el terreno político para alejar la amenaza de los moderados, alcanzando la crisis su paroxismo ..." (42).

Artigas, por el contrario, había tratado de efectivizar el Reglamento: por su Art. 10, determina que "... Los agraciados serán puestos en posesión desde el momento que se haga la denuncia por el Señor Alcalde de Provincial o por cualquiera de los subalternos de éste..." (43).

De acuerdo a esta interpretación, ya no parece extraña la ausencia del derecho de propiedad en las Instrucciones de 1813, el cuarto de la Declaración de derechos franceses de 1793, ya que "... el objeto y fin de este gobierno debe ser conservar la Igualdad, Libertad y Seguridad de los ciudadanos y los Pueblos..." (44); similares derechos ordenados según la precitada declaración francesa, sin la expresa declaración del de propiedad, tan exaltado por la Gironda, y sólo limitado, o intentado su límite, durante el proceso que antecede a Thermidor, por parte de la corriente jacobina.

Es necesario acordar que es por lo menos raro que un documento institucionalista como las Instrucciones de 1813, pudiera omitir, por descuido u olvido de sus redactores, algo tan importante como el derecho de propiedad, presente, por otra parte, en los documentos constitucionales norteamericanos utilizados, indudablemente, por los artiguistas.

¿Fue una omisión deliberada?

Sería lo mas probable, ya que siguiendo un proceso presidido por el contractualismo de cuño roussoniano, se dejaba la reglamentación futura en manos de la voluntad general, del soberano, subordinada a las necesidades de la revolución y a las necesidades de la organización futura del país.

Entonces puede convenirse en la clara peculiaridad del artiguismo, que ensamblado en las corrientes universales más democráticas y radicales, supo, afirmado en esas vertientes, no olvidar el escenario concreto, no sólo de la Banda Oriental, sino de toda la cuenca, lo que ilustra como el movimiento revolucionario mundial, se iba exparciendo sobre la tierra.

La limitación del derecho de propiedad, aunque más acentuada en Artigas, posiblemente por la propia historia de las apropiaciones de tierras en el país, pasa a ser un elemento de enlace entre el programa radical francés y el artiguista.

El primero de los derechos de la Declaración francesa de 1793, y el primero de las Instrucciones de 1813, la Igualdad, cobra entonces singular resalte, y una connotación no solamente declarativa.

NOTAS

1) Saint-Just, Louis Antoine Leon: Informe sobre la necesidad de detener a las personas reconocidas como enemigas de la Revolución, realizado en nombre de los Comités de Salud Pública y de Seguridad Gene-

ral, el 8 Ventoso, año II de la República (26 de febrero de 1794), en Histoire Parlamentaire de la Revolution Française ou journal des asemblees nationales depuis 1789 jusq' en 1837, Paris, Paulin Librairie, 1837, tomo XXXI, pág. 299.
2) En 1790 apareció en Lyon un folleto casi anónimo, firmado por un oscuro ciudadano apellidado L' Ange, bajo el título: "Quejas y representaciones de un ciudadano decretado pasivo a los ciudadanos decretados activos", en el que llega a cuestionarse el mismo principio de la propiedad.
3) Soboul, Albert: La Revolución Francesa, Madrid, 1966, Ed. Tecnos, pág. 233.
4) Ibidem.
5) Saint-Just, Louis Antoine, Ob. Cit., pág. 299-300.
6) Saint-Just, Louis Antoine, Ob. Cit., pág. 303.
7) Saint-Just, Louis Antoine, Ob. Cit., pág. 304.
8) Saint-Just, Louis Antoine, Ob. Cit., pág. 307 - 308.
9) Saint-Just, Louis Antoine, Ob. Cit., pág. 308.
10) Saint-Just, Louis Antoine, Proyecto de Decreto del 8 Ventoso, Ob. Cit., pág. 311.
12) Ibidem.
13) Saint-Just, Louis Antoine: fundamento al Decreto del 13 Ventoso, Ob. Cit., pág. 312.
14) Ibidem.
15) Ibidem.
16) Ibidem.
17) Saint-Just, Louis Antoine: Decreto del 13 Ventoso, Ob. Cit., pág. 312.
18) Saint-Just, Louis Antoine: fundamento al Decreto del 8 Ventoso, Ob. Cit., pág. 298.
19) Ibidem.
20) Saint-Just, Louis Antoine: fundamento al Decreto del 8 Ventoso, Ob. Cit., pág. 309.
21) Ibidem
22) Archivo Artigas, Tomo XI, pág. 103.
23) Rousseau, Juan Jacobo: El Contrato Social, Buenos Aires, 1961, Ed. Los libros del Mirasol, (Libro I-Cap. IX: "Del dominio real"), pág. 217.
24) Correspondencia del Gral. José Artigas al Cabildo de Montevideo (1814-1816), Montevideo, 1940, A. G. N., pág. 26.
25) Ibidem, pág. 15.
26) Ibidem, pág. 21 (Oficio del 8 de agosto de 1815).
27) Ibidem, pág. 32 (Oficio del 25 de setiembre de 1815).
28) De la Torre, Nelson -Rodríguez, Julio C. -Sala de Touron Lucía: La Revolución Agraria Artiguista, Montevideo, 1969, Ed. Pueblos Unidos, pág. 75.
29) Pivel Devoto, Juan E.: Raíces Coloniales de la Revolución Oriental de 1811, Montevideo, 1957, Ed. Medina, 2a. Ed., pág. 11-12.
30) De la Torre-Rodríguez-Sala de Touron: Ob. Cit., pág. 90.
31) Ibidem.
32) Ibidem, pág. 59.
33) Texto original del Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de su Campaña y Seguridad de sus Hacendados, autenticado por Artigas en: de la Torre-Rodríguez-Sala de Touron, Ob. Cit., pág. 91.
34) Ibidem.
35) Rousseau, Juan Jacobo, Ob. Cit., pág. 166.
36) Ibidem.
37) Ibidem.
38) Ibidem.
39) Texto original del Reglamento Provisorio..., en Ob. Cit., pág. 93.
40) Ibidem.
41) Soboul, Albert, Ob. Cit., pág. 282.
42) Ibidem.
43) Texto original del Reglamento Provisorio...; en Ob. Cit., pág. 93.
44) Archivo Artigas, Tomo XI, pág. 103.

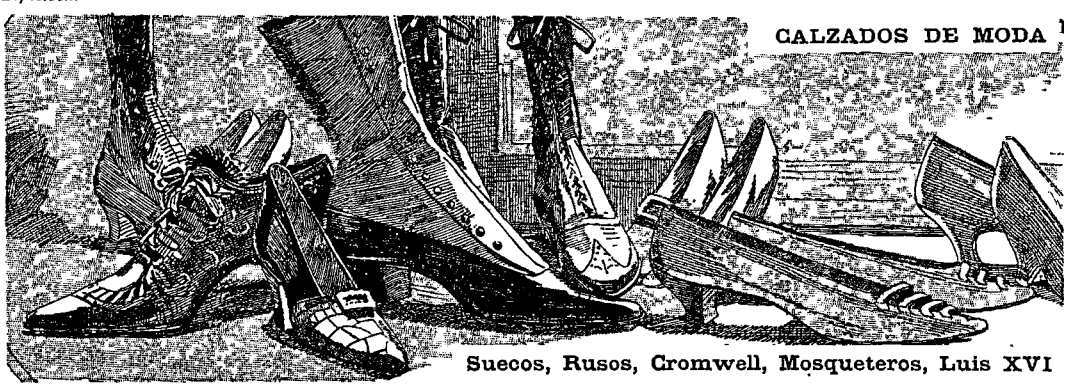

Suecos, Rusos, Cromwell, Mosqueteros, Luis XVI

COLECCIONES Y SUSCRIPCIONES

Al presente se han agotado los números, 1, 2, 3, 4, 5 y 37 de nuestra publicación, por consiguiente las colecciones se completan con copias fotostáticas de esos ejemplares. Entregada en esas condiciones el precio actual de cada colección es de N$ 70.000 (del No. 1 al 20 inclusive); exterior U$S 130. A partir del número 21 el valor de cada ejemplar es el mismo que el de la última entrega.

El costo actual de las suscripciones es: por un semestre (tres entregas) N$ 9.000; por un año seis entregas N$ 17.000.

Con el pago de una suscripción anual se entrega un ejemplar del INDICE de los tres primeros años. Toda otra información y pedidos de suscripción deben dirigirse a Casilla de Correo No. 6311 o al teléfono 70 33 15.

Fco. GARCIA CALDERON

Vigencia de su Propuesta Integradora

"Para detener la marcha de los Estados Unidos, el Sur no tendrá el contrapeso necesario. En el conflicto entre los norteamericanos unidos y los sudamericanos desunidos el Nuevo Mundo latino lleva todas las de perder".

Francisco García Calderon, 1912.

Una labor constante

Dos fueron los propósitos fundamentales que movieron el ánimo de quienes en 1983 insistimos en embarcarnos en la empresa de editar HOY ES HISTORIA; la primera que esta publicación resultara *"el medio a traves del cual tuvieran la oportunidad de expresarse ... tanto los historiadores ya prestigiados, como aquellos recien incorporados a la tarea con vocación y espíritu científico"; la segunda: que contribuyera "a propagar y consolidar en la conciencia pública la idea de la impostergable necesidad de hacer efectiva la integración de las patrias americanas tal como lo propusieron todos aquellos de, desde las luchas emancipadoras del siglo XVIII, se plantearon como fin último, la verdadera independencia de la Patria Grande".*

HOY ES HISTORIA trató de cumplir cabalmente, dentro de la modestia de sus recursos y posibilidades, con esos objetivos fundamentales. En el primer caso, son numerosos y asiduos los trabajadores en las ciencias del hombre que en los siete años que transcurren se han incorporado con entusiasmo a la tarea. No era ese un objetivo menor, pero sí era trascendente el segundo: difundir el ideal a traves de las voces que hoy lo proclaman y del conocimiento de los mensajes que en ese sentido dejaron para nuestros pueblos los grandes apóstoles de la idea unificadora. De esa forma, no sólo se fueron presentando en sucesivas entregas, selecciones del pensamiento de destacados expositores de la propuesta unificadora, Artigas entre los primeros el primero, luego, desde Bolívar a Sandino, sino que con el título de *Citas de Artigas* y con el nombre *De Bolívar a Sandino,* se recogieron en sendos volúmenes los trabajos que sobre el tema se publicaron hasta 1988.

Hoy retomamos la tarea de resiembra, para avivar la memoria de quienes olvidaron y para conocimiento de aquellos que no han tenido acceso a las enseñanzas de los Maestros.

Toca el turno a don Francisco García Calderon, peruano como Victor Raul Haya de la Torre el fundador de la *Alianza Popular Americana* en 1924 cuyas propuestas de unidad Iberoamericana, -Indoamericana como él la definía-, ya fueron reproducidas en el sexto número de HOY ES HISTORIA.

El realismo de un idealista

García Calderon, cuyos rasgos biográficos se expondrán en la ficha correspondiente, escribió y publicó la mayoría de sus mejores y más importantes libros en Europa y en idioma francés, mientras ocupaba cargos diplomáticos en representación de su país, primero en Paris, más tarde en Bruselas y nuevamente en la Ciudad Luz.

Dato digno de tenerse en cuenta como prueba de la despreocupación predominante en los medios culturales de Nuestra América por muchos de sus mejores valores, así como por un tema vital para su presente y futuro: el libro de García Calderón, Las democracias Latinas de América, básico para el conocimiento de sus propuestas para la unidad del Continente sure-

ño,- por otra parte el libro suyo que tuvo el mayor éxito internacional ya que fue "traducido al inglés y al alemán, cosa que no *había ocurrido jamás con ningún escritor hispanoamericano fuera del campo literario propiamente dicho*"-, recién fué traducido al español y publicado en Nuestra América en 1979, sesenta y siete años después de su aparición en Europa.

García Calderón había adherido a la corriente filosófica idealista, la misma que nutriera el pensamiento y la prédica de José Enrique Rodó a cuya obra el pensador peruano dedicó páginas encomiásticas; sin embargo, en sus planteos referentes a la integración de Nuestra América se mostró el más realista de todos los predicadores de la unidad.

En efecto, en aquellos trabajos donde aborda el tema propone *"un tipo de unidad dividida"*; piensa en una América Latina cuya unidad debería realizarse no de una vez, sino comenzando por la creación de varias asociaciones políticas organizadas a nivel regional, teniendo en cuenta factores geopolíticos y afinidades de diverso tipo que facilitarían la confederación de las patrias respectivas. Solución destinada a obviar las dificultades que, como consecuencia de los cambios producidos durante el proceso de su desarrollo histórico, obstan en la actualidad al logro inmediato de la unidad total.

Si tenemos en cuenta que, al presente, están en esa línea los proyectos que se han puesto en marcha, bien puede afirmarse que García Calderón ha sido, en este aspecto de la cuestión, un verdadero precursor de la idea que hoy abre un camino de esperanza a los pueblos de iberoamérica.

Para cerrar esta introducción al proyecto de Francisco García Calderón, es preciso señalar que los dos trabajos de donde se extraen las partes sustanciales que lo definen, fueron escritos en Paris luego de un corto viaje que había realizado en 1910 a su patria, precisamente en un tiempo en que, desde 1908, las juventudes universitarias de América Latina venían celebrando Congresos Internacionales para discutir sus problemas entre los cuales, desde el primero celebrado en Montevideo, estuvo presente la cuestión de la unidad espiritual del Continente. En aquella oportunidad correspondió a Clotilde Luisi referirse al tema (*).

Por supuesto que era la prédica de Rodó, presente y removedora, la que había contribuido decisivamente a movilizar las inquietudes de las juventudes de Nuestra América, ya que su mensaje de contenido idealista y americanista, encajaba perfectamente con la situación que en aquel momento, el peor de nuestras relaciones con el poder hegemónico del norte, afectaba a la opinión pública iberoamericana.

A modo de preámbulo

En 1913 García Calderón publicó en Paris *"La creación de un Continente"*. De ese libro, que según uno de sus biógrafos *"es el más bello que García Calderón escribió en castellano... cuya prosa tiene un vigor y una elegancia que serán clásicos"*-, se transcriben los párrafos que pueden muy bien hacer las veces de proemio a los temas que el escritor peruano desarrolla en su libro *"Les democraties latines d' Amérique"* texto que nos servirá de fuente para presentar su pensamiento americanista.

"En la variedad de naciones desconcertadas, dice refiriéndose a Nuestra América, *descubrimos una antigua armonía. Existe un continente, confederación sin pactos escritos, liga moral sin rudas sanciones, fatal congregación impuesta por el territorio y la raza. Trabajan contra la unión los hombres impotentes, consagran al odio piedras evocadoras; pero una presión formidable que llega de las tumbas subterráneas empuja á la raza anarquizada hacia la final agrupación. En el doliente crepúsculo de los Libertadores sólo la futura unidad consolaba sus ojos moribundos. Los grandes muertos tutelares reviven en nosotros y nos imponen, sobre provisionales disgregaciones, la visión del continente unificado (...)*

Imitando el divorcio europeo, renuncian los americanos a la originalidad de su territorio y de su historia. En el Plata hallan la gravedad del problema balkánico; en el Pacífico, el conflicto ineludible de latinos y germanos. Si los Libertadores se comparaban perpetuamente con Napoleón y Washington y aspiraban á reproducir exóticas hazañas; si nuestros románticos se desesperaban á la manera byroniana; pretenden exasperar sus querellas los americanos, reflejando extranjeras divisiones ó creando oposiciones artificiales. Los chilenos se consideran teutones por la voluntad. Pero ¿qué significa el germanismo sin Faustos desencantados, sin herencia mística, sin filosofías vastas y complicadas como catedrales góticas, sin propia ciencia ni orgullosa tradición de imperio? En armamentos, en barcos majestuosos, consumen mediocres presupuestos estas naciones imprevisoras. Construyen fervorosamente la paz armada, el equilibrio, buscan zonas de influencias en vecinos estados, cuando en el propio territorio inmensos desiertos reclaman una política creadora.

En frente del imperialismo vigilante, sólo la fusión de intereses complementarios puede dar á América la definitiva independencia. Roto el Istmo panameño, será el continente meridional un imponente bloque geo-

gráfico. Sobre esa base territorial se constituirá fácilmente la unión económica, intelectual y moral de pueblos solidarios. Comprendieron el beneficio de la unificación los más grandes caudillos, señores del caos: Rosas, Santa Cruz, Mosquera, Morazán. El dictador neroniano aspira á reconstruir el disuelto virreinato del Río de la Plata. Santa Cruz funde transitoriamente los destinos homogéneos del Perú y Bolivia. Mosquera sueña con la Gran Colombia, cuya magnífica herencia se han dividido generales impíos. Morazán batalla hasta la muerte por la unidad centroamericana. Y Bolívar, guerrero vidente, comprende que, sin la unión, la autonomía es un don estéril y, después de ser el héroe magnífico de una Ilíada, se convierte en pacífico director de congresos de pueblos (...).

Un libre imperio sajón, saludado por las olas sonoras de todos los océanos, es la más vasta construcción política de los tiempos modernos. Sólo nuestra América desconoce el universal beneficio de la unidad. Lucha contra la tierra y los muertos, sagradas presiones á que obedecen los pueblos vigorosos. Dentro de las repúblicas, combaten provincias y familias; en el Continente, se disputan los Estados el dominio ancestral. Antes de poblar las tristes soledades ó de construir la fortuna nacional, ambicionan estas democracias agresivas el fraccionamiento atómico, la dispersión suicida ó el caos final.

Cien años ha durado la obra disolvente de los patriotismos exacerbados. Mientras se formaba en el norte un coherente Estado tutelar, perpetuaban la inicial dispersión las naciones meridionales. El primer centenario de la libertad, pomposamente celebrado de Venezuela al Plata, impone una nueva actitud. Es la hora severa del examen de conciencia. En el horizonte indeciso, se percibe ya el negro vuelo de aves crepusculares. ¿Será el ocaso de la independencia conquistada, el término de una fraternidad eficaz? De las próximas direcciones de la política americana dependerá el futuro de la raza. Ellas crearán un continente sobre el polvo de hostiles naciones ó prepararán la final disgregación, trágicos colaboradores del desierto que aisla, de la cordillera que separa, de los instintos que aniquilan (...).

La América, celosa de su libertad política, no ha

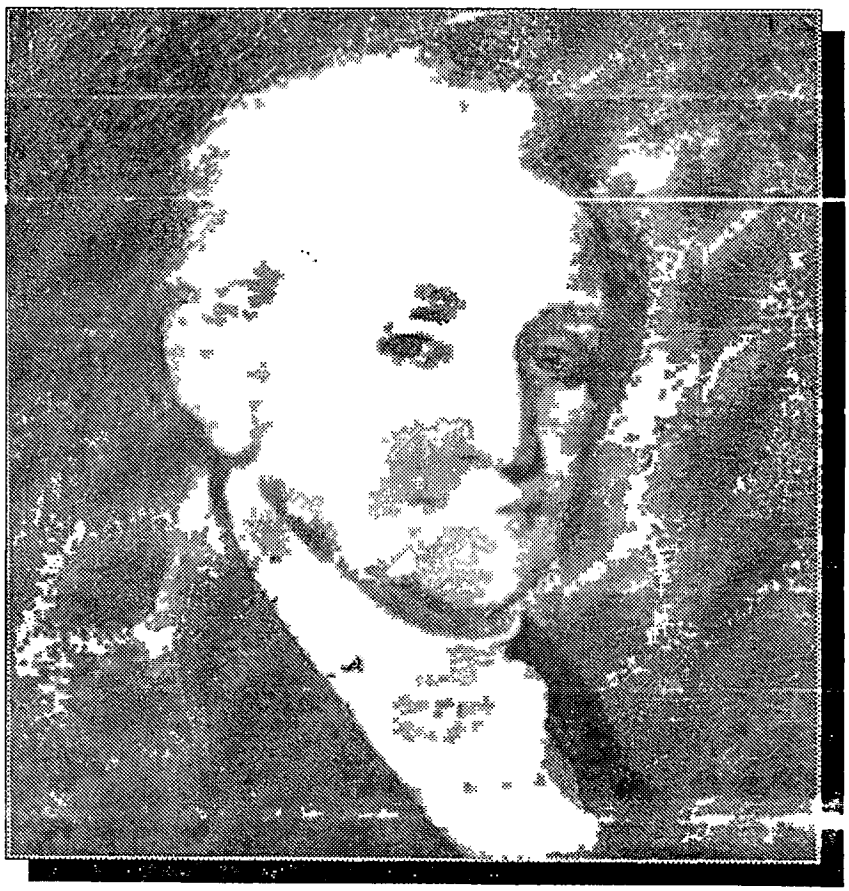

James Monroe

alcanzado aún la independencia intelectual y económica. Imita hasta el servilismo, endiosa al extranjero, olvida su actual originalidad. Sucesivamente, establecemos las bases de la autonomía en religión, en política, en educación, en literatura y arte (...)".

El peligro Norteamericano

Así tituló García Calderón el Capítulo Tercero de la Primera Parte de *Les démocraties latines de l'Amérique*, y las siguientes son las consideraciones que allí expuso referidas a la presencia y a la acción del país hegemónico en en el Des-concierto de las dispersas patrias latinoamericanas.

"En todas partes se teme a los americanos del norte. En las Antillas, en América Central, la hostilidad contra los invasores anglosajones reviste el carácter de una cruzada latina. ¿Merecen acaso los Estados Unidos este cúmulo de odios? ¿No son, como lo predica su diplomacia, los hermanos mayores, generosos y protectores? Además ¿no es ese su papel en un continente, desgarrado por la anarquía? (...)

La presión moral de los Estados Unidos es omnipresente, la República imperialista y maternal toma cartas en todos los conflictos internos de las democracias de lengua española. Suscita o ahoga revoluciones; desempeña una alta misión de cultura. Usa y abusa de un privilegio que no se puede contrarrestar. Para proteger mejor a los iberoamericanos, alzó orgullosas columnas de Hércules contra la ambición del viejo mundo.

A veces, esta influencia se transforma en monopolio y los Estados Unidos acaparan los mercados del Sur. Procuran realizar el trust de las Repúblicas Latinas, supremo sueño de sus multimillonarios conquistadores. Alberdi escribió que son el "Puerto Cabello" de la América nueva, es decir que al modo español, quieren aislar al continente meridional para llegar a ser sus exclusivos proveedores de ideas e industrias.

Su supremacía fue óptima cuando se trataba de asentar sobre sólidas bases la independencia de veinte repúblicas cuyo porvenir era incierto. Los neosajones no intervinieron entonces en las guerras del Sur, mantuvieron su neutralidad y respetaron la paz predicada por Washington. Proclamaron la autonomía del continente y contribuyeron a conservar la originalidad de la América meridional, prohibiendo la formación de colonias en sus territorios desiertos y protegiendo sus Estados republicanos y democráticos de las ambiciones de la Europa reaccionaria.

Pero ¿quién libertará a los iberoamericanos de los excesos de esta influencia? ¿Quis custodiet custodem? Una supremacía irresponsable es peligrosa.

Naturalmente, en las relaciones entre los Estados Unidos y las naciones del Sur, no siempre los actos corresponden a las palabras; la oratoria derrocha un idealismo fraternal, pero recias voluntades imponen su ambición imperialista. Aunque atentos a sonoras promesas, los estadistas del Sur se niegan a creer en la amistad de los yanquis; sobresaltados por el recuerdo de antiguas y recientes conquistas, estos pueblos quizá exageran el peligro que pudiera surgir del Norte. Tanto una confianza ciega como un temor excesivo son estériles.

En 1906, en la conferencia de Río de Janeiro, el secretario de Estado, Root, fue, ante América reunida, el predicador laico del nuevo evangelio. "No queremos ganar victorias; no ambicionamos otro territorio que el nuestro, ni otra soberanía que la que deseamos conservar sobre nosotros mismos. Consideramos que la independencia y la igualdad de derechos de los menos y más débiles miembros de la familia de las naciones merecen tanto respeto como las de los grandes imperios. No aspiramos a ningún derecho, privilegio o poder que no concedamos libremente a cada República americana". Estas son las solemnes declaraciones de un político puritano: El señor Root mantiene la misma noble tradición de Washington, de Jefferson y de Hamilton.

Diez años antes, otro secretario de Estado americano, el señor Olney manifestaba a Lord Salisbury, que la gran República sajona prácticamente señoreaba en el continente americano y que su "hágase su voluntad" era ley en los asuntos en los cuales intervenía. ¿Dónde está la verdad? ¿En la declaración imperialista del señor Olney o en el idealismo del señor Root?

Frente a la política de respeto a las libertades latinas, se alzaron los instintos de una soberbia plutocracia. El centro de la vida norteamericana se desplaza de Boston a Chicago: la ciudadela del idealismo le cede el paso al progreso material de la gran ciudad porcina. Diversas corrientes morales se enfrentan. La tradición puritana de Nueva Inglaterra parece inútil para la lucha violenta, el struggle del Far -West; la conquista del desierto exige otra moral, hecha de aspereza, de lucha y éxito. Los monopolios se alzan sordos al clamor de los débiles. La lucha entre nuevos hombres es fragorosa y brutal: como en los tiempos de la Roma imperial, los últimos republicanos retroceden ante una nueva casta llena de impetuosa energía. Es la lucha entre el idealismo y la plutocracia, entre la tradición de los "pilgrim fathers" y la moral de Wall Street, entre los patricios del Senado y los reyes del Tammany Hall.

Los grandes partidos políticos se dividen: mientras que los demócratas siguen fieles al idealismo de Washington y de Lincoln, los republicanos tienen los ojos puestos en el imperialismo.

¿Podrá una élite generosa resistir los embates de este impulso de la raza? Quizá, pero nada detendrá el avance de los Estados Unidos. Su imperialismo es un fenómeno inevitable.

La nación, con nueve millones de habitantes en 1820, tiene en los albores del nuevo siglo ochenta millones de ciudadanos; inmenso poder demográfico éste si, en diez años de 1890 a 1900, esta población aumentó en un quinto. Con el imperio del hierro, del trigo, del algodón, la pujanza de su industrialismo conquistador, esta democracia consciente de su fuerza pretende un papel preponderante en la escena mundial. El orgullo yanqui crece parejo con sus riquezas y el aumento de su población y el sentimiento patriótico alcanza tal intensidad que se transforma en imperialismo.

Los Estados Unidos compran a los países tropicales los productos que no tienen. Dominar estas regiones feraces les parece el ideal geográfico de un pueblo septentrional. ¿Acaso su industria no busca derroteros en América y en Asia? Además la vieja ambición mística se agrega a estas necesidades de progreso utilitario. Nación industrial, predican un cristianismo práctico a los continentes envejecidos como Europa, o todavía bárbaros como América Latina; profesan una doctrina de idealismo conquistador, extraña mezcla de tendencias económicas y fervor puritano. La Muy Cristiana República impone a las razas inferiores su tutela que las va preparando para el ejercicio del self government.

Esta expansión utilitaria y mística es exactamente lo opuesto a la simplicidad primitiva del "monroísmo". En 1823, frente a los métodos políticos de la Santa Alianza, el presidente Monroe defendió la originalidad republicana de las antiguas colonias españolas. En el famoso mensaje, declaraba que no había en América tierras libres, condenando así de antemano, cualquier proyecto de establecer en el continente desierto, colonias europeas, y que los Estados Unidos limitaban su acción política al Nuevo Mundo, renunciando a intervenir en las pendencias de Europa.

Hacia fines del siglo, el absolutismo político de Santa Alianza no era sino un recuerdo, la democracia progresa hasta en el seno de las más despóticas monarquías: Francia es republicana. Después de la trágica aventura mexicana, Europa renuncia a organizar expediciones conquistadoras. Y los Estados Unidos, renunciando a su primitivo aislamiento, intervienen en

Coolidge, "a la lógica de los latinos, el futuro Presidente, respondía con el instinto y el sentido de lo práctico".

la política mundial: defienden la integridad de la China y participan a la conferencia de Algeciras; mantienen la paz en Oriente. Nada en el mundo deja de interesarles. Los dos postulados de la doctrina de Monroe, es decir, el absolutismo de Europa y el aislamiento de los Estados Unidos dejaron de ser actuales, pero el monroísmo persiste indefinidamente. "Si, dice el señor Coolidge, catedrático de derecho político en la Universidad de Harvard, por sus principios, el Americano llega a conclusiones que no le gustan, por lo regular se resiste, olvida sus promesas y parte en pos de conclusiones más convenientes". A la lógica de los latinos, americanos e ingleses responden con el instinto y el sentido de lo útil y práctico.

La doctrina de Monroe sufre esenciales transformaciones: pasa de la defensiva a la intervención. De una teoría que condenaba cualquier cambio de régimen político en las nuevas democracias, bajo la presión de Europa y prohibía cualquier adquisición de territorio, la transferencia del poder de una potencia débil a una potencia fuerte, nace la doctrina Falk que, en 1845, decreta la anexión de Texas por temor a las intervenciones extranjeras. En 1870, el presidente

Grant pide lo mismo para Santo Domingo como medida de protección nacional, nuevo corolario del monroísmo. El presidente Johnson tiene los ojos puestos en Cuba, en nombre "de las leyes de gravitación política que atrae a los pequeños estados en la órbita de las grandes potencias". En 1895, el secretario de Estado, Olney, a raíz del litigio entre Inglaterra y Venezuela, daba por sentada la soberanía de los Estados Unidos sobre América. De Monroe a Olney, la doctrina defensiva se transforma en tutela moral.

Si las teorías cambian, las fronteras también varían. La República va extendiendo sus dominios: en 1813 adquiere Luisiana; en 1819 Florida; en 1845 y 1850, Texas; en 1848 y 1852, las provincias mexicanas; en 1858 Alaska; 1898 Hawai. El mismo año, Puerto Rico, las Filipinas, Guam pasan bajo la dominación yanqui con el tratado de París. Los Estados Unidos adquieren las islas Samoa en 1890, quieren comprar las Antillas danesas en 1902 y se instalan en Panamá en 1903.

Las intervenciones se multiplican con la expansión de las fronteras: en el territorio de Acre, para fundar una república de caucheros, en Panamá para desarrollar una provincia y construir un canal; en Cuba, con el pretexto de mantener el orden; en Santo Domingo, para vigilar las aduanas; en Nicaragua, para respaldar las revoluciones civilizadoras y derrocar a los tiranos; en Venezuela y en Centroamérica, para imponer a estas naciones desgarradas por la anarquía, su tutela financiera y política. En Guatemala, en Honduras, los empréstitos firmados con los señores de las finanzas norteamericanas condenan los pueblos a una nueva esclavitud. La vigilancia de las aduanas, los navíos pacificadores para defender los intereses del norte sajón, la paz y la tranquilidad forzadas, he aquí los medios empleados. El New York American anuncia que el señor Pierpont Morgan se propone encauzar las finanzas de América Latina en una vasta red de bancos norteamericanos. Los comerciantes de Chicago y los financistas de Wall Street maquinan el monopolio de la carne en Argentina. Los Estados Unidos ofrecen millones para convertir los empréstitos realizados en Londres el siglo pasado por los Estados latinoamericanos, en empréstitos yanquis. Quieren con ello obtener el monopolio del crédito. Anunciaron, a pesar de que la noticia parece improbable, que un sindicato norteamericano deseaba comprar inmensas zonas de Guatemala donde el inglés es obligatorio. La fortificación del canal de Panamá, la posible adquisición de las islas Galápagos en el Pacífico son nuevas manifestaciones de este avance imperialista.

El monroísmo se vuelve agresivo con el señor Roosevelt, el político del big stick y de la intervención a ultranza. Roosevelt está consciente de su sagrada misión; quiere un poderoso ejército y una marina de guerra para surcar majestuosamente dos océanos. Sus ambiciones encuentran un respaldo inesperado en los comentarios de Archibald Coolidge, el catedrático de Harvard, sobre los Estados Unidos como potencia mundial. En su libro, da a conocer el origen de la preocupación sudamericana frente al peligro del norte: "Cuando dos Estados contiguos, dice, están separados por una larga línea de fronteras, y que uno de ellos crece, rebosante de vigor y de juventud mientras el otro, despoblado y estremecido por incesantes revoluciones que lo enervan y lo debilitan, el primero se impondrá fatalmente sobre el segundo, como las aguas buscan su nivel".

Admite que la historia de los progresos logrados por los Estados Unidos no se presta para aquietar las inquietudes de América del Sur, "que el yanqui cree que sus vecinos son infantiles, vanidosos y sobre todo incapaces de gobernarse". Piensa que el ejemplo de Cuba, liberada de "la dominación española pero que no ha superado sus problemas internos, volverá a los yanquis escépticos sobre la aptitud de las poblaciones mestizas sudamericanas para gobernarse sin desórdenes"; y confiesa que la "penetración pacífica de México" por los capitales americanos constituye una posible amenaza para la independencia de esta república, si con la muerte de Porfirio Díaz -cuando se publicó este libro, Porfirio Díaz acababa de morir en París y la revolución mexicana comenzaba- volvía la anarquía primitiva y la paz deseada por los millonarios del norte se veía trastornada.

Advertencias, consejos, menosprecio, invasión de capitales, planes de hegemonía financiera, todo aquello justifica la preocupación de los pueblos meridionales.

Los norteamericanos siguen pretendiendo establecer el Zollverein, unión aduanera de todas las Repúblicas, quieren detener en sus manos imperiales el Comercio del Sur y las producciones tropicales. De un Zollverein nació la unidad alemana y quizá mañana, se logrará con ello este imperio eterno, patriótico sueño del Sr. Chamberlain. Los Estados Unidos, según el sincero catedrático Coolidge, están frente a la América Latina, en la misma situación que Prusia frente a las naciones de Zollverein. Además su población es mayor y más imponente. "La historia enseña, dice, que al asociarse estrechamente estados débiles con estados fuertes, la independencia de los débiles está en riesgo". El ideal yanqui, es pues, fatalmente opuesto a la independencia latinoamericana.

Por razones geográficas y por su inferioridad

misma, América Latina no puede renunciar a la influencia del norte sajón, a sus riquezas y a sus industrias. Necesita capitales, hombres emprendedores y exploradores atrevidos, los que Estados Unidos le manda con prodigalidad. La defensa del Sur radicará en evitar el establecimiento de monopolios y privilegios, tanto a favor de los yanquis como de los europeos.

Se debe conocer no sólo la base de la grandeza norteamericana sino también sus debilidades para liberarse de los peligros de una imitación excesiva (...).

Las admirables tradiciones de Hamilton y de Jefferson tienen que sufrir la embestida de nuevas influencias, los avances de la plutocracia, la corrupción de las funciones administrativas, la disolución de los partidos, el poder abusivo de los monopolios. El eje de la gran nación se desplaza hacia el Oeste, y cada nueva etapa es un nuevo triunfo de la vulgaridad.

Nueva York, ciudad tentacular podría ser el símbolo de esta nación extraordinaria: nos ofrece el vértigo, la audacia, la falta de mesura, propia de la vida americana. Lado a lado están la miseria de los ghettos, los espectáculos turbadores de Chinatown y la opulencia de la Quinta Avenida, los palacios de mármol, al estilo florentino. Por un lado el confuso tropel de inmigrantes apretujado en las dársenas, del otro, el lujo refinado de las residencias plutocráticas; aquí los majestuosos edificios de Broadway, allá las casas de las avenidas aledañas, parecidas a las tiendas de una feria provincial. Confusión, tumulto, inestabilidad son los rasgos más sorprendentes de la democracia norteamericana. No se oponen a la brutalidad plebeya, al optimismo excesivo y al individualismo violento, ni la ironía, ni la gracia, ni el escepticismo, dones de las viejas civilizaciones (...).

Del exceso de tensión de las voluntades, del estado "primario" de la cultura, de la perenne agitación de la vida, de la aspereza de la lucha industrial, surgirán más adelante la anarquía y la violencia. De aquí a cien años, se rastreará el "alma americana" o el "genio de América" tan sólo en la fuerza bruta o en la violencia, desconocedora de las leyes mirales (...).

La familia carece de estabilidad, los divorcios aumentan vertiginosamente. De 1870 a 1905, la población se ha publicado pero en el mismo lapso, los divorcios se han sextuplicado y los matrimonios son menos numerosos. No hay estabilidad en los elementos sociales y las causas de este estado no desaparecerán porque están íntimamente ligadas al desarrollo de la civilización industrial que trajo un nuevo ideal de felicidad. Emancipando a hombres y mujeres de los antiguos principios morales, modificó la moralidad sexual; al acelerarse el progreso social, las luchas humanas se tornan cada vez más fragosas y egoístas (...).

LA REPUBLICA CONTINENTAL YA FORMADA.
MAPA DEL TERRITORIO DE NORTEAMERICA, 1868.
El proceso expansivo avanza hacia Tierra del Fuego

La criminalidad va en aumento; la elaboración de un tipo común de entre estos hombres de tan diversos orígenes se hace más lenta (...).

Divergencias fundamentales separan las dos Américas. Diferentes lenguas y por ende, mentalidad diferente; oposición entre el catolicismo español y el protestantismo multiforme de los anglosajones; entre el individualismo yanqui y la omnipotencia del Estado en las naciones del sur. En su mismo origen, en la raza encontramos antagonismos esenciales: la evolución del norte es lenta, dócil a las enseñanzas del tiempo, a las influencias del hábito; la historia de los pueblos meridionales está repleta de revoluciones, de

sueños irrealizables.

Los yanquis detestan a los mestizos, los matrimonios impuros que se realizan entre blancos y negros en los hogares del sur latino; ninguna manifestación del panamericanismo podrá erradicar este prejuicio enraizado al norte de México. Los mestizos y su prole gobiernan las democracias latinoamericanas y la República compuesta de alemanes e ingleses seguirá mirando con el mismo desprecio a los hombres del Trópico y a los esclavos de Virginia, libertados por Lincoln.

Su amistad siempre estará teñida de repulsa y su política y sus adelantos encerrarán ambiciones de hegemonía. Es la fatalidad de la sangre siempre más poderosa que las afinidades políticas o los acercamientos geográficos.

En lugar de perseguir una fusión irrealizable, los neolatinos deben conservar sus tradiciones propias. El desarrollo de las influencias europeas que los enriquecen y los perfeccionan, la depuración del mestizaje, la inmigración para formar centros de resistencia contra toda posibilidad de conquista, son los diversos aspectos de este americanismo latino".

El problema de la unidad

García Calderón trata esta cuestión fundamental en la Primera parte, Capítulo primero del libro que se comenta. Allí examina la situación de Nuestra América, los factores que le son comunes, los problemas que obstaculizan la acción integradora y propone, con sentido realista, muy actual, las soluciones que a su entender son viables y necesarias.

"Un profesor de la universidad americana de Harvard, Coolidge, escribe que si hay alguna cosa que pruebe el espíritu político atrasado de los latinoamericanos, es precisamente la existencia de tantas democracias hostiles sobre un continente uniforme. Teniendo tantos puntos comunes, la misma lengua, la misma civilización, los mismos intereses esenciales, persisten en mantener las subdivisiones políticas debidas a simples accidentes de su historia *. Y, con toda sinceridad, él aconseja a estas naciones enemigas asociarse en grupos importantes, medio de defensa al cual nadie podría oponerse, ni los Estados Unidos, ni Europa. Si, por ejemplo, Bolivia, Uruguay y Paraguay se uniesen a la República Argentina; si los antiguos Estados Unidos de Colombia fuesen restablecidos y si, como antaño, Venezuela y Ecuador y, quizá el Perú formaran una confederación, si las repúblicas de la América central lograsen al fin organizarse en una federación durable y se uniesen, tal vez, a México, América Latina no comprendería sino algunos grandes Estados, cada uno de los cuales sería lo bastante importante como para tener derecho a un bello lugar en el mundo moderno y para no temer ninguna agresión de parte de una potencia extranjera.

Las repúblicas latinas no prestan atención a la cordura de esta advertencia; se observa en ellas una tendencia a la desagregación, al fraccionamiento atómico. Desde el origen se había manifestado, sin embargo, un movimiento diferente y más amplio, orientado en el sentido de la unión estrecha de naciones semejantes. El principio contrario domina hoy y de él resultan la separación de provincias complementarias y los conflictos entre pueblos hermanos.

En un siglo de desarrollo político aislado y bajo la influencia del clima y del territorio, se han formado caracteres divergentes en las naciones de América (...).

Pero tales divergencias no marcan separaciones esenciales. Ellas no pueden destruir la obra secular de las leyes, las instituciones, la religión, las tradiciones y el lenguaje. La unidad posee fundamentos indestructibles, antiguos y tan profundos como la raza misma.

De México a Chile, la religión es la misma; la intolerancia hacia los cultos extranjeros es idéntica, y también el clericalismo y el anticlericalismo, el fanatismo, el libre pensamiento superficial, la influencia del clero sobre el Estado, sobre la mujer, en la escuela y la carencia de espíritu religioso verdadero bajo las apariencias de una creencia mundana.

A este primer factor muy importante de unidad es preciso agregar la influencia permanente y poderosa de la lengua española, cuyo porvenir está ligado a la suerte de los pueblos latinos de ultramar. Sonora y arrogante, esta lengua expresa, mejor que cualquiera otra, los vicios y las grandezas del alma americana, su retórica y su heroísmo, la continuidad de un mismo espíritu, desde la gesta del Cid hasta las revoluciones republicanas. El español une íntimamente el destino de la metrópoli al de sus antiguas colonias y separa dos Américas: la una expresión del genio latino; la otra, del genio sajón.

Más fuerte todavía que la religión y la lengua, la identidad de raza explica las analogías entre los pueblos americanos y constituye una promesa de unidad duradera. La raza indígena, la raza española y la raza negra se han mezclado por doquier en proporciones semejantes, desde la frontera de los Estados Unidos hasta los confines del continente meridional. En las costas del Atlántico, la inmigración europea de rusos,

italianos y alemanes ha dado la supremacía a la raza blanca; pero esta influencia se limita a pequeñas zonas, si se considera la inmensa extensión del continente.

Una misma raza mestiza, aquí con predominancia del negro y allá del indio, sobre el conquistador español, domina del Pacífico al Atlántico. Hay mayor semejanza entre peruanos y argentinos, colombianos y chilenos que entre los habitantes de dos provincias francesas alejadas, de la Provenza o de Flandes, de la Bretaña o de la Borgoña; que entre el italiano del Norte, positivo y viril, y el napolitano lánguido y sensual; que entre el norteamericano del Far West y el de la Nueva Inglaterra. Las débiles diferencias provinciales hacen comprender mejor la unidad del continente.

Esta identidad explica la historia monótona de América: sucesión de períodos militares y de períodos industriales, de revueltas y de dictaduras, perpetuas promesas de restauración política, tiranía de aventureros ignorantes y legislación complicada y engañosa.

Sometida a presiones uniformes: catolicismo, tradición española, hablando la misma lengua, unido por la raza y por la historia, el Nuevo Mundo latino forma realmente un continente desde el doble punto de vista geográfico y moral.

Es en las grandes crisis de su historia secular que esta unidad se ha revelado. Las guerras de la Independencia fueron un movimiento unánime, expresión de una profunda solidaridad. En 1865, después de un siglo de aislamiento, las democracias del Pacífico se unieron de nuevo contra las ambiciones de reconquista de España. Soldados de naciones diferentes, que habían ya luchado juntos en antiguos combates, combatieron unidos una vez más por la independencia común. Frente a diversos proyectos de conquista -expedición de Flores contra el Ecuador, de Francia contra México, alianza franco-inglesa contra Rosas, la misma unidad de inspiración vuelve a surgir.

En América y sólo en América, el problema político es relativamente sencillo. La unidad es a la vez una tradición y una necesidad presente, y, a pesar de ello, la desunión entre las democracias latinas se perpetúa.

Hace cuarenta años, Alberdi creyó necesario y juzgó posible rehacer el mapa de América. Hoy día las naciones latinas de ultramar son menos plásticas; las fronteras parecen definitivamente establecidas y los prejuicios demasiado arraigados para que se pueda realizar tal modificación. Pero la formación de grupos de naciones no es menos urgente. Si la unidad del continente por la vía de una inmensa confederación a la manera anglosajona, parece irrealizable, no por ello es menos necesario agrupar de una manera durable a las naciones latinoamericanas según sus afinidades. Respetando las fatales desigualdades geográficas, que dan a ciertos pueblos una superioridad evidente sobre otros, y las no menos fatales desigualdades económicas, que crean uniones naturales, se podría fundar una reunión estable de naciones, un Continente.

Existe una jerarquía espontánea en el nuevo mundo latino: pueblos superiores y democracias inferiores, naciones marítimas y Estados mediterráneos. El Paraguay seguirá siendo inferior a la República Argentina; Uruguay al Brasil; Bolivia, a Chile; Ecuador, a Perú; Guatemala, a Méjico, tanto del punto de vista de la riqueza como de la población y la influencia. Solo por la agrupación federativa podrá ser resuelto el problema de la preservación de la autonomía de repúblicas tan diferentes entre sí por la extensión y la situación de sus territorios. Oprimir y colonizar estos países es el deseo de los imperialistas de toda laya; pero la paz americana exige otra solución, no la síntesis impuesta por algún Estado fuerte, sino la cooperación de organismos libres. Agrupándose en torno de pueblos más avanzados, las naciones secundarias podrán conservar su autonomía amenazada.

América Central, agotada por la anarquía, puede aspirar a la unidad: cinco pequeñas naciones defienden contra los Estados Unidos una independencia precaria. Hasta 1842, América Central era un solo Estado y algunos ensayos posteriores de unificación demuestran que no fue una creación artificial de los políticos. Estas naciones junto con Méjico, formarán en el Norte, una verdadera fuerza española, de vanguardia cuando el Canal separará las dos Américas y aumentará el poderío norteamericano.

Además, se reunirían las islas libres del Caribe, en una Confederación de las Antillas, según el noble ideal de Hostos. Podrá reconstituirse la Gran Colombia, con la Nueva Granada, Ecuador y Venezuela. Sus más preclaros estadistas querían la unión de estas naciones para contrarrestar su indefinido fraccionamiento y sus discordias internas. Sobre la base de tradiciones comunes y de razones geográficas profundas, estas tres naciones pueden formar una imponente confederación. Una vez terminado el Canal, este agrupamiento de pueblos, desde el Atlántico hasta el Pacífico, al norte del continente, sería un macizo bloque latino, tentador para los inmigrantes europeos y capaz de oponer a la invasión sajona, la resistencia de un vasto territorio poblado y unificado.

Bolivia, República mediterránea, privada de lito-

ral por Chile, se unió ya dos veces al Perú, en 1837, bajo la autoridad de Santa Cruz, y en 1879 para contrarrestar la supremacía marítima de Chile en el Pacífico. ¿Qué podría en lo sucesivo separarla de un pueblo con el cual tiene tantos lazos históricos y económicos, similitud de raza y geográfica, desde el Cuzco hasta Oruro? Chile y Perú serán eternos enemigos o al contrario dos pueblos unidos por una útil inteligencia. Su proximidad geográfica sus productos se complementan: frutos tropicales en Perú, producción de zonas temperadas en Chile pueden contribuir a agruparlos. ¿No son ésas las verdaderas armonías económicas? En el orden moral, las mismas causas que engendraron el odio de Chile contra Perú, desde Portales hasta Pinto, ¿no pueden ser acaso las mismas que cimenten una futura amistad? Perú, empobrecido por la guerra con Chile, perdido el salitre no puede ya provocar la codicia ni el rencor de una colonia pobre contra el elegante virreinato. Chile aventaja a Perú en riquezas, además su pueblo es más fuerte, más enérgico, si bien menos imaginativo, menos señorial y elocuente. A la gracia, a la vivacidad peruanas, se opone la prosaica lentitud del chileno; a la anarquía de uno de ellos, la estabilidad política del otro; al idealismo del Perú, el sentido práctico de Chile. Física y moralmente, ambos pueblos se complementan. Las necesidades económicas de cada uno podrían sentar las bases permanentes de una alianza posible. La confederación del Pacífico conformada por Perú, Chile y Bolivia impediría futuras guerras en América. Desgraciadamente, Chile pretendería imponer su superioridad asentada sobre su victoria, como Prusia, guerrera y victoriosa, cuando la confederación alemana, aventajó a la artista Baviera.

La Confederación de la Plata, heredera de tradiciones de la época colonial podría constituirse con Argentina, Uruguay y Paraguay. Rosas quiso realizar esta extensa organización federal. En lo que va del siglo Uruguay se inclinó alternativamente hacia Brasil o Argentina y el Paraguay defendió denodadamente su aislamiento en épicas jornadas. La unión de estas Repúblicas fue pospuesta por las rivalidades nacionales y la ambición de los caudillos, pero algún día se concretará bajo el empuje del poderío argentino. Es cierto que en el orden intelectual, del punto de vista del liberalismo y de la instrucción, Uruguay destaca con una originalidad demasiado marcada; sin embargo, la futura federación no sería el resultado de la férrea hegemonía de un pueblo sobre los demás, sino la cooperación de Repúblicas con igualdad de derechos, que habrán entendido por fin que su aislamiento sólo trae miserias. En Paraguay, oculto y lejano dominado ora por la dictadura de los jesuitas, ora por la dictadura civil necesita figurar en el consorcio de los pueblos civilizados.

Estos agrupamientos de naciones formarán así una nueva América, organizada y fuerte. Brasil, con su inmenso territorio y su densa población, la Confederación de la Plata; la Confederación del Pacífico, la Gran Colombia establecerán por fin en el Continente Sur el equilibrio tan afanosamente deseado. En el Norte, México, América Central y la Confederación de las Antillas serían tres Estados capaces de conjurar el movimiento envolvente de los anglosajones. En lugar de veinte repúblicas divididas, tendríamos así siete naciones poderosas. No sería la imprecisa Unión soñada desde Bolívar, por profesores de utopía, sino la agrupación en confederaciones definitivas de pueblos unidos por reales lazos geográficos, económicos y políticos.

Para realizar estas fusiones, existen métodos económicos y políticos. Las Convenciones apresuradas no lograrían arrancar de raíz los odios y el estrecho concepto de la patria que aquejan a los pueblos americanos. La organización del continente debe ser obra de pensadores, estadistas, pioneros de la industria: obra fortificada por el tiempo y la historia. A la tradicional discordia, es menester oponer otra tradición, la unión. Medios apropiados de lograr esta unión son los tratados parciales de comercio, de navegación, de régimen ferrocarrilero, unión aduanera, congresos internacionales como los que tuvieron lugar últimamente en Montevideo y Santiago. Los ferrocarriles están llamados a crear un continente nuevo: el desierto y el aislamiento, he aquí los enemigos de la federación americana.

Hoy, estos pueblos se desconocen. París es su capital intelectual donde se reúnen poetas, pensadores, estadistas. En América, todo es motivo de separación: bosques, llanuras y la Cordillera... ¿Qué saben en Chile de Venezuela, de Perú en México, de Colombia en Argentina? Aun entre naciones vecinas, los dirigentes políticos no se conocen. La sicología del país vecino es un misterio, lo que perpetúa los errores tradicionales y engendra las guerras nefastas. La prensa americana está perfectamente enterada de la vida europea: sesiones de la Douma, crisis ministeriales de Rumania, nobleza del Gotha, escándalos de Berlín, pero sobe la vida pública de las naciones americanas, no publica sino noticias vagas, equivocadas. Al estimular los viajes y construyendo ferrocarriles, estos pueblos renunciarían a tan peligroso aislamiento. "Cada camino de hierro que atraviesa una frontera", decía Gladstone, "prepara la confederación univer-

sal". Así lo comprendieron los yanquis y por esta razón preparan la construcción de un ferrocarril panamericano que uniría las dos Américas bajo su cetro financiero.

También en el Sur, desde hace poco están conectados por vía férrea, las dos capitales Santiago y Buenos Aires, lo que permitió cimentar un sólido entendimiento chileno-argentino. Los ferrocarriles que unirán Lima y Buenos Aires, en un futuro cercano, llevarán la cultura argentina hasta el altiplano boliviano y Cuzco, centro de las tradiciones incaicas, y acercarán los pueblos ribereños de ambos océanos, el Atlántico y el pacífico, y serán un poderoso agente civilizador y unificador. Los grandes ríos de la cuenca amazónica, desde el Putumayo hasta el Beni, los afluentes del río de la Plata, el Magdalena y el Orinoco, reunidos por vías férreas coadyuvarán también a la unidad continental, facilitando las interrelaciones entre pueblos. Puede repetirse en América, esta frase célebre, que gobernar es colocar rieles. Ello son los que debelan la barbarie, atraen al extranjero, pueblan el desierto y civilizan al aborigen. La organización política y la paz interna corresponden al desarrollo de los medios de comunicación. Con la aparición de los ferrocarriles, los caudillos pierden su influencia: se opera una doble transformación, una al interior, por la acción civilizadora de los intereses que se entremezclan, la otra, al exterior, por los acercamientos, consecuencia de la multiplicación de las vías férreas.

Las uniones aduaneras forjaron en Alemania la unidad imperial; el señor Chamberlain cree que un Zollverein vigorizará el imperio británico. El agrupamiento económico de las naciones prepara el advenimiento de las confederaciones, como así los congresos, reunidos periódicamente, unifican el derecho y la jurisprudencia y hermanan políticos, literatos y científicos. Aumentar el número de estas asambleas, cambiar las sedes de estas reuniones, reemplazar los congresos parciales de América Latina, es trabajar en provecho de la unidad económica e intelectual, de la armonía en política y en las leyes. Un derecho y un régimen monetario únicos, este último igualmente alejado del proteccionismo y del libre cambio, la unificación de los métodos pedagógicos, la equivalencia de los títulos académicos son temas de posible discusión en estas asambleas generales. Cada nación tendrá en las demás repúblicas, ministros que serán a la vez emisarios intelectuales y propagandistas, mientras que hoy, los pueblos americanos que mandan representantes en Austria o en Suiza ni siquiera tienen misiones acreditadas en las capitales vecinas. Se agregaría a la ambición nacional que hoy satisface las aspiraciones de los políticos, un pensamiento más amplio y original que abraza el porvenir de todo un continente como hace un siglo.

En resumidas cuentas no se debe descuidar forma alguna de cooperación: convenciones y viajes, trabajos diplomáticos y congresos periódicos, agrupamientos parciales y tratados de comercio. Solamente una impotencia dolorosa puede perpetuar, frente a la unidad norteamericana, la división de los pueblos latinos.

No lo ignoran las naciones del Sur que tienden a reconstituir, después de un siglo de independencia, antiguas uniones. América Central, sacudida por repetidas guerras desea lograr una confederación. En 1895, un tratado entre Honduras, Nicaragua y El Salvador establece la república de Centro América con la exclusión de Guatemala y Costa Rica. En 1902, todas estas naciones, menos Guatemala aceptan una convención de arbitraje. En 1905, los presidentes de las cinco repúblicas se reúnen en Corinto para rendir homenaje a la obra de Morazán y de Rufino Barrios: espontáneamente o bajo la influencia de los Estados Unidos y México, firman diversos tratados destinados a lograr la unidad de pueblos hermanos. Se crea con el mismo objetivo, el Instituto Pedagógico centroamericano y un Buró de las cinco Repúblicas. En 1907, después de nueve conflictos en el intervalo, estas mismas naciones se reúnen en Washington para una conferencia, donde se establece un tribunal de arbitraje centroamericano y se reconoce la neutralidad de Honduras. Este tribunal, con sede en Cartago, en Costa Rica, debe zanjar los conflictos entre los Estados y las reivindicaciones diplomáticas de los gobiernos y de particulares. Además, las Repúblicas de Centro América se comprometen solemnemente a desconocer cualquier gobierno de facto y a no intervenir en la política de los países vecinos.

La corte de arbitraje así establecida, zanjó ya en 1909 litigios que se habían presentado entre El Salvador y Honduras, entre Guatemala y Nicaragua, al rechazar las pretensiones tanto de Honduras como de Nicaragua. En suma, Estados Unidos y México llevan estos pueblos en perpetua discordia hacia la unidad imprescindible para su desarrollo.

En el Sur, la A.B.C., la alianza entre Argentina, Brasil y Chile es tema de debates en la prensa sensacionalista y en las cancillerías rodeadas de misterio. Estas tres naciones, enriquecidas y militaristas, situadas en zonas distintas, aspiran a la confederación; quisieran ejercer en América una tutela, a su juicio indispensable. Ya los acuerdos del mes de mayo de 1902 habían limitado la compra de armamentos chilenos y

argentinos y puesto fin a un largo conflicto. La rivalidad entre Argentina y Brasil, la antigua amistad entre éste y Chile que mudóse luego en celoso aislamiento, la competencia que se hacen Argentina y Chile en riqueza y poderío; las desavenencias, amenazas de guerra, la amistad recelosa no bastan para contener la ambición militarista de estas tres naciones. Es cierto que los estadistas de Buenos Aires, Río de Janeiro y Santiago están empeñados en lograr una alianza entre los tres pueblos más civilizados, organizados y desarrollados del continente. Esta unión, una vez verificada, se agregaría a la influencia indiscutible de los Estados Unidos, la acción moderadora de los tres grandes Estados del Sur cuyo resultado sería el equilibrio entre sajones y latinos.

No faltan en América escritores que defienden la autonomía patriotera de las pequeñas naciones contra la natural supremacía de tales alianzas. Sin embargo, éstas no entrañan una amenaza para los países involucrados: respetan su constitución interna, su organización histórica, se limitan a aunar los intereses generales y exteriores de comercio, paz y guerra. Estos defensores utilitarios de la independencia de cada pueblo no conciben el agrupamiento de las naciones: Gran Colombia, la Confederación del Pacífico, la Alianza Austral, sin la existencia de evidentes intereses comerciales. No cabe duda que el Zollverein, los lazos aduaneros permanentes echaron la base de la unidad alemana. Pero hay intereses morales tan poderosos, tan evidentes como los intereses económicos. Un peligro común, el peligro yanqui, en Panamá y en América Central, ¿no debe llevar los pueblos a federarse y unificarse?

Por lo demás, la federación no es siempre el resultado de lazos económicos. Nuestro siglo trabaja en el sentido de una síntesis. Así como las naciones modernas se formaron venciendo la anarquía feudal, metrópoli y colonias se reúnen en nuestros días en imperios formidables, que el interés comercial no sabría explicar por sí solo. ¿Qué lazo económico sirve de fundamento a la Federación Sudafricana, en la que se agrupan razas hostiles que conservan el recuerdo de su autonomía? ¿Acaso en los Estados Unidos, el Norte y el Sur no se libraron una terrible guerra de intereses y, a pesar de este antagonismo utilitario, Lincoln, fundador de la Unión, no es hoy día tan grande como Washington, fundador de la nacionalidad? El enorme poderío de la nación yanqui es la consecuencia de esta unidad. Si los patricios del Sur hubieran resultado victoriosos en la guerra de Secesión, si hubieran podido aniquilar los lazos federativos, en lugar de la república que inquieta a Europa y pretende americanizar el mundo, existirían dos Estados impotentes y enemigos: al Sur, una nación oligárquica, servida por esclavos; al Norte, un débil conjunto de provincias puritanas y el Far West, que sería incapaz de conjurar el peligro amarillo.

Pero entre las naciones latinoamericanas existen, además lazos económicos que pueden servir a la formación de uniones respetables. Entre Brasil y Chile, entre el Perú y Chile, entre Bolivia, Chile y Perú; entre Argentina, Paraguay y Bolivia hay verdaderas corrientes de intercambio comercial de productos agrícolas de zonas complementarias y en ellas puede encontrarse una base de unión.

América Latina no puede continuar dividida mientras sus enemigos construyen vastas federaciones, inmensos imperios. Sea en nombre de la raza, de los intereses comerciales, de la utilidad común o de su independencia verdadera, las democracias americanas deben agruparse en tres o cuatro Estados poderosos. El Nuevo Mundo latino es el único que resiste a la presión universal de ideas que quiere el establecimiento de sindicatos y federaciones, de trusts y de trade unions, de asociaciones y alianzas, de organizaciones, en fin, cada vez más vastas y poderosas.

Los dos Americanismos

En la segunda parte, Capítulo I, de Les démocraties ..., distingue García Calderón los dos significados del concepto "americanismo": uno se refiere al americanismo de origen sajón, el otro a los americanos del sur, de origen latino. A cada uno de esos grupos atribuye los defectos y virtudes que el escritor estima son características distintivas de unos y otros americanos.

"Tiene en Europa el "americanismo" un sentido estrecho: se refiere a los Estados Unidos, a sus imperfecciones y grandezas. Paul Adam exalta líricamente a la república sajona, y su libro se llama Vues d' Amerique; Wells analiza el porvenir de los Estados Unidos, y su ruda profecía se denomina The Future in America. En un inmenso continente, sólo la democracia de Roosevelt merece para estos apasionados observadores el nombre que legara a veinte pueblos un navegante medioeval.

Pero, existen dos formas de americanismo, sajón y latino, que es imposible reducir a unidad. las repúblicas del Sud tienen tradiciones e historia que son también americanas. Lo son por el territorio en que se desarrollo la vida política de estas democracias. Con mayor razón que en el Norte donde aniquiló el conquista-

dor a las razas de la edad precolombina, llamamos americanas a las naciones ibéricas de cuyo inquieto desarrollo son autores indígenas y mestizos.

En otro sentido, simboliza el "americanismo" la vida nueva, indisciplinada y espontánea, en oposición a la armoniosa cultura europea, obra secular, obra clásica. Los Estados Unidos son, para los europeos refinados, un pueblo hostil al arte, a la medida y a la gracia. Conquistan estos bárbaros sin historia con el oro acumulado en luchas prosaicas la ideal riqueza humana. Los norteamericanos son aquellos trasatlánticos que describió Abel Hermant en notable sátira.

Reúnen en palacios de bric- àbrac los tesoros violados de las metrópolis griegas, y las audaces telas del impresionismo, íconos de Moscú y joyas de Florencia. Este americanismo se reduce al culto del oro, a la violencia monótona, al amor de lo desmesurado y grotesco, al utilitarismo que mide con un rasero nivelador, el dólar, todas las dignidades humanas, lo mismo la virtud de Lucrecia, que el genio de Newton o la belleza de la Venus de Milo.

Los yanquis de Hermant son grandes bebés atléticos y rosados que vienen a Europa para adquirir genealogías y oponer su juventud turbulenta a la vejez gloriosa de las naciones occidentales. Creen hablar mejor que los sajones de Europa "la pura lengua inglesa", aman el lujo excesivo, aspiran a realizar todos los records del despilfarro, del ruido, del escándalo. En América, dice Henry Shaw, el americano representativo, tenemos generalmente catástrofes dignas de tal nombre, "las más terribles catástrofes del mundo en lo que se refiere a inundaciones, incendios y multitudes".

Frente a los americanos del Norte, parecen los del Sur una raza en madurez. Son menos jóvenes y menos ingenuos. Instruidos por libros franceses y españoles, bajo latinas influencias, no ostentan ante la Europa maternal la actitud irreverente del yanqui enriquecido. La burla, la ironía, el periodismo ligero que Roosevelt atacaba en la Sorbona en nombre del optimismo y de la vida intensa, abundan en las democracias iberoamericanas.

Para el europeo que confunde con ignorante desdén a todos los pueblos, el yanqui es el rey brutal del dólar y el americano del Sud modelo perfecto del rastacuero, que pregona sin reserva sus riquezas y ama la excentricidad en adornos y vestidos. es un bárbaro, un meteco, que quiere alcanzar, prodigando oro, la admiración del mundo antiguo. Los mismo en las novelas de Daudet que en las comedias de Hermant figuran esos presidentes sudamericanos que erigen en los bulevares de París su trono calibanesco. Son personajes de un mundo extraño, reyes cobrizos, cargados de joyas y dones exóticos. Se han enriquecido en el poder con el dinero fiscal, han confundido el tesoro de la nación con la herencia propia. Representan grotescamente la corrupción administrativa en América.

Hallamos, a despecho de esenciales diferencias, la misma ostentación, igual inmoralidad política entre los sajones y los latinos de ultramar. Se repiten en Sudamérica los escándalos de Tammany Hall. Las depredaciones, el culto de la apariencia, la besoin de paraître, domina de Nueva York a Buenos Aires.

Domina en nuestra América un disolvente individualismo. Forma de anarquía contraria a todo propósito colectivo, a la organización y a la unidad, que engendra permanente discordia. Envidia niveladora, luchas personales, confusión de la libertad con la dispersión, de la organización con la tiranía, hallamos en las inquietas democracias. el orden y la ley parecen organizaciones injustificadas a este personalismo agresivo. Ignoran la solidaridad los egoísmos exasperados. Es herencia española semejante anarquía, degeneración del noble espíritu ibérico que defendió, contra los monarcas centralistas, sus fueros, sus minicipios libres, la dignidad humana de que participan, en esa vasta democracia, caballeros, místicos, aventureros y pícaros.

El individualismo degenerado quiere la nivelación forzosa de los hombres. La envidia es vicio esencial de la psicología española, al decir de Unamuno y de Altamira. En las ciudades provinciales de América engendra odios eternos: democracia significa allí igualdad, uniformidad. La opinión, cuya acción formidable en las repúblicas estudió Tocqueville, impone las ideas, la moral, las costumbres y las modas. Es una tiranía silenciosa y anónima. Son "enemigos del pueblo" como en el drama de Ibsen, quienes destruyen con ásperas verdades el perpetuo convencionalismo. Se olvida la inmoralidad y la traición, pero no se perdona la franqueza de los austeros reformadores que traen a las ciudades coloniales una novedad agresiva: los acompaña el odio hasta después de la tumba (...).

En el Sud se afinan los vástagos de España. Pierden la dura virilidad ibérica: es más suave el lenguaje, más flexible la mente. El liberalismo estrechado en España por la actitud de una teocracia vigilante, se extiende en las repúblicas americanas. Consagra la independencia de la enseñanza, la libertad del pensamiento y la tolerancia religiosa (...).

Imperfectos en el dominio de la acción, sin la indómita energía de los norteamericanos, hostiles a la asociación, incapaces de larga paciencia y trabajo ordenado, se distinguen los iberoamericanos por brillantes cualidades intelectuales. Asimilan con rara vivaci-

dad, son curiosos de toda novedad, aman las ideas, aprenden sin esfuerzo, imitan apasionadamente. No inventan aún, en ciencias, en filosofía y en literatura. Constituyen, en el orden intelectual, una colonia. Su pensamiento es un reflejo, su literatura importación, su arquitectura una copia, sus leyes extractos de códigos extranjeros, sus libros vulgarizaciones elocuentes de una ciencia exótica. Improvisan en finanzas y en política *. Prefieren estas democracias a la ciencia sólida, la declamación improvisada; al análisis lento que agota un problema, la apresurada adivinación que simula resolverlo.

Cuando los americanos olvidan extranjeros modelos, de su esfuerzo surgen tratados de política, libros de derecho y sociología, códigos y textos gramaticales. Su inteligencia es pragmática: la apasionan los problemas de la acción. Allí alcanza relativa personalidad. En Alberdi, en Hostos, en Sylvio Romero culmina este impulso científico, lo mismo que en Bello y en Rufino J. Cuervo: les debemos la visión precisa de la realidad social y de sus problemas, el análisis de la lógica del lenguaje, de la evolución del castellano (...).

El Estado-Providencia, mal de los pueblos latinos, domina en América, a despecho del individualismo tradicional. Sin la presión unificadora de los reyes hispanos, sin el absolutismo austriaco; en el Norte y en el Sur, entre los sajones y entre los españoles, hubieran crecido democracias irreductibles. Los iberos fundaron cabildos contemporáneos de la conquista que recuerdan a los townships. El español del siglo XV, navegante, nómada, guerrero, era como el inglés, una voluntad servida por órganos. Como él individualista, como él fanático, fundaba comunas autónomas a la sombra de la cruz invasora y del heráldico estandarte de los reyes. El territorio exaspera, en las colonias puritanas y en los Estados ibéricos, el individualismo y la altivez de los aventureros. La larga tutela de virreyes y clerecía deprime en el Sud español ese espíritu o lo transforma en personalismo hostil al orden y a la jerarquía. La Revolución halla en Norteamérica libertades: mantiene contra "toda innovación reaccionaria la continuidad histórica". Entre los Sudamericanos, disuelve todo lo que encuentra, tutela despótica, monopolios, luchas de criollos y peninsulares; y sobre la nivelación de todos, crece el Estado heredero del Virrey y del Cacique indio, que corrige, estimula o contraría la iniciativa de los hombres e imprime invariables moldes a la vida nacional. De la lucha entre el gobierno tutelar y el hombre anárquico se derivan las perpetuas revoluciones americanas.

Vence el individualismo: el trabajo, la industria, la conquista de la tierra, dan, en las repúblicas prósperas, una base a la independencia. Triunfan las doctrinas liberales. No se concibe, en el Nuevo Mundo, la regresión al fanatismo inquisitorial o la limitación del feudalismo prusiano. La libertad es el rasgo esencial de las leyes y de las costumbres. Bajo gobernantes despóticos, persiste en cartas generosas. Es el cuadro ideal del desarrollo futuro. Abandonada la primera etapa de discordia política, en las democracias que se organizan y progresan, existen todas las libertades: la prensa agresiva, el meeting contra el poder, la tolerancia para todas las religiones. América es un continente liberal.

La igualdad es la aspiración de estas repúblicas dominadas por oligarquías o plutocracias. Entre los americanos, alcanzan popularidad las doctrinas niveladoras. Y la fraternidad, fragmento del evangelio revolucionario, se revela en el afán de promulgar leyes en favor del trabajo aun antes de que existan luchas de clases. Repúblicas liberales, igualitarias, fraternales como en la promesa romántica, van surgiendo en Ultramar de la antigua anarquía.

Tal es el americanismo español y latino que profesa dos cultos contradictorios, del hombre diverso y del Estado tutelar, e ignora la virtud de las grandes y pequeñas asociaciones, de la paciencia creadora y de la continuidad silenciosa.

Homenaje a Rodó

Se concluye esta incursión por el pensamiento americanista de don Francisco García Calderón con la transcripción de los párrafos que el escritor peruano dedicó al reconocimiento de la importancia de la prédica idealista y americanista, que contemporáneamente desarrollaba nuestro José Enrique Rodó, quien con su Ariel se había convertido a principios de este siglo en el orientador de la juventud del continente sureño.

"Un literato uruguayo, a quien saludan como maestro los jóvenes escritores de América, José Enrique Rodó, pronunció, según la tradición de los diálogos de Renán un sermón laico a las nuevas generaciones. Su libro Ariel (1900) ha sido comentado y elogiado de uno a otro extremo del Continente. Libre discípulo de Renán y de Guyau, predica un noble idealismo en cinceladas frases. El ritmo de su prosa elegante refleja la armoniosa ondulación de sus ideas. Enseña a una juventud atormentada, atenta a las solicitaciones de la política, a la anarquía, a la violencia, al culto de la vida interior, la fe en la multitud, en la democracia, en la función de la élite futura que surgirá libremente en las

Rodó, el Maestro de juventudes americanas

democracias. Invoca a Ariel, genio del aire, para que presida a sus coloquios. Su ideal para América es la conservación de las tradiciones latinas, su ensueño o su utopía en la prosaica edad moderna, la fusión de las inspiraciones esenciales del cristianismo y del helenismo.

Enseña a los jóvenes, como lo hace Guyau, que la primera profesión es la de ser hombres. "Aspirad, les dice, a desarrollar en lo posible, no un solo aspecto, sino la plenitud de nuestro ser".

Este culto de la individualidad no ha de confundirse con la improvisación temeraria o el vago enciclopedismo de hoy. La América necesita de especialistas en hacienda, en historia, en política. No desconoce Rodó la actual primacía de esta dirección utilitaria. Señala como ideal para repúblicas en progreso la formación de hombres armoniosos, vástagos de libre democracia, tolerantes, activos, curiosos de ideas generales, apasionados por la belleza. No desdeña las ideas democráticas. Precisa su significación, critica sus excesos, comprende que no puede renegar el Nuevo Continente de su tradición republicana. "Toda igualdad de condiciones, dice a los que sueñan con violentas nivelaciones, es en el orden de las sociedades, como toda homogeneidad en el de la naturaleza un equilibrio inestable". La igualdad es provisional, la desigualdad constante y necesaria. Un prematuro socialismo que reemplaza las antiguas revoluciones por huelgas ambiciosas, confunde en algunas repúblicas la democracia con la confusa autoridad de la muchedumbre. El Estado jacobino nivela y deprime, y la evolución igualitaria conduce a la más estéril de las uniformidades.

La democracia norteamericana, que servilmente endiosan algunas naciones de ultramar, no realiza la selección necesaria. La vulgaridad y el utilitarismo son todavía algunos de sus atributos esenciales. Analiza el maestro uruguayo los vicios y grandezas de la gran nación federal. Son las mejores páginas de su sermón laico, serenas, precisas, armoniosas. Pero no halla en el Norte la ciudad perfecta, la civilización definitiva. Le inquietan, en la cultura norteamericana, los excesos de la actividad práctica, el poder de ambiciosas plutocracias, la mediocridad, el mercantilismo. Personifica en Ariel la sutil esencia de su magisterio: desinterés, nobleza, culto del arte y de las ideas.

Oponiendo a la utilitaria democracia sajona el ideal latino, ha hecho comprender a las nuevas generaciones americanas la dirección necesaria de su esfuerzo. Parece su enseñanza prematura en naciones donde rodea a la capital, estrecho núcleo de civilización, una vasta zona semibárbara. ¿Cómo fundar la verdadera democracia, la libre selección de las capacidades, cuando domina el caciquismo y se perpetúan sobre la multitud analfabeta antiguas tiranías feudales? Rodó aconseja el ocio clásico en repúblicas amenazadas por una abundante burocracia, el reposo consagrado a la alta cultura cuando la tierra solicita todos los esfuerzos y de la conquista de la riqueza nace un brillante materialismo. Su misma campaña liberal, enemiga del estrecho dogmatismo, parece extraña en estas naciones abrumadas por una doble herencia católica y jacobina. Aunque no corresponda al presente estado de estas democracias la noble doctrina de Ariel, ella señala la dirección futura a pueblos enriquecidos y poblados por inmigrantes de la misma manera, en los discursos de Fitche, halló la Alemania anarquizada las firmes líneas del renacimiento, el evangelio de la unidad y del patriotismo".

*) Alfonso Fernandez Cabrelli, Clotilde Luisi: su vibrante mensaje de unidad continental. HOY ES HISTORIA, Año IV, Nº 19 - 1987 pág. 49 - 59

FICHA BIOGRAFICA (*).

FRANCISCO GARCIA CALDERON REY nació el 8 de abril de 1883 en Valparaíso. Su padre, Presidente del Perú, era un prisionero de guerra de Chile expuesto a diarios vejámenes, porque se negaba a aceptar las condiciones chilenas de paz; hasta fines del año anterior había estado, además, bajo la constante presión del representante norteamericano Logan con el mismo objetivo.

En 1891 su familia pudo regresar a Lima. Nuestro biografiado ingresó en la Universidad de San Marcos donde se doctoró en Filosofía y Letras, en 1904 publicó un librito de glosas a lecturas: De Litteris: apareció en Lima con una carta prólogo de Rodó. No se necesitaba más: era el Bautista ungido desde Montevideo por la bendición del Señor.

A la muerte de su padre la familia decidió trasladarse a París (1906) a donde Francisco fue designado canciller de la Legación del Perú. Francisco tenía veintitrés años; en cuanto a sus hermanas: Ventura veinte, José diecisiete, María quince y Juan era un adolescente. Los dos mayores regresarían al Perú por corto tiempo; los menores no volvieron más.

En 1907 aparecieron: en Valencia, *Hombres e ideas de nuestro tiempo* y en París, *Le Pérou Contemporain*. Francisco concurrió a un congreso de filosofía en Heidelberg (1908); ya había aprendido el alemán. En 1909 publica *Profesores de idealismo*. Todavía tentado por su lejano Perú, se reintegra a la patria momentáneamente (1910). Entiendo que su largo y venturoso matrimonio con Rosa Amalia Lores se realizó en 1910.

Resultado de ese viaje verían dos libros, que confirmarían la doctrina de *Profesores de idealismo* (1909); *La creación de un continente* (1913) y *Les démocraties latines de l'Amérique* (1912).

Conviene reexaminar la doctrina de ambos libros así como la actitud de la generación arielista con respecto al Nuevo Mundo.

Por aquellos años la idea de la unidad espiritual del continente tomaba el camino de las juventudes universitarias. Aquellos dos libros de Francisco García Calderón calzaban con los ideales expresados por sus cofrades generacionales: solidaridad continental, idealismo, latinismo, gobierno de las élites; lo ratificaría poco antes de morir, en su elogio a Riva Agüero. Debemos recalcar tales conceptos porque sin ellos sería incomprensible la problemática americana de la década del 10.

La tesis idealista de La creación de un continente se inspira parcialmente en Renán. Fue éste un constante e involuntario maestro de la generación arielista; lo fue también de los radicales del tiempo de González Prada, quien llamaba a Renán "un Ariel que lleva en sus alas el polvo de una biblioteca". Renán había discurrido en Souvenir d'enfance et de jeunesse (oración frente a la Acrópolis) sobre "el milagro griego": de retruque, García Calderón habló del "milagro americano". Este "milagro" se basaría en la acción concertada y fecunda del paisaje, el hombre, la cultura, y la solidaridad. No se hablaba de la política; sí de las razas.

En América no puede haber discriminación étnica, afirma, contradiciendo a John Stewart Chamberlain; nadie podría negar que los países son mestizos (indoafrosinoibero, el Perú). Las bases raciales son el ibero, el indio y el negro; forman el tronco; desde éste parten las ramas múltiples y multicolores. Nadie puede negar la fuerza de la naturaleza: García Calderón pasa revista al romanticismo y al indianismo hispano y luso-americano. La voluntad de constituir un todo compacto viene desde la independencia. Los propósitos de organizar un Zollverein o unión aduanera representan un programa modesto, acaso el menos realizable, pero racional. Subraya el lema argentino "América para la Humanidad" de Roque Sáenz Peña como respuesta al "América para los americanos", de James Monroe.

Les démocraties latines de l'Amérique fue prolongado por Raymond Pointcaré, quien fue presidente de la República Francesa. Francisco era Ministro en Londres y en Bruselas; dirigía *La Revista de América;* era colaborador del *Mensuario Mundial* de Darío y los argentinos Guido. Publicaba en *La Nación* de Buenos Aires y otros importantes diarios del idioma. Discernía celebridad. Muerto Rodó, lo que acaeció en 1917, Francisco era el indiscutido capitán general de los pensadores del Nuevo Mundo Hispanoparlante.

Pasada la Segunda Guerra Mundial, -en el curso de la cual murió su hermano José, enrolado en la legión Extranjera de Francia-, Francisco García Calderón pasó a Bélgica para ocupar el cargo de Ministro del Perú; en 1918 fue nombrado ministro en Francia y participó como delegado del Perú en las discusiones de Versalles. Disfrutaba de sólido prestigio como intelectual; tenía muchas y valiosas amistades europeas; hablaba varios idiomas modernos y latín.

En 1920 un cambio en el gobierno de su patria hizo que García Calderón fuera sustituido en esa función diplomática.

Aquel defenestramiento burocrático obligó a Francisco a acelerar su producción periodística y literaria. Del período que va entre 1920 y 1930, en que cayó Leguía, derribado por el oscuro comandante de ejército, Luis M. Sánchez Cerro, García Calderón publicó, aparte de centenares de crónicas macizas e instructivas, los volúmenes titulados *Europa inquieta, La herencia de Lenin, El espíritu de la nueva Alemania* (1928), Testimonios y comentarios, Ideas e impresiones, Ideologías. Su reputación se expandió y creció. Era un legítimo sucesor del maestro de Ariel. Era un escritor sereno, cuidadoso de su expresión, algo barroco, pero con la gracia de Francia atenuando su elocuencia. Con esa hermosa locura que nos caracteriza a los latinos, cuando en 1932 se trataba de buscar sucesor presidencial para el tempestuoso Sánchez Cerro, muchos pensaron en Francisco García Calderón.

Fue naturalmente una tentativa de pocos, el designo de una élite. Nadie, entre el pueblo votante, pensó en remontarse ni a tan lejos ni tan alto. La política no es arte demudarse; es arte de concretar. Francisco García Calderón en 1930 ocupó la Legación del Perú en París, reemplazando a Cornejo. La delegación ante la Sociedad de Naciones la desempeñaría Alfredo González Prada, flamante ministro de Londres, gran escritor e hijo de don Manuel González Prada, el Maestro del nuevo Perú.

Los menesteres diplomáticos embargaron totalmente a Francisco.

Sobrevenida la Segunda Guerra mundial la invasión de Francia obligó a los diplomáticos representantes de países oficialmente adversos al nazismo, a recluirse en Vichy. La declaratoria de guerra de los Estados Unidos y la subsiguiente adhesión conjunta de los Estados Americanos en Río de Janeiro, a mediados de enero de 1942, colocó a éstos, excepto Argentina y Chile, en la condición de enemigos de Hitler. Las autoridades nazis obligaron a Francisco García Calderón, como a otros, a confinarse en el castillo de Aud Godesborg, a orillas del Rin, cerca de Bonn. Eran prisioneros de guerra. No saldría de allí hasta que se produjo la liberación de Francia. Entonces, mentalmente enfermo, resolvió regresar al Perú, de donde faltaba sin interrupción desde 1910. Habían pasado treinta y seis años. El Congreso de la República, formado por una mayoría aprista, dictó una ley por la cual el antiguo diplomático y gran escritor continuaría recibiendo su sueldo de ministro en dólares, no al cambio de soles como lo establecen los reglamentos. Poco después, Francisco ingresó al Asilo Colonia Larco Herrera para enfermedades mentales. Y ahí murió el 1º de julio de 1953.

(*) Varias fuentes.

sor francés fueron movilizadas contra los pueblos que en América habían alzado la bandera igualitaria. No existía tal igualdad y por haberlo presumido deberían ser castigados. No eran pueblos españoles en la Península. Así, lo que empezó siendo guerra de defensa de España por los americanos, se transformará en guerra anticolonial, guerra entre naciones, como ya lo declaró Simón Bolívar.

"Cuando las águilas francesas -escribe Bolívar en la Carta de Jamaica- sólo respetaron los muros de la ciudad de Cádiz, y con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad". Los hombres al otro lado del Atlántico nada tenían que ver con los arrogantes peninsulares iberos. Los pueblos de América habían sido tan sólo cultivados para la servidumbre impuesta por quienes se consideraban sus superiores. "Los americanos, en el sistema español que está en vigor -dice Bolívar-, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo y cuando más, el de simples consumidores y aun en esta parte cortada con restricciones chocantes". Dentro de tal sistema, nada aprendieron los americanos del arte de gobierno; tan sólo se les preparó para su manipulación. Roto el centro de poder colonial, los americanos no tuvieron otra salida que la de crear, improvisando, lo que fuese necesario para afirmar su libertad como hombres y el derecho de autodeterminación como pueblos. La caída de la Metrópoli hacía patente la orfandad en que habían vivido los americanos. Y al no ser considerados españoles, ni poder serlo, sólo quedaba a estos hombres y pueblos ser de otra manera, y esta otra manera había que buscarla fuera de sí mismos, fuera de la servidumbre en que se habían formado. Este otro modo de ser por alcanzar lo ofrecía la Francia de la Revolución, la Francia de los Voltaire, Rousseau, Montesquieu, Diderot, la Francia de la razón de Renato Descartes.

Es espíritu francés en forma subrepticia, solapada, era ya conocido por quienes en la América bajo coloniaje reclamaban el derecho a ser tratados como iguales, como pares entre pares, como individuos y como pueblos libres. La Francia que en España había hecho difundir Carlos III con el afán de incorporar la Península a la Europa del otro lado de los Pirineos. La Francia de los Enciclopedistas, la de El Contrato Social de Juan Jacobo Rousseau, que habló de un nuevo hombre, ajeno a las trampas del pasado que originaron la desigualdad, el "Buen Salvaje", que podía empezar libremente sin las cadenas de tan injusto pasado, haciendo de ella simple instrumento de un futuro que el hombre mismo había de lograr. El inicio de una historia cuyo único responsable tendría que ser el hombre. El hombre, bueno por naturaleza, que anulaba, a partir de su inocente bondad, las injusticias antes cometidas por regímenes surgidos de la violencia, para levantar gobiernos que fuesen resultado del pacto social de igúales entre iguales. El hombre capaz de hacer esto era el mismo hombre ya soñado por los creadores de utopías que habían puesto en América sueños antes no imaginados. Sueños que se hacían realidad en la vieja Europa con la Revolución Francesa, con su filosofía y su espíritu. Esta era la Francia que iba a sacar de la orfandad a la América obligada a romper con una España "avarienta e inhumana", como la calificaba Bolívar.

Es de esta forma que Francia, como cultura, como espíritu que da sentido a los quehaceres del hombre, entra en el ánimo y conciencia de los emancipados americanos cancelando el sentimiento de orfandad que la ruptura con la Metrópoli había hecho patente. Libres, espontáneamente, los hombres y pueblos de la América que Martí llamó "nuestra América" se pondrán a la sombra de la cultura que sostenía la igualdad de los hombres y de los pueblos por ellos creados. La orfandad dolorosa se transforma en inocencia respecto de un pasado que no se consideraba propio, un pasado resultado de la violencia impuesta. Inocencia propia de hombres que se sabían libres de la culpa que les había impedido definirse como hombres entre hombres. Esta América se lanzará así a la búsqueda de una identidad que no sea ya la del esclavo, una identidad libre del pasado colonial. Los hombres que habían roto con la Iberia que no sabía ver en otros hombres a semejantes hablaron de una nueva emancipación, lo que los próceres de este nuevo esfuerzo libertario bautizaron como "emancipación mental".

Reclamando y reafirmando la igualdad que todo hombre tiene por naturaleza y por ley, los mismos americanos se habían enfrentado a la Francia de Jorge Luis Leclerc, conde de Buffon, que había visto inmadurez donde Rousseau había visto bondad. Inmadurez propia de toda la naturaleza de la región bautizada como América, inmadurez en la flora y en la fauna y dentro de ella el hombre. Contra esta interpretación, compartida por Buffon con el irlandés De Pauw, se habían enfrentado los americanos mostrando la indiscutible madurez de la flora y la fauna de la región, y con ella la no menos peculiar humanidad de los individuos nacidos en ella. Estos mismos hombres, al defenderse y defender su mundo de las calumnias de Buffon y De Pauw transformarían sus instrumentos de investigación científica en armas para romper el coloniaje impuesto y reclamar el reconocimiento de su hu-

manidad. se enfrentaban así al mundo de los despotismos al que los revolucionarios de Francia de 1789 se habían enfrentado.

Lograda la Independencia, los constructores de las nacionalidades de la que sería la América Latina encontraban en el pensamiento social y político de Francia los instrumentos para crear la sociedad que al romper con el pasado colonial diese sentido al nuevo orden resultado de la libre voluntad de hombres y pueblos libres. Lamennais, Saint-Simon, Leroux, Quinet y Michelet, al lado de Cousin y Jeoffroy hasta llegar a Augusto Comte. Una filosofía que trascendía tanto el pasado colonial como el revolucionario, y que debería permitir un orden originado en las experiencias de la razón. Una sociedad positivista, producto del progreso de la humanidad, sin compromiso alguno con el pasado del que era sólo fruto el mismo orden de su evolución. De la Francia de la Revolución se tomarán tales ideas, como de la Revolución de los Estados Unidos, se tomarán los modelos de su constitución y leyes, las propias del orden social, fruto de la ruptura con el pasado colonial.

Sin embargo, poco después de alcanzada la emancipación política latinoamericana, de la América del Norte, de los Estados Unidos, vendrían diversas agresiones sobre los pueblos que encontraban en ellos modelos en su afán por llenar su orfandad. Los Estados Unidos, que sostenían, como después los franceses, que todos los hombres eran iguales y que éstos tenían entre sus derechos el de decidir sobre sus propias formas de gobierno, completando así la idea de la Francia de que todos los hombres son iguales por naturaleza y por ley, son los mismos que en 1847 arrancarán más de la mitad de su territorio a México y en 1856 invadirán América Central bajo el mando del pirata William Walker. Francia, independientemente de la Declaración de Derechos de su Revolución, compartirá con otras naciones europeas el repărto del mundo, llenando, inclusive, el vacío de poder que España y Portugal estaban dejando en la tierra. La Francia imperial, enarbolando la bandera de la latinidad, invadirá México en 1862 con la imposición de dominio, en una acción que, a lo largo de la América que se siente agredida, causará protestas y repudio, pero con ellas la conciencia de una nueva orfandad. Sin embargo, será en la misma Francia donde un grupo de pensadores de la América agredida acuñarán el término que la distinguiría de la otra América agresora: el término de Latina como contrapartida de la América Sajona. El Chileno Francisco Bilbao y el Colombiano José María Torres Caicedo acuñarán el nuevo calificativo, que nada tendrá que ver con el creado por los ideólogos de Napoleón III.

La latinidad como expresión de rescate de la romanidad, ya que fue bajo Roma que encontraron su sitio hombres de diversas razas y culturas. Ya se había hablado de una nueva Romania y después de latinidad, pero opuesta a la latinidad imperial y al imperialismo sajón de la otra América. Francia volvía a dar elementos para otra interpretación de lo latino que no podía, ni debía, ser la imperial. Era la Francia de Víctor Hugo, abierta a la cultura de otros pueblos y a las múltiples gamas de lo humano. La raza latina como expresión de la raza mestiza, y por mestiza universal. Lo universal como capacidad para asimilar las diversas expresiones de lo humano de modo contrario al egoísta y limitado espíritu sajón; pero también opuesto a una latinidad que justificase nuevas formas de dependencia. El mexicano José Vasconcelos, que se había nutrido de las últimas expresiones de la filosofía francesa de su tiempo, habló de la latinidad, que habría de culminar en una Raza Cósmica, raza de razas, así como antes Simón Bolívar había soñado en una nación de naciones que, sin negar las diversas y concretas expresiones de los pueblos que las hacen posibles, culminase en "una nación que abarcase al mundo entero".

Pero volvamos a nuestro punto de partida, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que dio sentido a la Revolución Francesa de 1789: "Todos los hombres son iguales por naturaleza o por ley", que completaba lo sostenido por la estadounidense de 1776: "Sostenemos como verdades evidentes, que todos los hombres nacen iguales". Ambas manifestaciones de la modernidad en su expresión francesa y sajona, propias del racionalismo que hacía del hombre centro del universo. Su expresión más clara y precisa se encuentra en Renato Descartes, cuando dice que "el buen sentido es la cosa mejor repartida del mundo". Y agrega que "la facultad de juzgar y distinguir lo verdadero de lo falso , que es propiamente lo que llamamos buen sentido o razón, es naturalmente igual en todos los hombres". Esto es, todos los hombres son iguales por la razón o el buen sentido. Dentro del racionalismo ingle´s se llegará a la misma conclusión, y se originarán las demandas que culminarán en el siglo XVIII en las dos grandes revoluciones de la historia, la de Francia frente a la opresión de unos hombres sobre otros y la de estadounidense frente a la opresión de una nación sobre otra. Pero ¿cómo se podrán justificar entonces agresiones que una y otra nación imponen a otros hombres y naciones? ¿Cómo justificar el nuevo imperialismo, el neocolonialismo, que dominará pueblos ocupando el vacío de poder

ibero? ¿No es por la razón que son iguales el "buen salvaje" de Rousseau y el mismo Rousseau? ¿No es igual Descartes al africano o asiático, pese a sus diversas etnias y costumbres? ¿No es igual Darwin a un hotentote? Y si no lo son, ¿por qué causa no lo son?

La respuesta la da el propio Descartes. Pese a la igualdad sostenida en función de la razón existe, sin embargo, una diversidad de opiniones, "las cuales no provienen de que unos sean más razonables que otros, sino tan sólo de que dirigimos nuestros pensamientos por derroteros diferentes y no consideramos las mismas cosas". Derroteros que son accidentales, como lo son la educación recibida, la situación social y otras formas de relación con otros hombres. Los hombres son, así iguales entre sí por la razón o el buen sentido, pero distintos por sus accidentes. Lo grave es que lo accidental va a determinar, paradójicamente, lo esencial. Descartes ha llegado a sostener la filosofía que sostiene gracias a los caminos que ha tomado personalmente a lo largo de su vida. de allí se deriva la afirmación de que no basta, en efecto, tener buen ingenio, "lo principal es aplicarlo bien". No basta poseer la razón, lo importante es saber aplicarla. Siguiendo estos argumentos habrá que preguntarse si el buen salvaje, el africano, el asiático o el hotentote poseen esa ineludible cualidad o capacidad para usar bien la razón. Los hábitos y costumbres de éstos impiden, obviamente, que se adquiera fácilmente la capacidad que para el buen uso de razón posee Descartes a partir de su formación, hábitos y costumbres. Todos los hombres pueden razonar sobre las mismas cosas, pero su razonamiento estará fatalmente condicionado por accidentes como los biográficos.

Pero hay algo más, aunque esto ya no lo sostenga Descartes, derivado de sus propias reflexiones: la etnia, el modo natural de ser concreto de cada hombre, el tener un color de piel y no otro, una estructura craneana y no otra; será también determinante del buen o mal uso de la razón. Y será ese buen o mal uso de la razón el que determine, a su vez, la relación que han de guardar hombres y pueblos entre sí. El buen uso de la razón ha llevado a unos hombres al conocimiento de una religión o concepción de la vida universal que no están al alcance de otros hombres. Tampoco el progreso material ha sido alcanzado parejamente por todos los hombres y pueblos. Ya desde la Antigüedad, Aristóteles sostenía que era necesario y bueno que los que menos saben se subordinen a los que más saben. De allí la consigna de Platón de que los reyes fuesen filósofos o los filósofos reyes. Así, lo que para Descartes era accidental será el punto de partida de una nueva forma de discriminación y justificará nuevas formas de dominación. Todos los hombres son iguales por la razón pero distintos por sus hábitos, costumbres, etnia, sexo, etcétera. Será a partir de esta distinción que se establezca el orden social interno y externo.

La expansión europea iniciada el 12 de octubre de 1492, sobre la que quinientos años después reflexionamos, no puede ser festejada universalmente, ya que se justificó mediante esta distinción supuestamente accidental entre los hombres, con independencia de su igualdad racional. Por ello los naturales de la región descubierta, conquistada y colonizada pudieron ser vistos como homúnculos, esto es hombrecillos menos que hombres; posiblemente gente de razón pero incapaz de usarla. De allí el obligado dominio para incorporarlos a la cristiandad y, posteriormente, a la civilización. Así, todo hombre nacido en la región será visto como un ente, si no de reducida inteligencia, como sostenía Aristóteles, sí de limitada capacidad para el uso de la inteligencia. De allí que esta gente debería someterse a quienes sabían, para aprender el buen uso de la razón. Se trata de un largo aprendizaje, que parecía no tener fin salvo por la violencia. Inteligencia reducida o limitada capacidad para su debido uso, máscaras ineludibles por diferencias étnicas, como el color de la piel, el tamaño del cráneo y hábitos y costumbres diversos. Limitaciones que culminarían en la discriminación propia del mundo natural, para acabar siendo vistos, dice Arnold Tonbee, como parte de la flora y fauna de la región por dominar, desbrozar o utilizar.

¿Pero esto es lo que se deduce de la Revolución de 1789? "Todos los hombres son iguales por naturaleza y por ley", pero ¿cuál es la naturaleza de estos hombres? ¿Qué expresión de la naturaleza ha de proteger la ley? El hombre no es una entelequia, no es una abstracción, sino expresión de los múltiples hombres que forman la humanidad. Hombres concretos, con una biografía, con unos hábitos y costumbres concretos, con una etnia, un rostro, una piel; tal es el hombre, tales son los hombres por naturaleza. Fueron hombres concretos como éstos los que levantaron la voz y tomaron las armas para defender esa su concreta identidad, ese su modo concreto de ser hombres. ¡Nada de sangre azul! ¡Todos los hombres tienen sangre roja! Y algo también común a todos los hombres. Entes, individuos concretos, y por concretos semejantes entre sí. Semejantes entre sí, precisamente, por ese su ser distintos, por no ser uno copia del otro. Entes de razón, como decía Descartes, pero una razón que no es tampoco una entelequia, sino razón encarnada en cuerpos y modos de ser concretos. Y en ese sentido

debe ser una razón capaz de comprender y hacerse comprender por los otros. Esa razón, el logos del que hablaban los griegos, como razón como diálogo.

Habrá entonces que ir más allá del racionalismo cartesiano, para expresar la real igualdad entre los hombres. Más allá de la razón como instrumento del conocimiento y la comprensión hacia ese hombre natural, concreto, hacia la naturaleza propia de lo humano por la cual unos hombres pueden afirmar su concreta humanidad como la única forma de igualdad entre ellos, la que se origina, precisamente, en lo que parecía accidental, más allá de la razón magistral, para poder afirmar que todos los hombres son iguales entre sí por ser distintos, por poseer una identidad, una individualidad, una personalidad, unos hábitos, costumbres, rostro, sexo, etcétera. La razón, ya no tanto como instrumento para manipular, sino como capacidad que pueda permitir al hombre reconocer en la identidad de los otros su propia y concreta identidad. Comprenderla y respetarla, para ser a su vez comprendido y respetado. Ya no la diosa razón, sino la razón concreta del hombre que pueda dar sentido a la multiplicidad o pluralidad de lo humano.

La última gran tragedia, la Segunda Guerra mundial, puso de manifiesto esta igualdad en la ineludible diversidad de los hombres. De allí la nueva Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1944. Allí se expresó: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". La misma Declaración francesa de libertad, igualdad y fraternidad, pero en otro contexto, en una relación horizontal de solidaridad o fraternidad y no ya en la relación vertical de dependencia.

La presencia en América de la Francia bajo Napoleón III originó una repulsa semejante a la que implicó en esta América el coloniaje español. Repulsa que dio origen a una nueva orfandad que no suplió el sajonismo de la América del Norte. Sin embargo, de Francia llegó una vez más el aliento y justificación para afirmar una identidad que la dependencia colonial puso en entredicho. Y este aliento se hizo expreso en el calificativo que adoptó esta América, el de Latina. La América Latina como expresión de una identidad multirracial y multicultural, como raza de razas, cultura de culturas. Latinidad que no era ya aquella con la que se pretendía justificar el imperialismo de Napoleón el pequeño. La latinidad expresa en el romanticismo de Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Lamartine y otros muchos. La latinidad como lo opuesto a la sajonidad excluyente de razas y culturas. En Ernesto Renan encontrará José Enrique Rodó inspiración para hacer de Ariel la expresión del espíritu de la cultura latinoamericana frente a Calibán, el espíritu práctico y supuestamente propio del espíritu sajón. El espíritu latino creador, y por ello capaz de asimilar las diversas expresiones de lo humano es el que lleva a Rodó al repudio de la "nordomanía", como el afán por ser otro del que se es, el querer ser como los Estados Unidos y Europa y no partir, como los pueblos de estas mismas regiones, de sí mismos.

Esto no implica renuncia al espíritu práctico, el saber hacer lo que se piensa simplemente se pone al servicio del espíritu expreso en Ariel. Calibán al servicio de Ariel, y no a la inversa. No se renuncia al conocimiento positivo de la realidad sino que se hace de él el punto de partida para la acción que permita crear y recrear. El positivismo espiritualista de Ravaisson, Lachelier y Boutroux, que culmina en Henri Bergson, ofrece ahora a la América Latina los instrumentos filosóficos para buscar dentro de sí misma su propia y peculiar identidad, formada por múltiples expresiones de lo humano. La evolución creadora de Bergson es convertida en libertad creadora por los latinoamericanos para enfrentar el excluyente positivismo anglosajón. A partir de aquí es visto el mestizaje de la región, tal y como lo viera José Vasconcelos, como expresión de una humanidad abierta a todas las razas y culturas. "Por mi Raza Hablará el Espíritu", será el lema que el propio Vasconcelos imprima en el escudo de la Universidad Nacional de México. Y a través de esta idea la incorporación del pasado, la historia de esta América, pero también la incorporación de la misma y repudiada España. Es a través de lo latino, dice Vasconcelos, como recuperamos esa otra ineludible parte de nuestra identidad que es España. Ya no más el sentimiento de orfandad, sino la afirmación de una fraternidad cada vez más amplia.

¿Se puede hablar de "francomanía", como se habló de "nordomanía"? Desde luego que no, porque no se trata ya de intentar ser como otro, sino de hacer de lo recibido de los otros instrumento para crear y recrear una identidad que, en esta forma, se universaliza, esto es, reconocer a los otros y hacerse reconocer por los otros. Se intenta poner fin a la relación vertical de dependencia con España, Francia o los Estados Unidos; se establece una relación horizontal de solida-

debe ser una razón capaz de comprender y hacerse comprender por los otros. Esa razón, el logos del que hablaban los griegos, como razón como diálogo.

Habrá entonces que ir más allá del racionalismo cartesiano, para expresar la real igualdad entre los hombres. Más allá de la razón como instrumento del conocimiento y la comprensión hacia ese hombre natural, concreto, hacia la naturaleza propia de lo humano por la cual unos hombres pueden afirmar su concreta humanidad como la única forma de igualdad entre ellos, la que se origina, precisamente, en lo que parecía accidental, más allá de la razón magistral, para poder afirmar que todos los hombres son iguales entre sí por ser distintos, por poseer una identidad, una individualidad, una personalidad, unos hábitos, costumbres, rostro, sexo, etcétera. La razón, ya no tanto como instrumento para manipular, sino como capacidad que pueda permitir al hombre reconocer en la identidad de los otros su propia y concreta identidad. Comprenderla y respetarla, para ser a su vez comprendido y respetado. Ya no la diosa razón, sino la razón concreta del hombre que pueda dar sentido a la multiplicidad o pluralidad de lo humano.

La última gran tragedia, la Segunda Guerra mundial, puso de manifiesto esta igualdad en la ineludible diversidad de los hombres. De allí la nueva Declaración de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1944. Allí se expresó: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". La misma Declaración francesa de libertad, igualdad y fraternidad, pero en otro contexto, en una relación horizontal de solidaridad o fraternidad y no ya en la relación vertical de dependencia.

La presencia en América de la Francia bajo Napoleón III originó una repulsa semejante a la que implicó en esta América el coloniaje español. Repulsa que dio origen a una nueva orfandad que no suplió el sajonismo de la América del Norte. Sin embargo, de Francia llegó una vez más el aliento y justificación para afirmar una identidad que la dependencia colonial puso en entredicho. Y este aliento se hizo expreso en el calificativo que adoptó esta América, el de Latina. La América Latina como expresión de una identidad multirracial y multicultural, como raza de razas, cultura de culturas. Latinidad que no era ya aquella con la que se pretendía justificar el imperialismo de Napoleón el pequeño. La latinidad expresa en el romanticismo de Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Lamartine y otros muchos. La latinidad como lo opuesto a la sajonidad excluyente de razas y culturas. En Ernesto Renan encontrará José Enrique Rodó inspiración para hacer de Ariel la expresión del espíritu de la cultura latinoamericana frente a Calibán, el espíritu práctico y supuestamente propio del espíritu sajón. El espíritu latino creador, y por ello capaz de asimilar las diversas expresiones de lo humano es el que lleva a Rodó al repudio de la "nordomanía", como el afán por ser otro del que se es, el querer ser como los Estados Unidos y Europa y no partir, como los pueblos de estas mismas regiones, de sí mismos.

Esto no implica renuncia al espíritu práctico, el saber hacer lo que se piensa simplemente se pone al servicio del espíritu expreso en Ariel. Calibán al servicio de Ariel, y no a la inversa. No se renuncia al conocimiento positivo de la realidad sino que se hace de él el punto de partida para la acción que permita crear y recrear. El positivismo espiritualista de Ravaisson, Lachelier y Boutroux, que culmina en Henri Bergson, ofrece ahora a la América Latina los instrumentos filosóficos para buscar dentro de sí misma su propia y peculiar identidad, formada por múltiples expresiones de lo humano. La evolución creadora de Bergson es convertida en libertad creadora por los latinoamericanos para enfrentar el excluyente positivismo anglosajón. A partir de aquí es visto el mestizaje de la región, tal y como lo viera José Vasconcelos, como expresión de una humanidad abierta a todas las razas y culturas. "Por mi Raza Hablará el Espíritu", será el lema que el propio Vasconcelos imprima en el escudo de la Universidad Nacional de México. Y a través de esta idea la incorporación del pasado, la historia de esta América, pero también la incorporación de la misma y repudiada España. Es a través de lo latino, dice Vasconcelos, como recuperamos esa otra ineludible parte de nuestra identidad que es España. Ya no más el sentimiento de orfandad, sino la afirmación de una fraternidad cada vez más amplia.

¿Se puede hablar de "francomanía", como se habló de "nordomanía"? Desde luego que no, porque no se trata ya de intentar ser como otro, sino de hacer de lo recibido de los otros instrumento para crear y recrear una identidad que, en esta forma, se universaliza, esto es, reconocer a los otros y hacerse reconocer por los otros. Se intenta poner fin a la relación vertical de dependencia con España, Francia o los Estados Unidos; se establece una relación horizontal de solida-

ridad y fraternidad con todos los pueblos. El mexicano Alfonso Reyes, de la generación que se nutrió en el arielismo e hizo suyo el calificativo de latina para esta América, se expresa así, en 1936, ante un extraordinario grupo de creadores de la cultura universal: "Hace tiempo que entre España y nosotros existe un sentimiento de nivelación y de igualdad. Y ahora yo digo ante el tribunal de pensadores internacionales que me escucha: reconocednos el derecho a la ciudadanía universal que ya hemos conquistado. Hemos alcanzado la mayoría de edad. Muy pronto os habituaréis a contar con nosotros".

* Este trabajo fue publicado en CUADERNOS AMERICANOS, Nueva Epoca Nº 17, Set. Oct. 1989.

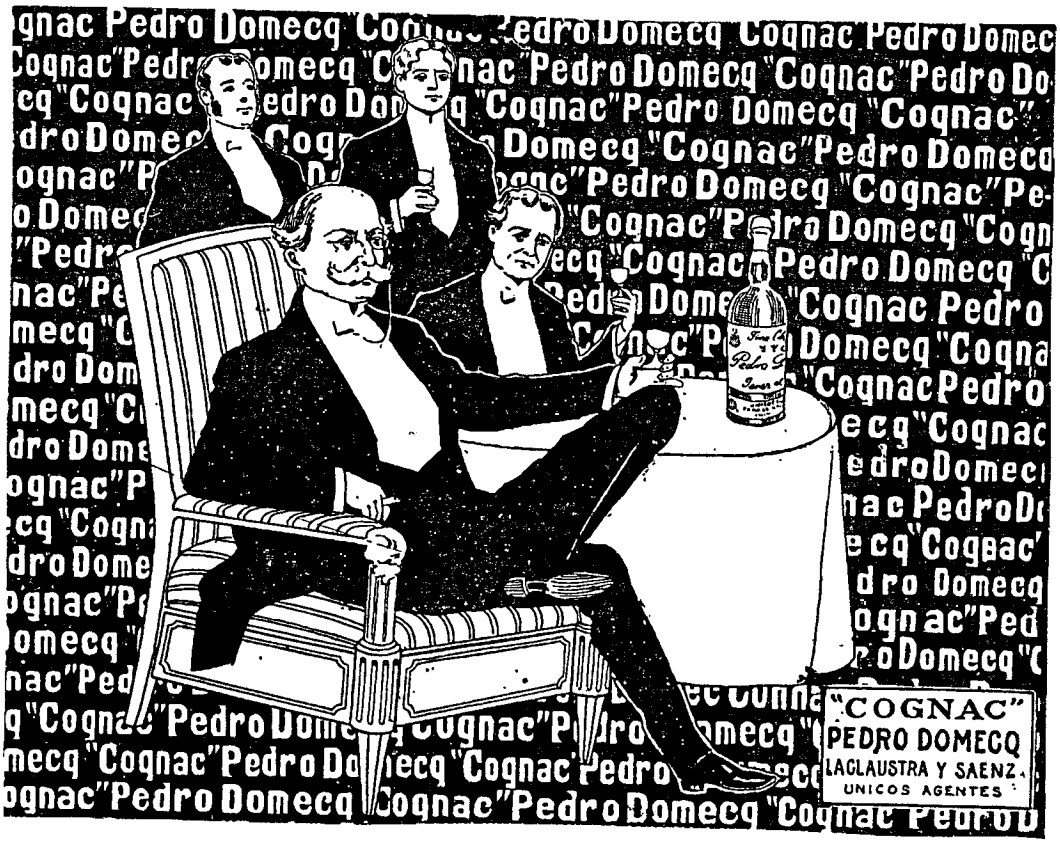

LA BELLE EPOQUE (*)

Prof. Alfredo R. Castellanos

Una "Belle Époque" Provinciana

"Montevideo quería ser ciudad, harta ya de oirse definir como aldea y ni siquiera grande. Montevideo quería ser mujer -bella y opulenta como correspondía al modelo del tiempo- hastiada ya de una sociedad de militares, tenderos y artesanos: como Orlando, era hora de cambiarse de sexo. No más el bastión militar, ni el mercado de Carretas, y sobre todo, no más campo ni más naturaleza: ella quería ser un delicado producto artificial, propicio a los paraísos afines.

Se extendía sobre el río al que todavía no se atrevían llamar mar los petulantes montevideanos, "como virgen que en estío, se ve en el lago nadar". ¿Virgen? Bueno, pero por poco tiempo. Montevideo quería ser francesa, rica, suntuosa, disoluta, sabia, "misteriosa y erudita" diría Ruben, imágen hierática y dominadora a cuyos pies los hombres pusieran su "oscuro corazón de alfombra".

Ya tenía historia y hasta cronistas del masculino Montevideo antiguo: Isidoro de María (cuatro series del 87 al 95) o Antonio Pereira (en 1893 y 1898). Despuntaban sus pintores, sus fotógrafos, sus cronistas contemporáneos, y para todos ellos se acicalaba y posaba, ensayando un nuevo personaje. Ni la crisis del 90 ni la revolución del 97 habían disminuido la afluencia de riquezas que las lanas, los cueros y carnes exportados le proporcionaban.

El nuevo siglo se aproximaba lleno de promesas. Para ella, como para Londres y Paris, era llegado el tiempo de una -provinciana- "belle époque". Sobre la opulencia burguesa de la nueva clase de comerciantes adoptaría el aire de esa clorótica e histérica criatura enferma de "fin de siglo".

(Angel Rama, "La belle époque" Enciclopedia Uruguaya, Nº 28).

Las Montevideanas

1. Belleza y elegancia

"El extranjero que llega a Montevideo se asombra de la cantidad de mujeres hermosas que allí encuentra. Las orientales, de raza europea pura o muy poco mezclada, son notables por la belleza de sus ojos y de sus cabellos negros, la elegancia de su figura y la gracia de su andar. En la clase media se destacan por sus vestimentas claras, el abuso del polvo de arroz y del ma-

quillaje, desde la más tierna infancia. No es raro encontrar niñitas de cinco o seis años que van a la escuela con pulseras y zarcillos, y ya llenas de una coquetería que sería agradable si no fuera demasiado precoz. La costumbre y la temperatura permiten a las mujeres estarse en el umbral de sus casas o en su balcón sin que nadie encuentre esto impropio.

(Comte de Saint Foix).

2. "La Fashionable" (1901)

"Escribimos únicamente para ellas, impresionados todavía por la visita casual hecha al gran salón de señoras de "La Fashionable", calle 25 de Mayo, num. 168 y 170, donde ostenta sus blasones el "coiffeur" don José Barreiro, cuyas instalaciones y trabajos nos llamaron la atención, al pasar, y obligaron nuestra entrada. Aquello, sinceramente hablando, nos causó sensaciones agradables: buen gusto, lujo y elegancia aristocrática, producen siempre cosquillas en el que, como nosotros profano, va por primera vez a la casa,

donde cortés y afablemente nos atendió el señor Barreiro, explicándonos, a nuestra insinuación curiosa de "reporters", cuánta ha sido su lucha, y cuán grandes sus sacrificios para llegar a imponer en Montevideo su salón donde luce una inmensa variedad de artículos de fantasía. Nosotros podemos bien ser indiscretos diciendo con toda veracidad lo que de él escuchamos y lo que por nuestros ojos vimos. ¡Qué trajes, qué peinados! Indiscutiblemente residía en ellos la elegancia suprema. Desde la puerta, en el pasaje rápido, nos habían parecido hermosas mujeres visitantes del salón. Sonreíamos al verlas, ya cerca de ellas y nos explicábamos entonces, en la perfección de los detalles, el error en que incurríamos, tan perfecto era el conjunto.

Si aquello no era de verdad, era en cambio todo lo que artísticamente podía hacerse para acercarlos a lo humano. Las cabelleras, los trajes, eran envidiables... Y cuando esto decíamos nos hablaba Barreiro de algo mejor todavía: de una gran variedad de artículos de fantasía, de sombreros y gorras, de sombrillas y abanicos, de guantes y perfumería de los mejores fabricantes de Europa, de su especialidad en trabajos en cabellos, y de su cepillería, de sus cisnes, sus bibelots y otras mil chucherías mujeriles, amontonadas en cajas y vitrinas. Razón, pues, habíamos tenido cuando quisimos hacer acopio de datos, que las damas nos agradecerán sin duda, por más que notorio sea el crédito de "La Fashionable" y aún cuando muchas de ellas, de las que lucen y de las que quieren lucir, conozca antes que nosotros la especialidad de la casa y la imponderable habilidad del señor Barreiro bajo cuya dirección manos de artífices hacen prodigios y dan a la elegancia valor y a la hermosura realce".

(Rojo y Blanco, Año II, Num. 40, setiembre 22 de 1901).

3. Modelos de sombreros (1905)

"Los sombreros con sus modas caprichosas reservan siempre alguna sorpresa en esta estación invernal. El éxito se ha inclinado a los llamados de candil, marqués, tricornio y otros semejantes, aunque no han desaparecido del todo los de estilo Napoleón, de alas levantadas por delante y por detrás, formando puntas a los lados, luciendo en medio del ala con cierto descaro una escarapela que, -dicho sea de paso,- no sienta bien a todas las caras.

... Actualmente están muy de moda los sombreros negros con plumas blancas; ya el marqués pequeño de fieltro negro con penacho blanco; ya la capelina de grandes alas o el sombrero "Restauración" de terciopelo negro con larga amazona blanca. Se ven también grandes sombreros a lo Luis XIII, de fieltro, con el ala levantada por una hermosa pluma rizada, y a esta clase pertenece uno precioso de fieltro de color de tierra de siena, con una corona de plumas pequeñitas en espiral, de color champagne alrededor del casco, y una inmensa amazona muy poblada que se extiende por un lado. Estos sombreros sientan en generalidad muy bien, y se pueden poner de día como de noche, para visitas como para teatros.

Para la mañana señalaremos una toca pequeña enteramente nueva, de fieltro rojizo, con las alas arrolladas sobre el casco produciendo una forma estrecha y alargada. A la izquierda una fantasía de ave de paraíso, desvanecida desde al anaranjado hasta el blanco puro. Es un modelo que acompañará muy bien a un traje "sastre".

Y ahora que estamos entrando por la moda del sport "automovilístico", anotaremos uno muy apropiado para los paseos en aquel vehículo. Es de piel y sus adornos muy sobrios, para oponer poca resistencia al aire que lo azotaría en las marchas vertiginosas.

Se ven también mucho, capelinas de anchas alas y alto casco recto, de terciopelo enjaretado y fruncido, con un penacho muy levantado de plumas y un drapeado de tul que cae sobre el hombro en una sola brida. A veces esta brida da vuelta al cuello, envolviendo la cara en una nube vaporosa.

Las largas plumas de avestruz anaranjadas, mezcladas con pardo, violeta o verde oscuro, siguen en boga; son plumas de un teñido especial, en que las barbas inferiores son claras y las de encima son oscuras. El contraste resulta bonito. Se ven muchísimas variaciones del sombrero continental, que favorece especialmente a la gente joven. Sombreros de fieltro de dos caras, formando contraste de negro y blanco o bien al inverso, hace muy bonito y se adornan sencillamente con plumas de fantasía o cinta flexible que sea del mismo color que uno de los contrastes, o bien armonice con ambos. De castor marrón luce el casco de color crudo oscuro y una trenza de fantasía en marrón y dorado, termina el borde del ala en su parte inferior. Lleva también una pluma desvanecida desde el crema a varios matices del marrón, y en las puntas reflejos dorados.

Los turbantes llenan aún el gusto de las elegantes, y la forma de marinero bretón goza de cierto favor. Los pájaros que lucen muchos sombreros turbantes son de lindísimo y brillante colorido, formando un bonito conjunto si se prenden con lazadas de terciopelo y se adornan con plumas rectas teñidas en matices de ricos colores".

(Montevideo, Año I, Num. 7, julio 22 de 1905).

Otoño e Invierno para Señoras, Señoritas y Niñas.

ÚLTIMOS MODELOS DE SOMBREROS

N.° 1619 - **SOMBRERO** terciopelo tendido, adornado con una fantasía fina. Precio . . $ **20.00**

N.° 5721 - **SOMBRERO** terciopelo fruncido, forma boina, adornado con una fantasía de pluma $ **12.50**

N.° 3605 - **SOMBRERO** para niñas, de terciopelo y seda plegada adornados con entredós y cintas de seda . . $ **6.90**

N.° 1315 - **TOCA** terciopelo drapeado, adornada con un rico galón de fantasía . . . . . $ **9.50**

N.° 2 - **SOMBRERO** Melusina, bajo, de terciopelo, adornado con moño del mismo y pluma fantasía . . . $ **7.50**

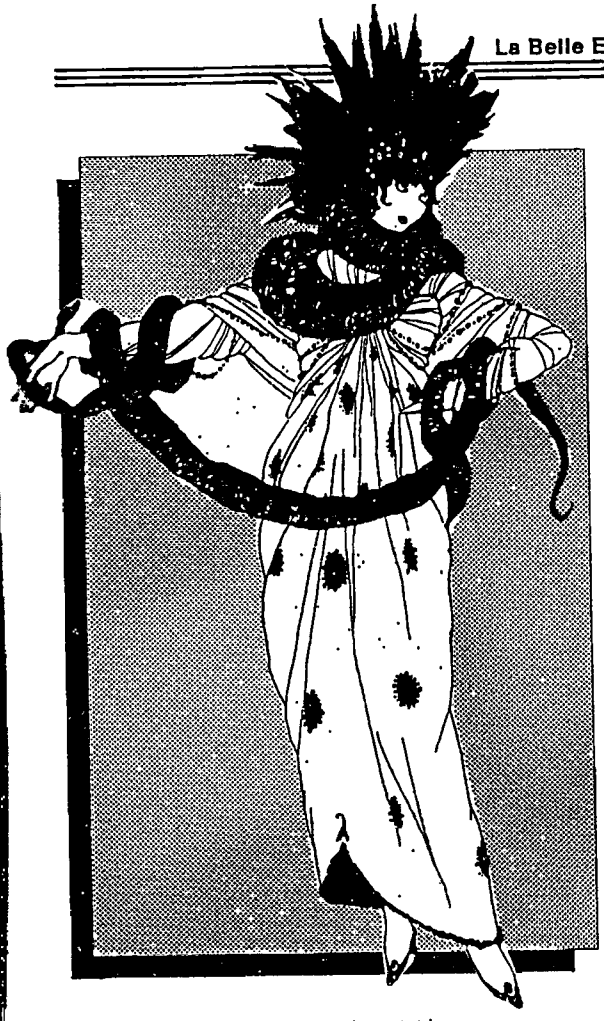

4. La nueva moda (1911)

..."La Bruyère, que era un fino observador, ha dicho que "a las mujeres hay que juzgarlas desde los botines hasta el peinado, tal cual se mide un pez entre la cola y la cabeza". Y bien, dicho esto, al ver el figurín actual, hay que convenir que el gusto de las mujeres ha subido extraordinariamente de nivel. Hace tiempo que la seductora mitad del género humano, no inventaba una moda más hermosa que la que rige en la estación actual. Y si este verano las mujeres encantan con sus vestidos ceñidos, no es porque esos vestidos los lleve todo el mundo. La moda actual no es linda porque es moda. Lo es, porque ha cimentado su belleza en algo racional.

No hay más que observar el traje de una elegante para convencerse de ello. El vestido de hoy sigue la línea del cuerpo, acariciando y comprimiendo las formas con amor. A través de él se adivina el encanto de un desnudo, como a través de un guante se ve la belleza de una mano. Y precisamente por eso, porque respeta la línea del cuerpo, porque no la adultera con mangas fenomenalmente anchas o con faldas de vuelo interminable, es que el traje actual es hermoso, de una sólida hermosura. Es griego por su corte. No costaría, en efecto, gran trabajo demostrar el parentesco que existe en tres el figurín en auge y la sencilla indumentaria de las seductoras mujeres de la Grecia. Los trajes de hoy han bebido inspiración en los de aquella época lejana. Y unos y otros tienen el secreto de su belleza en el mismo principio. Unos y otros no han olvidado que la figura humana es demasiado perfecta, para que necesite corregir su línea con absurdos "bombés", inflados de aire, o rígidos a fuerza de entretelas duras como alambre.

Pero hay más. El traje de hoy es griego por su adorno. Para embellecer su línea, no buscó extraños recamados. Dejó ver la piel, seda deliciosa "que tiene la belleza de un paisaje". El cálido brillo de la carne sustituye al muerto resplandor de cintas y puntillas. Hay en esto una auspiciosa resurrección de aquel desnudo que, al decir de Taine, fue la fuente donde abrevó su grandeza el Arte griego".

(Monsieur Perrichon (Leopoldo Thevenin), Colección de artículos, Montevideo, 1911).

5. El escote (1915)

"A medida que el verano avanza, los escotes se acentúan, y son muy pocas las señoras que aprisionan sus cuellos dentro de un tul emballenado.

"Dudar que es más cómodo no sentir nada que oprima y moleste, sería absurdo, pero afirmar que es más bonito para la calle un vestido semiescotado que uno alto, podría discutirse. En este caso la discusión sería inútil, puesto que los decretos de la moda se acatan siempre sin protesta, y por lo tanto nos limitaremos a recomendar a las que no tengan una garganta perfecta, que sigan el ejemplo de las parisienses, que poseen como nadie el arte de embellecerse.

Todas las que tienen el cuello demasiado delgado, se ponen un terciopelo negro de dos centímetros de ancho, del cual pende una perla en forma de pera, engarzada en brillantes, o cualquiera joya pequeña, aunque tenga gran valor artístico. El terciopelo debe atarse lo más alto posible".

(Los Sucesos, año I, No. 14, marzo 13 de 1915).

Las Diversiones

Playa Capurro

Las ventajas de la playa y las ventajas del campo, pleno de arboledas, armonizan amablemente en este incomparable paraje. La playa de Capurro, punto céntrico de la amplia bahía, es quizás nuestro sitio costero más preciado. A pocos pasos de la costa, surge esplendorosa nuestra campiña con todos sus atractivos, con sus mágicos panoramas. Y sobre tan elegido pedazo, circundado de jardines que los dibujan graciosamente infinitos senderos, ramplas, elegantes balustradas, un hotel de relevantes méritos arquitectónicos, se alza una pista que dice la última palabra en el género. Su piso de asfalto reúne las más amplias ventajas para el sport. Caprichosas curvas, multiplican las cualidades y los méritos, significándola con altos calificativos. Y nuestra sociedad, que olvidaba en su programa número tan selecto, ante el resurgimiento de sitio tan deseado, le ofrece con mayor entusiasmo su favor, y se congrega asiduamente. Las tardes mueren al regreso de la graciosa caravana, que retorna febril después de las prácticas sportivas. De noche, al amparo de una generosa luminaria, se repiten las reuniones con tanto éxito como las diurnas.

Ambiente elegante, denotador de buen gusto, se sustenta en el atrayente paseo. Como dato interesante, ofreceremos el programa de reuniones que rige en el Skating de Capurro.

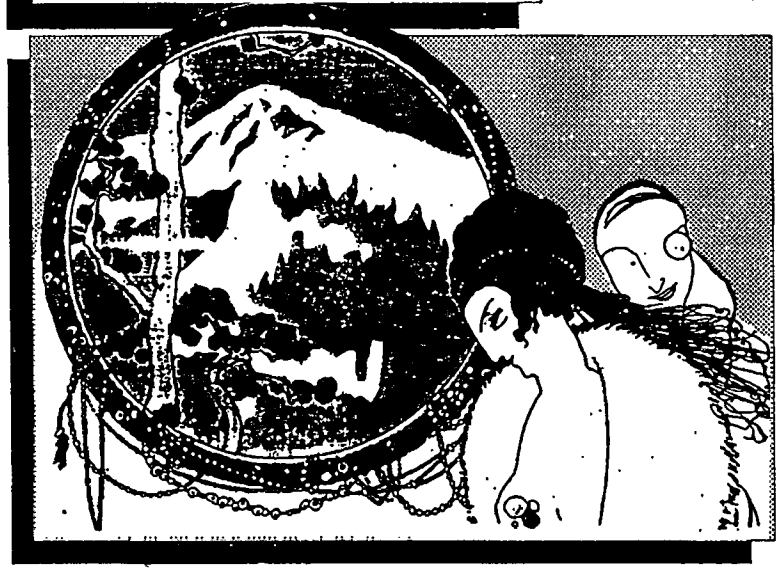

Los domingos de 3 a 6 de la tarde, tienen lugar las reuniones de moda, amenizadas con un variado programa de concierto, que ejecuta la banda dirigida por el maestro Lanza.

Los lunes de noche, reuniones anglo-uruguayas, a las que asisten conocidas familias de la colectividad inglesa, y los demás días hábiles reuniones de tarde".

(Anales Mundanos, Num. 4, Año 1915).

Las fiestas del Parque Hotel (1917)

"El aristocrático sitio pasa por sus momentos de auge. Alberga a un numeroso y selecto núcleo de familias porteñas que animan la vida del hotel y le agregan los prestigios de su "savoir faire".

Los atractivos del suntuoso hotel se han intensificado con la venida del Carnaval. Sitio predilecto para los esparcimientos sociales, festeja a Momo en forma ruidosa haciendo uso de sus prestigios y de las facilidades de un local adaptable para estas manifestaciones.

El "Parque Hotel" ha constituido desde el primer momento en nuestro ambiente, la caracterización de las expresiones encumbradas de la acción social. Su historia, aunque corta, señala los acontecimientos de buen tono y distinción; y reconociéndolo así, nuestra alta sociedad le ha tributado sus homenajes al erigir-

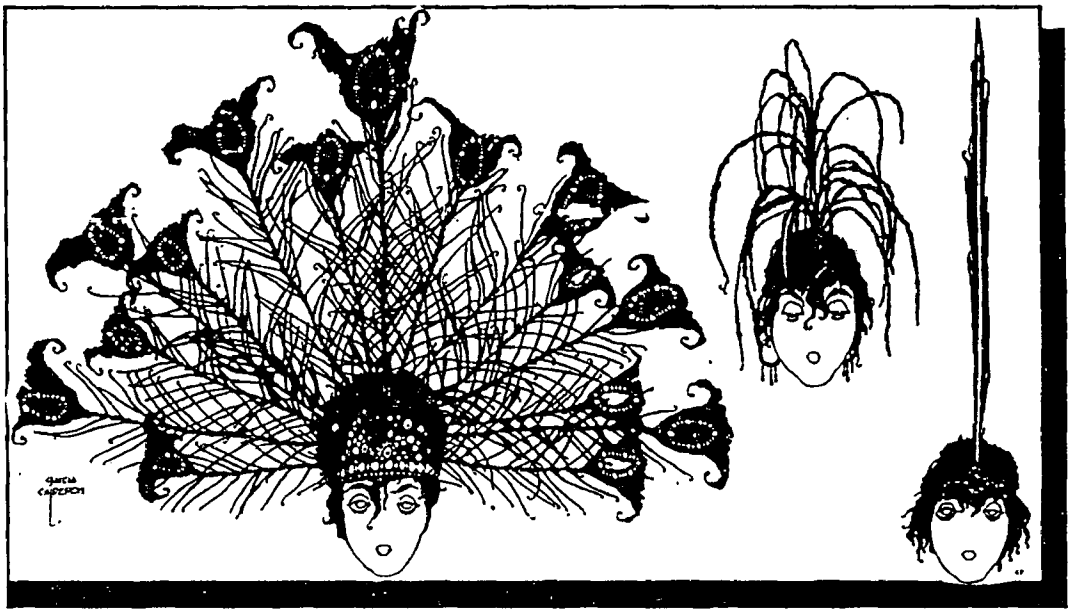

lo en lugar predilecto de sus expansiones, favorecidas éstas, con el concurso de sus mejores elementos.

Ciudad balnearia, carecía nuestra urbe de un local de estas condiciones, que llenara ampliamente su rol de selectas reuniones sociales. El "Parque Hotel" cumple en demasía su misión de auspiciador de esas reuniones, brindando el caudal de sus atractivos.

No ha sido menester que el Dios Momo hiciera oír sus cascabeles para que este lugar vistiera galas. Ya el éxito mostrábase pródigo en esas reuniones improvisadas que noche a noche se celebran y que congregan en el salón de fiestas, a los distinguidos elementos porteños que allí habitan y a buen número de familias de nuestra sociedad.

El programa diario del "Parque Hotel" cuenta con estos números de interés.

"La hora del té" que reúne buena concurrencia de 5 a 7. Luego "la hora del cocktail", realzadas ambas por el excelente concierto que ofrece la buena orquesta que dirige el maestro Gubitosi.

La nota culminante la constituye el "diner concert". La suntuosidad del salón comedor, el admirable servicio, las bondades del "menú", todos sus detalles de confort y riqueza que hacen de esos sitios elegantes la caracterización del buen vivir; explica la aceptación que esta fiesta tiene en nuestra sociedad.

Luego, la reunión en el gran salón de fiestas, referida anteriormente, completa este programa que para nuestro país, pobre en iniciativas y paupérrimo en realizaciones, es luminosa estrella en el firmamento de la acción social. Para Carnaval, todo se intensifica, todo adquiere mayor brillo, mayor lucimiento. Las reuniones para esta época, ofrecen mejores perspectivas

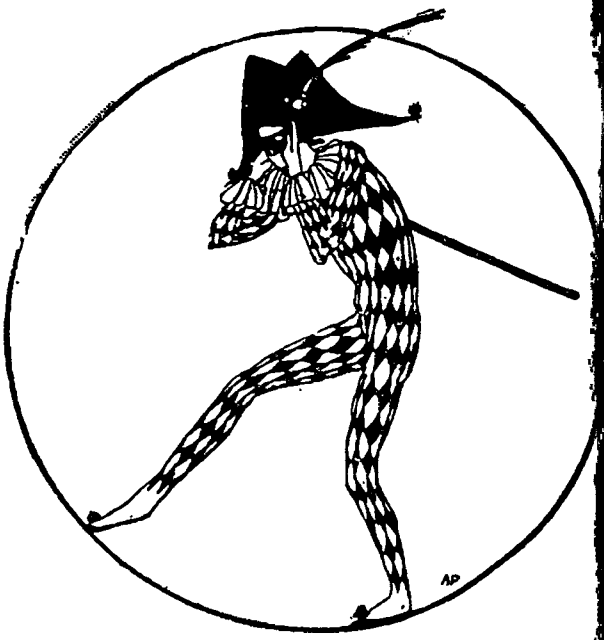

y reina en los ámbitos del Hotel, la más sana alegría y el más exagerado entusiasmo.

... Sin duda, es siempre el "Parque Hotel" el que rinde a Momo el mejor homenaje".

(Anales Mundanos, Num. XVI).

El "tea room" de "La Nueva Sirena" (1918)

... "Mientras la orquesta vuelca en sonoras armonías, ya una suite de ópera, o una canción clásica, ya el tango de moda o el vals cadencioso, la charla se renueva sin cesar. Se habla de modas, de la estación venidera, del suceso mundano de ayer, de los éxitos de la Guerrero, o del debut de Zutanita o Menganita en sociedad. El ambiente tibio, agradable, como una mañana de primavera, la luz suave, los tonos vivos de las toilettes, las bocas rojas que mordiscan las dulces pastas, y los ojos brillantes que dominan el incesante movimiento del salón, todo atrae y convida a disfrutar por unos momentos de aquel sitio donde las expansiones sociales tienen como un "rendez vous" que no puede ser más sano ni más espiritual.

Todas las tardes de 4 a 6, hay allí un mundo de gente. Hombres de la banca, el foro, la Bolsa y las letras, van allí a buscar media hora de reposo. Niñas y jóvenes y señoras conocidas, se reúnen también para parlotear entretenidamente, y todo ello pone un se-

llo de buen tono a esa costumbre que se ha hecho ya práctica en nuestra alta sociedad".

(Anales, Num. XXXV).

Una Mansión Regia (1900)

El palacio Piria

"Está dividido en dos grandes alas, de un costado una gran sala, regiamente decorada y tapizada, con antesala unida; siguen después cinco dormitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas a la calle, otra pieza contigua; en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fue de $ 15 el metro. Las puertas de esta habitación son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo relieve.

En seguida hay una pieza "fumoir" con cielo raso decorado por el profesor Saporiti; el piso de esta pieza es de mosaico de Viena de gran mérito, como el anterior.

A continuación está el comedor espléndido y amplio, tapizado con papel marfil viejo, cielo raso rafaelesco pintado por Saporiti; el piso es de mosaico de Viena, de gran mérito, igual que los anteriores.

Comedor de verano en el patio jardín; despensa grande y cómoda.

La bodega subterránea, toda de portland.

Sección hidroterápica. 2 espléndidas piezas; cuarto de duchas calientes y frías; ducha ascendente; piso de fierro con enrejado, lo más higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de hierro esmaltado, baño de asiento de nikel, con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fría; lo más completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desee. El aparato más completo que había en la última Exposición de Paris. Aparato a gas para calentar agua. Las aguas calientes pueden obtenerse también en la gran cocina colocada en el segundo piso. Un pequeño cuarto de vestir contiguo. Dos altillos, gran corredor de servicio, de cuatro por diez. Un cuarto para lavado con pileta; escusado para el servicio.

Piso alto. Un espléndido dormitorio de verano, al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido; terraza alta, cerrada con galería de cristales, y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina de porcelana inglesa. La cocina de fierro, solamente, costó 500 pesos; tiene todas las comodidades; estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior. Gran mirador de 7 varas por 12; espléndido panorama; mansión solitaria para trabajar apartado de todo bullicio. Otra pieza contigua para trabajo. En la terraza del mirador hay un gran depósito de fierro que contiene más de cinco mil litros de agua, y es el que sirve para dar presión a las duchas del cuar-

to de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros; está todo techado de cristales, y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso; está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales una glicina secular. En el centro, una gran glorieta de fierro sobre columnas. En el fondo de este patio está el escusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales, que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estatua que está sentada en la gran concha, es una obra de arte tomada de "vero" por el notable artista Pierrotti; esta fuente, solamente, con la estatua y espejos, costó $ 2.500. Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio. Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salón. Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo ejecutada por el pintor romano Pamini; mide 8 metros por 22, techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto todo alrededor, y con vidrios opacos finísimos.

El cielo raso "velarium" que cubre el gran salón es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi, de Génova, y ha sido ejecutado bajo la dirección del célebre Barrabino. Este "velarium" costó diez mil francos, y mil pesos su colocación sobre el techo de madera; representa el triunfo de Apolo.

El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés, de lo más fino, las columnas doradas a fuego, y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutados por una de las más famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estatuas lampadarias, de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro, y tienen cristales finísimos grabados, estilo pompeyano, y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Gobain.

En el centro del salón hay una pequeña abertura que da acceso a una gran bóveda, inmensa, hecha con portland, de gran valor.

En todo lo que en esta mansión aurea se ha construído, no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salón, son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce. El zaguán es de mosaico francés.

Es una casa regia que el dueño vende porque no la necesita, y se ausenta del país. Para darse una idea, puede visitarse.

El comedor ejecutado por la primera mueblería de Paris, Paul Rossel, costó 24.000 francos en el taller del artista, o sean, $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana, cuyos gastos pueden calcularse en $ 2.300, por lo menos, resulta su costo $ 7.000. Este notable mueble se venderá particularmente, y a basarse a largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos, previa tasación y a plazo. Todos los demás aparatos, exceptuando los del escritorio, van como muertos, y han costado más de 4.000 pesos.

El gran edificio se venderá a pagar veinte mil pesos al contado, y el resto a uno y dos años de plazo, sin interés, entregándosele escriturado al comprador sobre esa base, para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

(Mendoza Garibay, La mejor casa de Montevideo, calle de los Treinta y Tres num. 216, entre Sarandí y Buenos Aires. "La Tribuna Popular", marzo 14 de 1900, pág. 4, cols. 1 - 2)

"El Tigre" visita a Montevideo (1910)

"No se puede tener sino una opinión sobre Montevideo. Es una gran ciudad, risueña, con hermosas avenidas bien trazadas. Algunos bellos monumentos demuestran tratarse de la capital. Calles animadas, sin barullo. Suntuosas quintas en la zona suburbana. Jardines y parques caracterizados por la vegetación llamada sub-tropical. Agradable paseo entre las palmeras a orillas del mar".

... "¡Con cuánto placer volveré a ver a Montevideo a mi regreso! La capital del Uruguay, quizás más francesa de espíritu que ninguna otra ciudad sudamericana, tiene por lo demás suficiente encanto exótico para avivar nuestro placer de encontrar sentimientos franceses en corazones extranjeros. Desde el puente del "Regina Elena" saludamos al Cerro, algo así como el Mont-Valerien del lugar, al cual el campo llano de las tierras de aluvión le da una extremada relevancia. Se halla coronado por una cresta fortificada, y el Uruguay da tanta importancia a este accidente que ha incluído al Cerro en su escudo de armas, en forma de un pan

de azúcar de color verde, y un buen "oriental" jamás deja pasar la ocasión de recalcar que en la Argentino no tienen nada semejante".

... "Poseyendo la ciudad de Montevideo, y debiendo mantenerlos, todos los caracteres de una verdadera capital, esas casas a medio hacer, profusamente adornadas con plantas distribuídas por todas partes, le dan un encanto juvenil que deseo no esté dispuesta a renunciar demasiado pronto.

En efecto, esas viviendas son encantadoras para quién no pasee sin ver más allá de sus narices, actitud ésta poco recomendable. Además de que poseen una fachada muy aparente para una impresión de conjunto, la disposición de su patio responde tan bien a las necesidades del clima, que no quisiera otra vivienda si debiera residir en Montevideo".

... Que una pueril vanidad no la incite demasiado pronto a parecerse a Europa! Es el deseo de un amigo".

(George Clemencau, "Notes de voyage dans l'Amerique du Sud, Argentine. Uruguay-Brésil". Paris, 1911)

La Muerte del "Polo Bamba" (1911)

"Mammón, el buen dios panzudo, primo hermano del Baal babilónico y del israelítico becerro, ha obtenido las más grande de las victorias: ha desalojado a Apolo y ha expulsado las escuálidas y desmeneladas musas.

El café "Polo Bamba" de gloriosísima recordación, última ciudadela de los soñadores impenitentes y de los bohemios literarios, ha dejado de existir para tan mísera clientela. Los atorrantes líricos, que acudían a aquel refugio, seguros de la invulnerabilidad y la independencia más absolutas, pasando sus fronteras, se contentarán de hoy en adelante en contemplar el café desde la calle y murmurar poco mas o menos:

"Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora..."

"Y lo que es más triste aún, Severino I, doblemente vencedor y glorioso, no deleitará ya más a sus admiradores con el prodigio de su palabra. Severino ha resuelto aburguesar su café; Quijote se ha decidido a comercial. Indudablemente Cervantes se olvidó de este oficio para su gran héroe. Severino, de hoy en adelante, en vez de verter raudales de elocuencia castelariana, de defender un poeta, de entonar un himno a su tierra, en vez de demostrar sus incontables conocimientos resolviendo dificilísimos problemas, con el "pi" en ristre; en vez de hacer viajes imajinativos desde el Uruguay a Cuba, pasando por el estrecho de Magallanes; en vez de escribir dramas estupendos, entrè los antepasados del hombre, vulgo monos; en vez de desgranar perlas maravillosas y frases geniales, se dedicará a la prosaica tarea de atraer a su casa clientela de la que gasta; es decir la misma que no lo escuchará ni lo aplaudirá jamás.

El "Polo Bamba" es un café de larga historia literaria. Por sus mesas ha pasado lo que de más ilustre tiene el Uruguay. Eran célebres en toda la ciudad sus cenáculos. Estaba dividido en tres provincias, perfectamente separadas. Al norte, la provincia de los intelectuales. Producciones: versos, cuentos, novelas, sueños, esperanzas e intrigas. Al sur, se hallaba la provincia de los anarquistas. Producciones: gritos, pataleos, discusiones, amenazas, berridos... y más intrigas. Al centro se hallaba la provincia de los burgueses con un solo artículo de producción: dinero.

Ahora, convencido Severino de la inutilidad de sus veleidades literarias, ha colocado un villar, ¡horror! en el sitio donde los pálidos nenúfares poéticos engarzaban blancas perlas armónicas. En vez de oir dulces y musicales palabras, se escuchará el ruido de los tacos y el chocar de las bolas. ¡Oh melancolía! la provincia de los anarquistas, ha sido invadida por jugadores de foot-ball. Han entrado a patamundo cuatro veces por noche, ahora se habla de Piendi y de Ramaseca, y de Saporiti y de Fuggini. Con ese cambio, los burgueses de la provincia del centro, han contribuido con un ancho caudal inmigratorio, y cercados por jugadores de billar y jugadores de foot-ball se encuentran más a gusto y más tranquilos que con la peligrosa vecindad antigua.

Y he aquí, que podemos llorar con el poeta, sobre las gloriosas ruinas del que fue el último refugio de los intelectuales en nuestra ciudad. Lloremos también, inconsolablemente, el silencio oratorio del Emperador de los Cafeteros, el cual, sin duda alguna, por evolución de opiniones, prefiere ahora mucho más los voluptuosos compases de "Mordéme el sabañon izquierdo" o "No me jorobes, china, que me pica la barriga", que discutir sobre arte o afiligranar altos pensamientos".

(Alberto Lasplaces "La Semana", Año III, Num. 108, setiembre 16 de 1911)

(*) El profesor don Alfredo R. Castellanos reunión y publicó en un volumen, que editó Arca, una serie de artículos periodísticos aparecidos en los primeros años de este siglo, verdadera crónica social y de modas de una época que, pagando tributo a los usos afrancesados de ese tiempo, se designó como Castellanos tituló aquel libro. Porque esas crónicas nos proporcionan una visión parcial pero muy ilustrativa, de ese

tiempo de holgura y bienandanza, y son parte de nuestra historia social" pareció del caso seleccionar las más representativas para reunirlas en una Miscelánea. Ocho de los grabados que ilustran el texto, los que fácilmente se distinguen por su singular estilo, fueron publicados en 1917 por La Gazette du Bon Ton de París; su autor el peruano José García Calderon, hermano del escritor don Francisco García Calderón. (Se incluyen al final algunas notas que no figuraron en aquel libro).

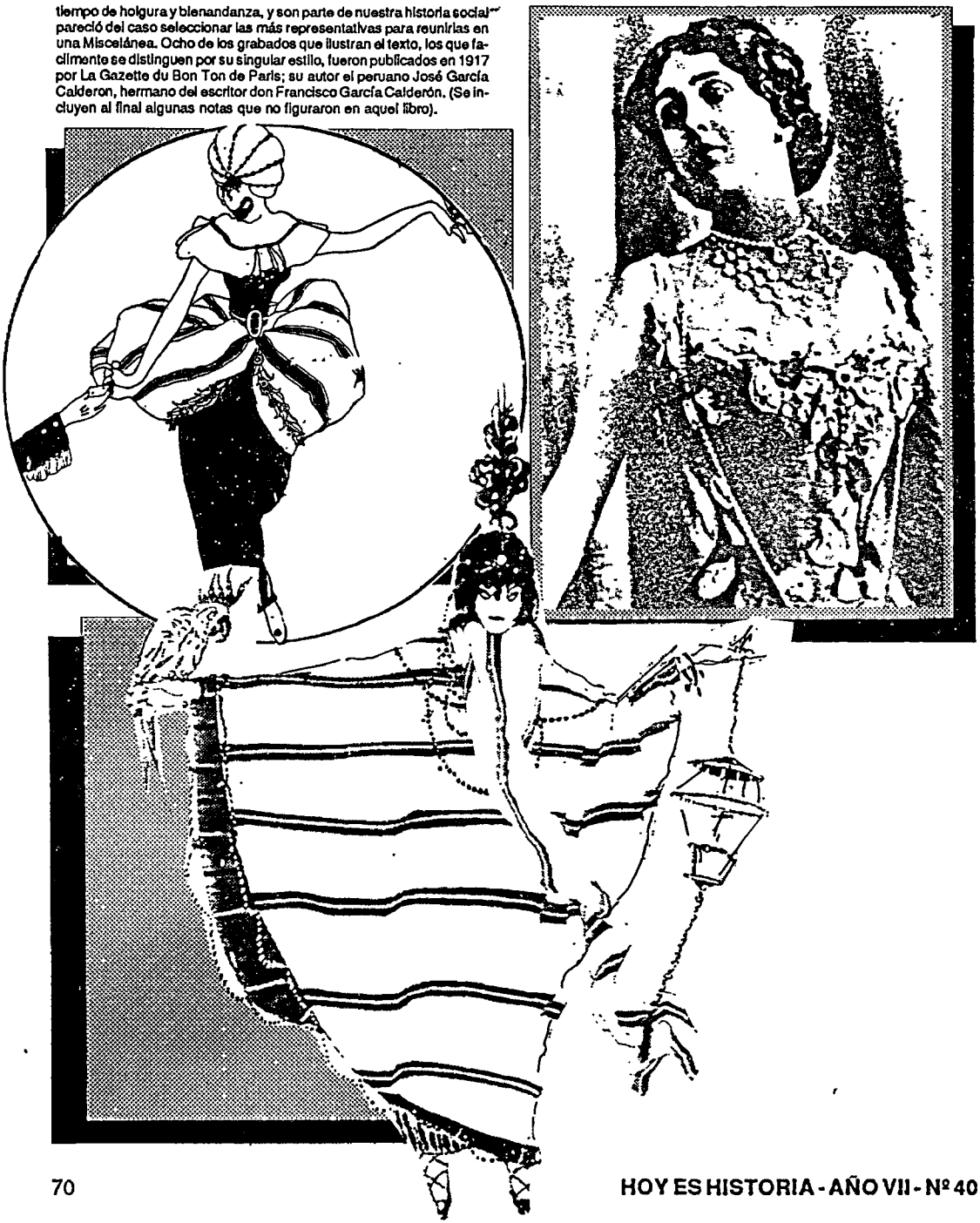

RASGOS DE UN MONTEVIDEO "AFRANCESADO"

Alejandro Daniel Michelena

"El sol del Uruguay que brilla oculto para nosotros"
Jules Supervielle

(del libro "Bosque sin horas", en traducción Rafael Alberti).

En el Montevideo de empedrados y cachilas, de tranvías y grandes tiendas, de cafés solemnes pero acogedores. En una ciudad que ya no es la nuestra -que apenas es recuerdo vagoroso de muy pocos- pero que sin embargo latía en todo su esplendor hace unas pocas décadas. Allí, en la gran mayoría de las bibliotecas familiares no faltaban los libros franceses. Era lo más natural del mundo leer a los autores de ese origen en su lengua original, cosa que no se daba, al menos de un modo tan extendido, con los provenientes de otras nacionalidades.

Este es un hecho sintomático a dos puntas: la penetración que tuvo por aquí la cultura francesa, la disponibilidad y apertura del Uruguay a todo lo proveniente de las riberas del Sena. Las causas hay que buscarlas en las peculiaridades del país en relación al resto de Latinoamérica, y son históricas pero también geográficas, y hasta -utilizando un término no de recibo en aquellos tiempos -"geopolíticas" y ambientales.

La ciudad que habitamos se fundó como plaza fuerte, en carácter de frontera de los imprecisos límites de un imperio que menguaba. Pero inmediatamente se aprovechó la bahía natural como puerto estratégico (con su cerro, casi mandado hacer para vigilancia y faro). Ese es el punto de partida humano del país, mientras que desde el interior -gracias a la visión de futuro de Hernandarias- ya estábamos poblados por miles de cabezas de ganado que se reproducían libremente y sin dueño. Es decir, entonces, que somos una nación surgida en función de lo de afuera, el comercio marítimo y las disputas políticas, que miraba además hacia afuera como desde un balcón por motivo de esa particular circunstancia de origen. Y lo que vino después no hizo más que corroborar ese destino: el largo episodio de la Guerra Grande desarraigando a Montevideo en forma radicalmente dramática de la tierra americana, el progresivo y ya imparable gigantismo de la capital, la red de ferrocarriles que la "rubia Albión" estableció en estos parajes y que solidificó nuestra condición de puerto -factoría. A esto habría que agregar un clima estable y pocos accidentes geográficos, que junto con la tierra fértil se constituyeron en factores propiciantes de una gran corriente inmigratoria.

Tal batería de elementos haría mucho más fluído, arraigándolo más a fondo, al proceso de sintonización cultural con Francia (y económico con Inglaterra) que se dio con variantes en todo lo ancho y largo del continente. Por eso nos fuimos convirtiendo en el grupo nacional más europeísta del sur del Río Grande. Los vástagos de las familias patricias ya no iban, como en tiempos de la colonia, a Charcas o a Córdoba, sino a la Ciudad Luz, y desde allí comenzaron a venir los libros y las modas.

De tal origen fueron también algunos de los viajeros que durante todo el siglo XIX, al pasar por esta ciudad, escribieron sobre ella o dibujaron o pintaron es-

cenas de su vida cotidiana. A estos cronistas eventuales debemos -en el rubro iconográfico sobre todo- documentos invalorables del perfil montevideano en tiempos anteriores a la fotografía, como los plasmados ejemplarmente por D'Hastrel.

Un Fantasma recorre las Colonias de España

El coloniaje en el Río de la Plata, lo mismo que en toda la extensión americana, significó culturalmente el acatamiento a las normas provenientes de la metrópoli. Era, por otra parte, riesgosa la evidente "heterodoxia", entre otras cosas por la vigilancia severa del todavía operante Santo Oficio (que aquí no operó), lo que no quita que esos cuatro siglos -sobre todo en las zonas de mayor esplendor de las culturas indígenas- sean ricos en sutiles y fecundas "desviaciones" de unos parámetros demasiado monocordes. En materia literaria, el neo-clacisismo era la escuela estética predominante, y a ella se afiliaron los primeros que por estas tierras le tomaron el gusto a la pluma.

El cambio y la ruptura se comenzaron a dar primero en el campo de las ideas. A fines del siglo XVIII, la Revolución Francesa propagó por el mundo como reguero de pólvora su incitante ejemplo. Y antes ya, a través de los Enciclopedistas de manera explícita, y mediante el trabajo de las Logias masónicas en forma algo más soterrada, se conoció por aquí su apoyatura ideológica. Los barcos a vela de la época no solamente traían mercadería manufacturada, sino libros (de los cuales, los más "subversivos" eran bajados a puerto de contrabando en barricas que contenían inocentes variedades de especias).

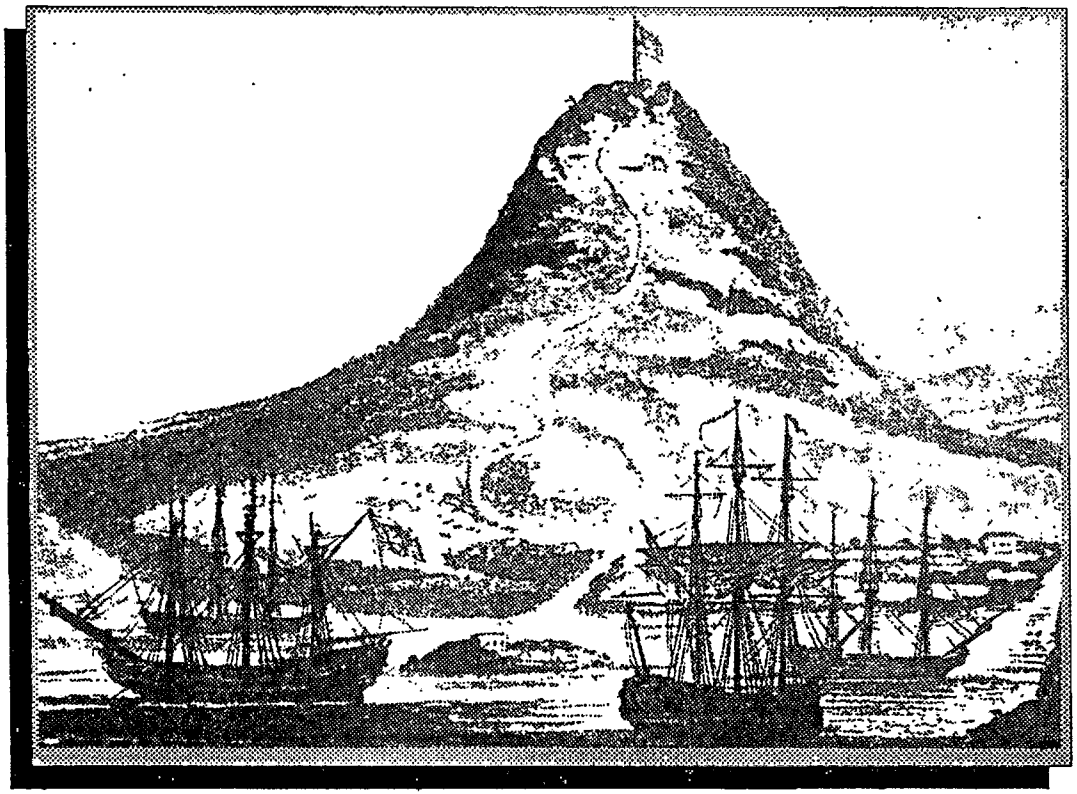

"Los barcos de vela de la época no solamente traían mercaderías manufacturadas, sino libros "subversivos".
1799 - El cerro de Montevideo, grabado de William Gregory (Fuente Iconografía de Montevideo, 1976)

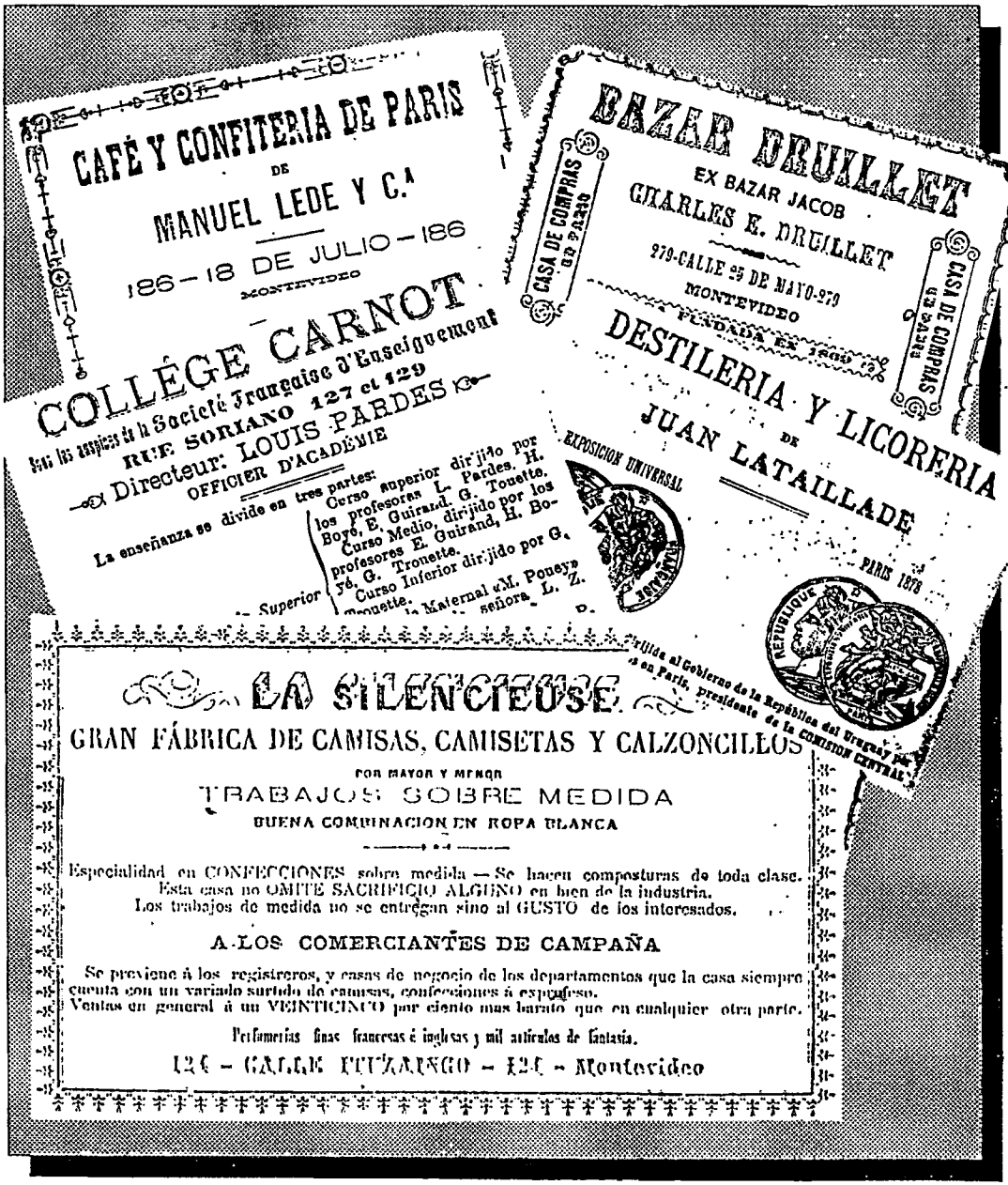
CAFÉ Y CONFITERIA DE PARIS
DE
MANUEL LEDE Y C.ª
186 — 18 DE JULIO — 186
MONTEVIDEO
COLLÈGE CARNOT
Directeur: LOUIS PARDES
OFFICIER D'ACADÉMIE
RUE SORIANO 127 et 129
La enseñanza se divide en tres partes:
Curso superior dirijido por los profesores L. Pardes, H. Boyé, E. Guirand, G. Touette.
Curso Medio, dirijido por los profesores E. Guirand, H. Boyé, G. Touette.
Curso Inferior dirijido por G. Touette.
Superior
BAZAR DRUILLET
EX BAZAR JACOB
CHARLES E. DRUILLET
279-CALLE 25 DE MAYO-279
MONTEVIDEO
CASA DE COMPRAS
DESTILERIA Y LICORERIA
DE
JUAN LATAILLADE
EXPOSICION UNIVERSAL
PARIS 1878
LA SILENCIEUSE
GRAN FÁBRICA DE CAMISAS, CAMISETAS Y CALZONCILLOS
POR MAYOR Y MENOR
TRABAJOS SOBRE MEDIDA
BUENA COMBINACION EN ROPA BLANCA
Especialidad en CONFECCIONES sobre medida — Se hacen composturas de toda clase.
Esta casa no OMITE SACRIFICIO ALGUNO en bien de la industria.
Los trabajos de medida no se entregan sino al GUSTO de los interesados.
A LOS COMERCIANTES DE CAMPAÑA
Se previene á los registreros, y casas de negocio de los departamentos que la casa siempre cuenta con un variado surtido de camisas, confecciones á especiales.
Ventas en general á un VEINTICINCO por ciento mas barato que en cualquier otra parte.
Perfumerías finas francesas é inglesas y mil artículos de fantasía.
124 — CALLE ITUZAINGO — 124 — Montevideo

Los libros, las modas, etc.; y, también, lo francés estaba presente en los cafés, los comercios, las bebidas, los perfumes, la educación.
(Fuente: Almanaque del Siglo, Colección de Alfredo R. Castellanos)

Así fue que la generación de la independencia se alimentó culturalmente leyendo de modo semi-clandestino a Voltaire y Diderot, a D'Alambert y Rousseau, Mably, autores que no solamente le aportó elementos teóricos para la futura organización político-social de estos países, sino que además y no en grado desdeñable fueron liberalizando el estilo literario de los primeros intelectuales cabales que tuvimos.

Independencia y Después

Si dejamos de lado el período estrictamente revolucionario, en el cual resulta ostensible la intensa presencia de las nuevas ideas de allende los mares, y particularmente entre ellas las venidas de Francia, observaremos hasta qué punto el Romanticismo -es impronta estética que marcó de manera tan raigal el arte e incluso la vida de nuestro siglo XIX- está empapado de lo francés por sus cuatro costados. En el fascículo No. 5 de Capítulo Oriental, titulado "los clasicistas y los románticos" -debido a la pluma siempre hurgadora e incisiva de Carlos Real de Azúa- leemos lo siguiente: "Se sostiene -y no hay que discutirlo- que el romanticismo penetró en Buenos Aires con el regreso de Echeverría desde Paris en 1830 y en el proceso que con él se inicia...". Y más adelante, el mismo autor sigue afirmando: "El romanticismo que conoció el Río de la Plata fue, por gravitación natural de los contactos culturales, el hispano-francés o, por mejor decir, algunas de sus versiones".

El fenómeno de la Guerra Grande no hizo más que agudizar la dicotomía entre la "ciudad-puerto-factoría" y el interior en gran parte todavía, al decir de Zorrilla en "Tabaré", viviendo "su salvaje primavera". Y en ese contraste, Montevideo exacerbó -para ese momento y para las largas décadas siguientes- su condición de ciudad europeísta, y sobre todo "afrancesada". No resultó gratuito que aquí vivieran durante el Sitio Grande miles de ciudadanos de Francia, en una proporción inusitada en relación al número de habitantes que entonces teníamos. Tampoco lo fue que Alejandro Dumas nos catalogara como "La nueva Troya", y tampoco que habitara aquí por ese tiempo el niño Isidore Ducasse -que más tarde se auto-bautizaría como Conde de Lautreamont- que estaría destinado a inaugurar toda una vertiente de la literatura francesa y universal de la centuria siguiente con sus "Cantos de Maldoror".

Nuestros románticos, hijos al fin de familias de la burguesía, hicieron en casi todos los casos su peregrinación a la "meca" parisién, y alguno de ellos -caso de Melchor Pacheco y Obes, personaje romántico como pocos- luego de haber sido gobernante de la ilustrada Montevideo bélica, inició un largo exilio en la Ciudad Luz.

Sin desconocer por supuesto el notorio raigal "hispanismo" de la obra de Zorrilla de San Martín -ese nuestro "romántico tardío", que resultó por otra parte el exponente más valedero y maduro de la corriente estética por aquí- no es posible negar la incidencia de la cultura francesa, sobre todo de ese faro parisién de entonces, en estas lejanas playas del sur. Autores como Víctor Hugo o Lamartine, como buenos románticos no simples "plumíferos" sino también entreverados en el fragor político de su tiempo (transformados luego en vida, sobre todo el primero, en "glorias estatuarias", pero esa es otra historia) tuvieron su profunda, en parte secreta, sostenida influencia sobre por lo menos dos generaciones empapadas de romanticismo en le Río de la Plata. Pero no fueron por cierto, como bien lo apunta Real, la "vis" metafísica o la desesperada en lo existencial de ese gran movimiento ideológico-cultural, las de arraigo en estas tierras, y tampoco la fantástica, sino la más sensitiva y subjetiva, cabalgando entre lo amatorio levemente planteado y la metáfora patriótica; se prefirió por acá el Hugo de las celebraciones cívicas al de la "Leyenda de los siglos".

Afrancesado "Novecientos"

Si saltamos ahora hacia la que fuera y sigue siendo nuestra más brillante promoción literario-cultural, la del 900, encontraremos signos -que por más cercanos no dejan de ser evidentes- de ese matiz francés. Aquí podemos apelar a Carlos Martínez Moreno, cuando en "El aura del Novecientos" nos dice que: "El pensamiento europeo de la época, especialmente el que venía de Francia, disfrutaba de gran acogida. La biblioteca Alcan editaba a los filósofos, la del Mercure de France a los escritores y poetas...". Y complementa esto agregando más adelante, en referencia ya directa a la entonación característica de la estética del momento: "El decadentismo buscó sutilizar las sensaciones, quiso contemplarse vivir, despojarse de todas las máscaras. Tuvo siempre la mirada puesta en Francia y particularmente en Paris...".

Un Julio Herrera y Reissig, indiscutido máximo valor poético del período, lo mismo que el dandy Roberto de las Carreras y muchos otros, se lamentaban de no vivir en Paris mientras leían a los poetas parnasia-

Desde fines del siglo XIX todo lo francés era moda en Montevideo

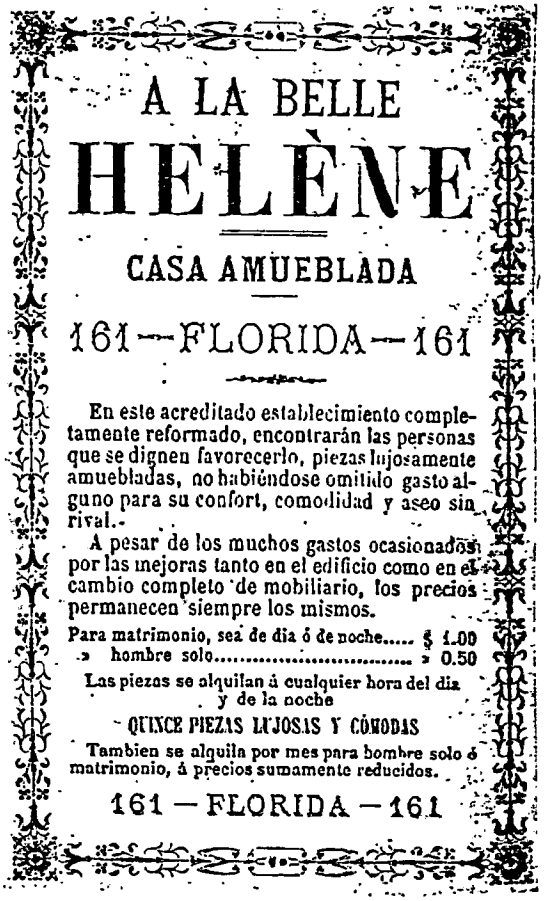
A LA BELLE
HELÈNE
CASA AMUEBLADA
161—FLORIDA—161
En este acreditado establecimiento completamente reformado, encontrarán las personas que se dignen favorecerlo, piezas lujosamente amuebladas, no habiéndose omitido gasto alguno para su confort, comodidad y aseo sin rival.-
A pesar de los muchos gastos ocasionados por las mejoras tanto en el edificio como en el cambio completo de mobiliario, los precios permanecen siempre los mismos.
Para matrimonio, sea de dia ó de noche..... $ 1.00
» hombre solo..... » 0.50
Las piezas se alquilan á cualquier hora del dia y de la noche
QUINCE PIEZAS LUJOSAS Y CÓMODAS
Tambien se alquila por mes para hombre solo ó matrimonio, á precios sumamente reducidos.
161 — FLORIDA — 161

Ya en 1901:
"A la belle Heléne", Una actividad pionera, importada de Francia y con nombre francés.

nos y simbolistas. Algunos incluso, caso de Pablo Minelli González, llegaron al extremo de "afrancesar" su propio nombre, transformándolo en Paul Minely. Hasta el mismísimo Quiroga -con un destino posterior alejado fecundamente de ese mirar hacia Francia- tuvo como parte de su "camino de Damasco" un decepcionado y decepcionante viaje juvenil a Paris.

Este período, e incluso el fin del siglo pasado, no son privilegiados para comprobar, con mayor acopio de certezas, la realidad de lo que venimos planteando. A nivel arquitectónico-urbanístico, franceses construyeron muchas de las mansiones de vivienda o recreo (en el Prado, por ejemplo) de la próspera burguesía de los años ochenta en adelante. La plaza Zabala es la copia en pequeña escala de una plaza parisién. La costumbre bohemia del café -que hizo eclosión en el 900 con los legendarios Polo-Bamba, Tupí-Nambá, Moka- si bien tiene su filiación hispánica en parte, no niega por otro lado su perfil "afrancesado". Muchas bibliotecas familiares de los primeros años del siglo (nos referimos a esas pocas, tal vez privilegiadas, que han podido pasar de padres a hijos y de estos a nietos a pesar de los avatares económico-sociales) están conformados en gran medida por libros franceses, llegándose al extremo de encontrar en ellas "El Quijote" e incluso autores nacionales en ediciones datadas en Paris.

Más Cerca en el Tiempo

Si hurgamos ya decididamente en este siglo, digamos que en su primera mitad, aunque las influencias intelectuales tendieron poco a poco a bifurcarse, a complicarse, y surgió incluso una conciencia en ese sentido diríamos que "nacionalista" primero y luego "latinoamericanista" que a la postre fue la que -en lo ideológico al menos- impidió que nos transformáramos en una neo-colonia en los años más recientes. Si hurgamos entonces en esos años, descubriremos que también en ellos, aunque menguando cada vez más, se notó la impronta francesa, o mejor dicho parisién. Basta recordar que otro de los grandes poetas de Francia, Jules Supervielle, mantuvo siempre estrechos contactos con el Uruguay. Pero lo vemos tal vez mejor en aspectos tan diferentes como pueden ser por un lado el gusto de un sector del público por el teatro francés, posibilitando durante mucho tiempo la infaltable presencia anual de compañías de ese rigen, y por el otro en el alborozó con que los montevideanos festejaron la Liberación de Paris de la ocupación nazi al fin de la guerra.

El cine de esa latitud tuvo por aquí sus fervorosos seguidores hasta hace unos pocos lustros, y muchos recordarán la influencia -desmedida, si no tenemos en cuenta el impacto de lo francés- que en los lectores nacionales tuvo, allá por los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, la presencia de las obras de Jean Paul Sartre, o Albert Camus, o Simone de Beauvoir. Para mayor abundamiento, recordemos que hasta casi mitad del siglo muchos estudiantes de Derecho y Medicina preparaban alguna de sus materias en textos franceses.

Muchos han sido, más de pronto de lo que se cree, los "ilustrados" compatriotas que han terminado resi-

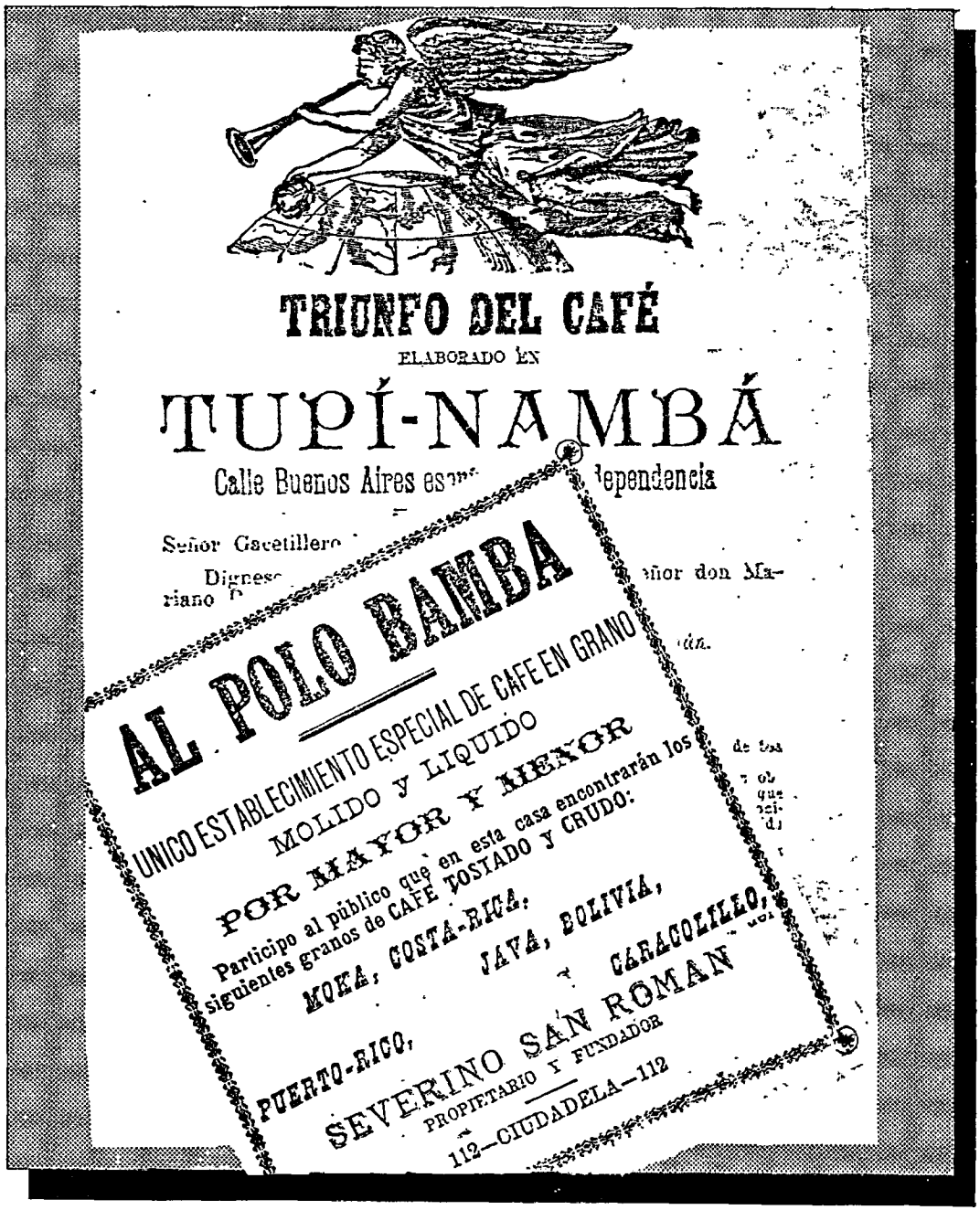
TRIUNFO DEL CAFÉ
ELABORADO EN
TUPÍ-NAMBÁ
Calle Buenos Aires
Señor Gacetillero
AL POLO BAMBA
UNICO ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE CAFE EN GRANO
MOLIDO Y LIQUIDO
POR MAYOR Y MENOR
Participo al público que en esta casa encontrarán los siguientes granos de CAFE TOSTADO Y CRUDO:
MOKA, COSTA-RICA,
JAVA, BOLIVIA,
PUERTO-RICO,
CARACOLILLO,
SEVERINO SAN ROMAN
PROPIETARIO Y FUNDADOR
112—CIUDADELA—112

diendo en Paris.

Un caso conocido es el del musicólogo y escritor Luis Campodónico, quien incluso publicó en el idioma de Moliére su último libro de relatos (esto ya sobre los años sesenta). Y más todavía aquellos que por razones de estudio o económicas han residido una temporada en la ciudad de los puentes y las bohardillas, y décadas después siguen recordando esa experiencia, suscribiendo aquel título de Hemingway -"Paris era una fiesta"- en los hechos de su entusiasmo por ese período, en general asociado a la juventud y a un Paris todavía actuante culturalmente (el de fin de los cuarenta, el de los cincuenta).

A Modo Justificante

Con estas reflexiones no demasiado exhaustivas, no queremos ni por asomo sentar la tesis de la unidimensional influencia francesa en la peripecia cultural uruguaya. Apenas recordar al lector -pues no nos mueve la necia ingenua vanidad de creernos originales en esto- lo que otros más autorizadamente han venido analizando desde hace algunos años atrás. El objetivo es nada más que llamar la atención sobre este ingrediente de nuestra cultura, uno más sí pero no eludible y menos desdeñable, que ha marcado -lo sigue haciendo, en capas algo más subterráneas de nuestra sicología comunitaria- las letras, las artes, la estética cotidiana, el pensamiento, en parte lo ideológico, durante un extenso tramo de nuestra historia nacional.

JUEGOS DE TÉ
Y CAFÉ
CON Ó SIN BANDEJAS
En Plata Sellada y Electro-Plata Elkington

GRAN ALMANAQUE "EL SIGLO"

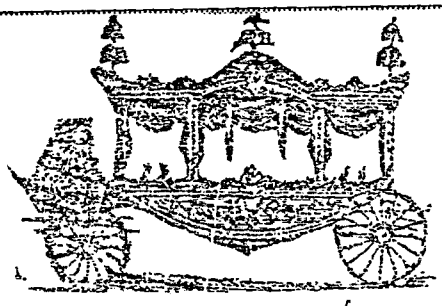

COCHERÍA

DE

JOSÉ URTA HERMANOS

Calle de Misiones núm. 149

ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO

En dicho establecimiento se hallan todas horas breaks y demas carruajes de lujo, landos, breaks-milords, cupes y calesas.

Servicios fúnebres completos: se encargan de cualquier pedido, y se corren las diligencias necesarias: se entregan las casas: cajon y demas.

Se reciben carruajes y caballos á pension, se alquilan coches para la conduccion de pianos, hechos especialmente para este trabajo, garantido, carros de mudanzas. Se encarga de la compra y venta de carruajes y la construccion de cualquier pedido.

Hay para vender en la misma casa breaks y toda clase de carruajes para el campo.

Se atiende cualquier pedido en la plaza Independencia, escritorio, n.° 267 y en la calle de Rio Negro 159, fábrica de coches; calle 25 de Agosto núm. 265, especialmente de carros de mudanza en dicho establecimiento, á cualquier hora.

Precios que no admiten competencia, seguros de que toda persona que acuda al establecimiento saldrá completamente satisfecha.

MONTEVIDEO

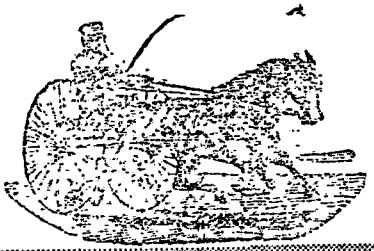

- 1881 -

Ciclo de conferencías 90 — 23 al 27 de JULIO

A cargo de investigadores de la Universidad de la República, Facultad de Humanidades, pertenecientes al CEU (Centro de Estudios Uruguayos) y CEL (Centro de Estudios Latinoamericanos)

Lunes 23 - CEU

Algunas reflexiones sobre los estudios de Historia en el Uruguay - Consideraciones teóricas y metodológicas.
Participan: Licenciados: Alvaro Rico, Carlos De Massi y Jorge Landinelli.

Martes 24 - CEL **ARGENTINA, BRASIL Y CHILE EN LA EPOCA DEL REFORMISMO.**
Presentación del CEL por la Profesora Lucía Sala de Touron.

ARGENTINA, 1943 - 1955
Los primeros gobiernos peronistas, Lic. Susana Mallo.
Economía y Estado justicialista, Dr. Alcides Beretta.
Estado y conflictividad social, Lic. Alicia Moron.
Estado y Educación, Lic. Cristina Contera
Políticas culturales del estado, Lic. Alejandrina Da Luz.

Miércoles 25

BRASIL
Industrialización y relaciones exteriores en el desarrollo capitalista dependiente, Prof. Alba Medina.
La cuestión agraria en el desarrollo capitalista brasileño, Prof. Elena Pareja.
Transformación del estado brasileño entre 1930 - 1955, Arturo Rodriguez.
La Educación en la era de Vargas, Lic. Ema Massera.

Jueves 26

CHILE
¿Un ciclo de reformismo? Chile desde Alessandri al Frente Popular, Lic. Marisa Ruiz.
Repercusiones de la "guerra fría" en el proceso de democratización reformista, Lic. Susana Dominian.

Viernes 27

Resumen de las jornadas con participación de los asistentes.

ENTRADA - Público en general N$ 1.000
Estudiantes N$ 500
La exhibición del recibo correspondiente permitirá el acceso a todos los tramos del ciclo.

CERTIFICACIONES: Se entregará a aquellos que lo soliciten el correspondiente certificado de asistencia.

HOY ES HISTORIA - Como en oportunidades anteriores la Administración de nuestra publicación ha puesto a disposición de la comisión organizadora una cantidad de ejemplares, excedente de números del año 1989, los que seran entregados, sin costo, a los asistentes.

ACLARACION IMPORTANTE: La suma recaudada por concepto de cuota de acceso al ciclo se aplicará en su totalidad a satisfacer parte de los gastos que demandará la organización del próximo Encuentro Nacional y Regional de Historia que se llevará a cabo durante los días 12, 13 y 14 de octubre pmo.

compramos libros, revistas, folletos latinoamericanos

tasamos bibliotecas

antiguos y modernos

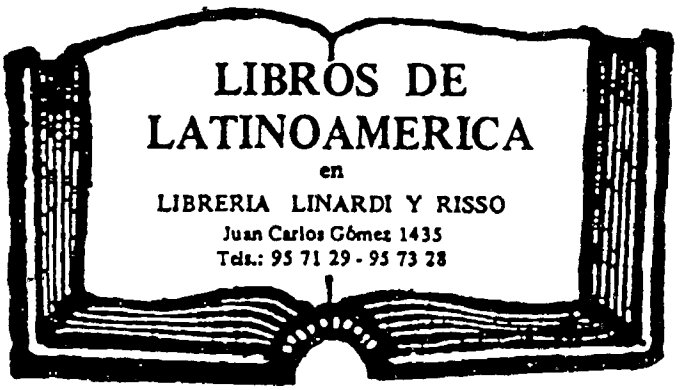

descuentos especiales a docentes e investigadores

Herbert Berriel
y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef.: 90 51 55

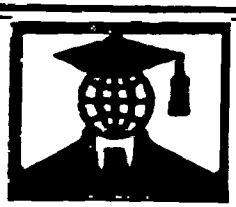

ALBE

Libros Técnicos

BUENOS LIBROS
UNA BUENA LIBRERIA
PUBLICACIONES DE CUALQUIER PARTE DEL MUNDO
CREDITOS A SOLA FIRMA
ENVIOS CONTRA REEMBOLSO
CERRITO 566 - MONTEVIDEO
Tels.: 95 74 85 - 95 75 28
Distribuidores exclusivos:
FONDO DE CULTURA ECONOMICA
PUBLICACIONES DE NACIONES UNIDAS

MAS LIBROS PARA MAS GENTE

El nacimiento del terrismo T. T.
Gerardo Caetano - Raúl Jacob

De buena fuente
Tomas Linn

El reformismo en contrapunto
los procesos de modernización en el Río de la Plata (1890 - 1930). De las Jornadas rioplatenses. Historia comparada. Codedición de CLAEH y Ediciones de la Banda Oriental.

¿Reforma o Revolución?
La polémica Batlle - Mibelli - 1917,
Milton Vanger.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Uruguay 1773 Gaboto 1582
Tels.: 41 01 64/4832 06

Luis A. Retta

LIBROS

Libros Latinoamericanos • Antiguos y Modernos
Historia, Sociología, Literatura,
Lingüística, Arte, Bibliografía

Paysandú 1827 - Tel.: 49 01 74 - Casilla de Correo 976 - Montevideo Uruguay

IGLESIA ULTRAMONTANA Y MASONERIA

en la TRANSFORMACION de la SOCIEDAD ORIENTAL

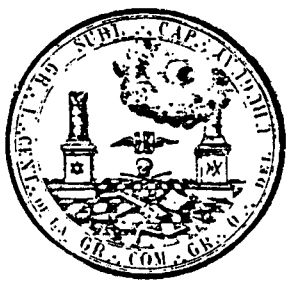

ALFONSO FERNANDEZ CABRELLI

Partiendo de un amplio examen de los conflictos que, iniciados al tiempo de su expansión en Europa Continental y profundizados luego del triunfo de la Revolución Francesa, plantearon a la Masonería y más tarde a los demás difusores del pensamiento liberal, las jerarquías romanas de la Iglesia Católica, este trabajo continúa y culmina con una exhaustiva investigación acerca de las repercusiones que tales enfrantamientos tuvieron en nuestro país y del papel que correspondió a cada una de aquellas fuerzas antagónicas en las profundas transformaciones ocurridas en nuestra sociedad y en la mentalidad de sus gentes a partir de los primeros años de constituída la República.

El aporte que la Masonería realizó en el siglo paso en materia de organización y modernización de nuestra sociedad no ha sido hasta el presente objeto de atención y relevamiento y por lo tanto resulta absolutamente desconocida, por ejemplo, la circunstancia de que las primeras organizaciones culturales (1843) de artesanos y obreros (1852 en adelante), de periodistas, maestros (1860) etc. fueron fundadas por elementos pertenecientes a la Orden Fraternal y de esa actividad se aporta en el libro información y documentación.

La extensa bibliografía consultada y las decenas de documentos inéditos que se manejan y se transcriben, -recabados en los repositorios públicos y en los archivos de la Curia Eclesiática y del Gran Oriente del Uruguay, así como la vasta e ilustrativa información extraída de los periódicos que en la época estudiada se publicaban en el país, permiten al lector penetrar a profundidad en los diversos aspectos de un riquísimo tema por primera vez abordado por la historiografía nacional.

EN VENTA EN: • LIBRERIAS • KIOSCOS • SUPERMERCADOS

N$ 26.000.-

Por la integración cultural de Nuestra América

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS DE COLOMBIA

DE LA ARGENTINA

El Estado periférico Latinoamericano Juan Carlos Rubinstein (Compilador)

DE NICARAGUA

La paciente impaciencia, Tomas Borge
La mujer habitada Yoconda Belli

Distribuye: **DISTRIBUIDORA**

LEDIAN S.A.

Gral. Flores 2722 - Tel.: 29 83 63
Montevideo - Uruguay